



1
LOS
OBJETOS

2
LO
CONSTRUIDO

3
LA
CREACIÓN
INDIVIDUAL

4
LA
TRADICIÓN
ORAL

5
LAS
MANIFESTACIONES
COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4 4
Venezolano 2 0 0 9

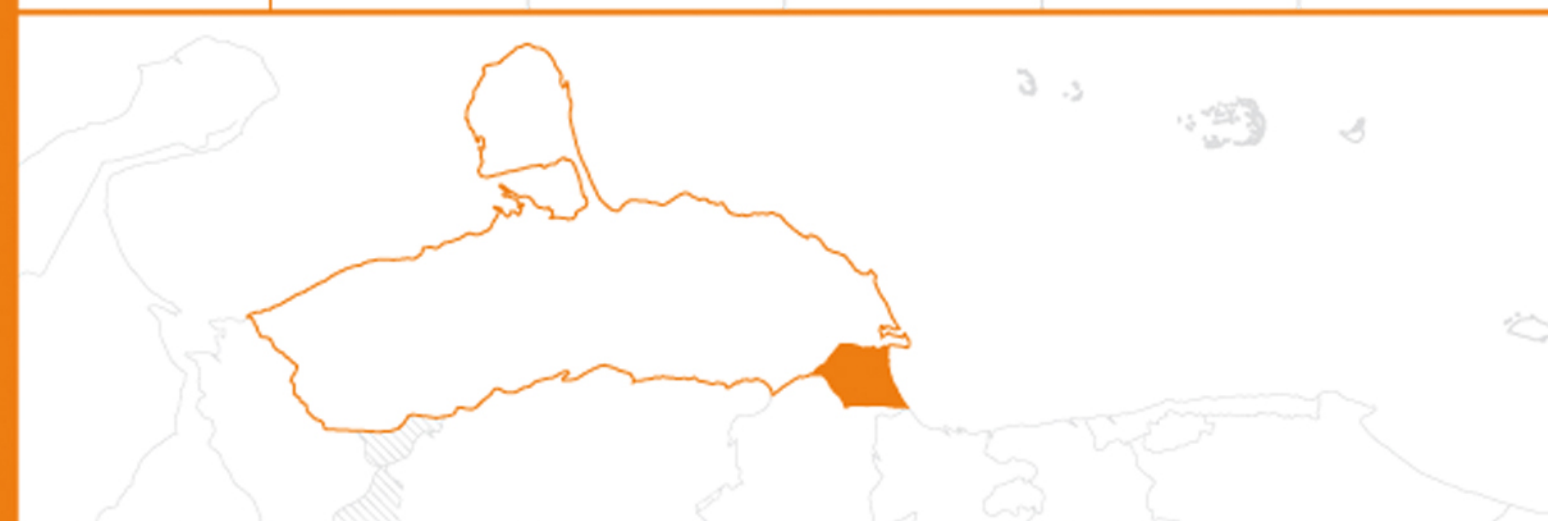
FA 16-20

FA 16-20

CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4
Venezolano 2 0 0 9

CULTURA
Corazón Adentro
MISIÓN SOCIALISTA

REGIÓN OCCIDENTE



ESTADO FALCÓN

MUNICIPIOS

FA 16

**PALMA SOLA
SILVA**

FA 20

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2009

MUNICIPIOS PALMA SOLA - SILVA

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2009*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2005, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.

El censo de las manifestaciones culturales que ustedes consideraron patrimonio de su comunidad ha producido estos hermosos libros (...) En ellos están recogidos los bienes arquitectónicos, las casas, las iglesias, pero también las tradiciones, las mitologías, la gastronomía, las leyendas, los cuentos, los poetas de cada una de las comunidades (...) y esto se va a llevar a todas las bibliotecas de las escuelas municipales, para que los maestros y los niños vean aquí su patrimonio cultural más cercano, y lo puedan estudiar y puedan aprender de él y protegerlo para siempre.

Y nos preguntan ¿para qué sirve todo esto? (...) ¿cómo para qué sirve? Esto es parte de la gran defensa cultural antiimperialista, esta es la defensa del espíritu de Venezuela (...) El asunto de la defensa de la diversidad no es cualquier asunto, es un problema estratégico, nos jugamos la existencia como pueblo, como pueblo venezolano y como pueblo latinoamericano, por eso debemos defender las tradiciones, cada tradición que muere, es un paso atrás frente al pensamiento único.

Yo quiero recordar, para finalizar, al maestro Librado Moraleda, compañero pemón, activador de la Misión Cultura que ya no puede estar aquí, él murió. Él se inscribió en la Misión Cultura y fue alumno activador de la Misión Cultura y maestro, y dijo cosas muy hermosas, afortunadamente lo tenemos grabado. El maestro Librado decía: "Cuando uno de nosotros pierde su lengua, ya murió, solamente queda el cuerpo vivo caminando..." Eso no nos debe pasar como pueblo.

Acto de grado de la Misión Cultura
y reconocimiento de la Misión Robinsón II
Sala Ríos Reyna
Teatro Teresa Carreño
Caracas, 19 de Agosto de 2008

Censar el patrimonio cultural venezolano es, por su importancia y magnitud, la más grande tarea que ha asumido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus diez años de existencia. Se trata de un proyecto cuya conceptualización, diseño y ejecución, dirigido a cambiar los paradigmas culturales y educativos, lo hace propósito fundamental de la Misión Cultura que adelanta el Ministerio de la Cultura con la participación también de la Universidad Simón Rodríguez y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Esta Misión es una estrategia para consolidar la identidad nacional dentro del proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población así como proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

El Censo del Patrimonio Cultural Venezolano es el reconocimiento y registro, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todas aquellas manifestaciones culturales que caracterizan al pueblo venezolano y tienen significación para él. Al hablar de pueblo nos estamos refiriendo a toda la pluriculturalidad y la multietnicidad que lo constituye. Y estamos hablando de un reconocimiento a los valores culturales, realizado a partir del juicio que la propia gente haga de ellos. Esto significa que el Instituto del Patrimonio Cultural abre sus ojos y oídos, su gusto y su tacto y sobre todo su intelecto a la captación de la riqueza escénica y cromática de los bailes y festividades ceremoniales de nuestro pueblo; al sonido, unas veces rítmico otras melodioso, de sus instrumentos tradicionales; a la

comprensión del sentido de pertenencia que se expresa en los cantos llaneros y la fuerza telúrica que hacía cantar al Carrao de Palmarito. Al descubrimiento de la razón, más poderosa que el simple beneficio económico, que hay en la organización de las mujeres de Guaraturo para producir sus tortas de casabe. Y para aprender a saborear sus naiboas.

Ese reconocimiento adquirió la forma de un censo, técnicamente riguroso y estructurado, que registró en fichas, fotografías, videos y grabaciones, todos los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de Venezuela y los localizó en planos. Expresado en forma metafórica, lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza, y luego procesarla y mostrarla pues, más que información técnica, es un espejo para que la gente se reconozca allí. Con ello esperamos potenciar la autoestima cultural de nuestro pueblo, su sentido de pertenencia y la creación de una estructura cultural que garantice, desde su propio seno, la permanencia de estos valores.

Esta tarea de registro exhaustivo produjo lo que hoy presentamos aquí como el *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2009* que constituye el primer producto de este Censo. Este Catálogo está conformado por 336 cuadernos, uno por cada municipio de Venezuela, pero hay otros productos. Uno de ellos es la versión digital del catálogo que saldrá por cada una de las entidades federales, es decir, en 24 CD's. En ellos se podrá ver y oír la música, los bailes y los cantos que

acompañan muchas de las manifestaciones culturales contenidas en el catálogo. Un tercer producto de gran relevancia será el Atlas del Patrimonio Cultural Venezolano que contendrá más de 1.700 mapas donde estarán localizadas cada una de las manifestaciones culturales que fueron registradas, con las referencias necesarias para correlacionarlas geográficamente.

Todos los registros que se expresan en estos tres productos, se basan en el trabajo de campo realizado por los numerosos empadronadores que recorrieron toda la geografía nacional. Primero fueron los maestros organizados por las zonas educativas del Ministerio de Educación y Deportes, luego continuaron esa labor centenares de jóvenes y activadores culturales organizados por nosotros con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, constituyendo un verdadero ejército cultural.

Los registros así recabados fueron complementados con los obtenidos de las consultas a las bases de datos y a los archivos de las diversas instituciones que están relacionadas con la cultura o que tienen en custodia bienes culturales, en cuyos casos se indica su procedencia. Todos ellos están tratados según los cinco bloques en que organizamos los bienes culturales: *los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas*. Para una mejor comprensión del lector, su definición está contenida en cada una de las portadillas que conforma cada cuaderno.

En cuanto a su distribución, una primera edición será masiva y gratuita pues pretendemos hacer

llegar este catálogo a todas las instituciones educativas públicas: escuelas, liceos y universidades; a las bibliotecas nacionales, estatales y municipales, las instituciones de formación militar, las cárceles e instituciones de reeducación, a las embajadas y consulados; a las alcaldías, gobernaciones e instituciones culturales, en fin, a todos los lugares donde el conocimiento y la formación de nuestros valores culturales tiene significación. Asimismo, tenemos la pretensión de convertirlo en el libro fundamental para el conocimiento y consulta de nuestras manifestaciones culturales, que debe insertarse en los programas educativos de cada municipio para que ayude a reconstruir las historias locales y que se convertirá en instrumento para la planificación cultural a nivel regional y local.

Un aspecto trascendental de este catálogo es que, en aplicación de los artículos 6°, 10°, 24°, 29°, 31° y 35° de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, y basándonos en la jurisprudencia establecida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, según ponencia del Magistrado José Manuel Delgado Ocando; que otorga el reconocimiento de patrimonio cultural a todo lo que está debidamente registrado, y publicado como tal, por el Instituto del Patrimonio Cultural; queda en consecuencia, protegido por esta ley, todo su contenido. De esta manera, posteriormente a su publicación, el Instituto del Patrimonio Cultural procederá a realizar las diligencias pertinentes para que este reconocimiento sea publicado en la *Gaceta oficial* de la República Bolivariana de Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela

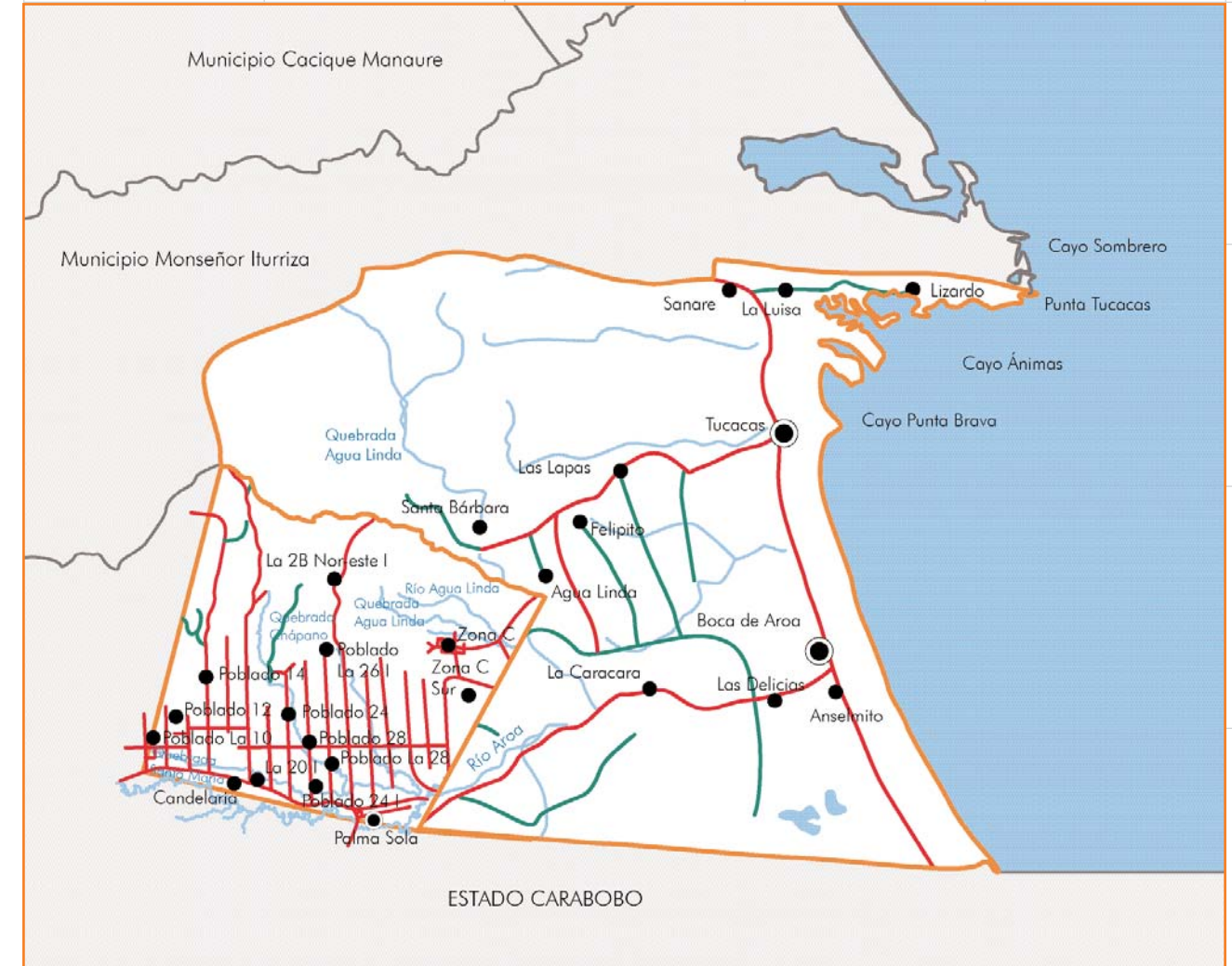
CAPITAL | Caracas
DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN | 93% Urbana - 7% Rural
HABITANTES | 24.390.000 (año 2000)
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN | 26.61 Hab / Km²
RELIGIÓN | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO FALCÓN



Información general de los municipios

SUPERFICIE | 194 km² (Palma Sola), 537 km² (Silva)
REGIÓN GEOGRÁFICA | Región Centro-Occidental
CLIMA | Sabanas y bosques tropófilos húmedos (Palma Sola), lluvioso y cálido de sabana (Silva)
ECONOMÍA | Cría de ganado caprino, porcino y vacuno, turismo y agricultura
HABITANTES | 6.340 (Palma Sola), 11.763 (Silva)
PARROQUIAS | Palmasola (Palma Sola), Tucacas, Boca de Aroa (Silva)



MUNICIPIOS
PALMA SOLA
SILVA

1 LOS OBJETOS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

1 Los objetos En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.



al lado derecho del altar. Es una figura de cuerpo entero, en posición pedestre, vista de frente con la cabeza ligeramente inclinada hacia abajo y a su derecha, con los brazos extendidos hacia abajo y al frente, mostrando las palmas de las manos, de las que salen sendos rayos de luz hechos con metal dorado. Viste túnica talar color melón claro con apliques de formas vegetales en el borde inferior, manto azul intenso en el anverso y azul claro en el reverso, dispuesto sobre los hombros y sujeto a la altura del cuello con un broche dorado. El manto cubre las mangas de la túnica y tiene apliques vegetales dorados en los bordes. La Virgen lleva velo blanco y corona dorada en la cabeza y detrás una aureola dorada. Está posada sobre una nube y pisa una culebra, que representa al demonio. Otra imagen de La Milagrosa es la que está ubicada en el presbiterio dentro de un nicho de piedra sobre un altar de concreto y piedra, tiene las mismas características iconográficas que la anterior, pero sin los rayos de luz en las manos ni la aureola, y la nube es más esférica. Esta es la imagen que se saca en procesión cada 27 de noviembre, fecha de la celebración de esta Virgen. Hay otra imagen de bulto de menor tamaño ubicada en la pared lateral derecha del templo, en una peana de madera. En esta imagen la Virgen está parada sobre una superficie semi esférica color ocre, pisando la serpiente, pero no tiene rayos en las manos, ni corona y el manto no se une en el cuello como en los otros casos.



Colección de la iglesia La Milagrosa

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Buena Vista
DIRECCIÓN	Calle principal de Buena Vista
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

La colección de este templo está conformada por mobiliario, objetos e imágenes vaciadas en yeso y policromadas que son empleadas en la liturgia y otros ritos de la fe católica. Entre el mobiliario destacan diez bancos de color castaño oscuro elaborados en madera tallada y ensamblada con respaldar recto, sin reclinatorio y con capacidad para cuatro personas. La mesa del altar, así como varios podios y peanas que sirven de base a las imágenes de este templo, fueron elaborados en concreto y recubiertos en piedra por iniciativa de un grupo de jóvenes de la comunidad, por lo que revisten particular significación en la localidad. La mesa del altar está conformada por dos superficies curvas sobre las cuales reposa una tabla que sirve de superficie a la mesa; tras la mesa del altar, adosada a la pared, existe un volumen de piedra que hace las veces de trono o silla para el oficiante de la liturgia. El templo resguarda una colección de imágenes de bulto de santos y vírgenes vaciadas en yeso y policromadas. La advocación mariana de la Virgen de La Milagrosa, que es la patrona de la localidad, está representada en tres imágenes. Una de ellas está ubicada en la pared del presbiterio,

Entre otras imágenes vaciadas en yeso y policromadas se encuentra una representación de José Gregorio Hernández, imagen pedestre, que viste traje blanco con sombrero del mismo color, las manos cruzadas a la espalda, cabello y bigotes de color castaño oscuro y parado sobre una base de color verde, ubicado sobre una mesa a la entrada del templo; una imagen de la Virgen de Coromoto, de medianas dimensiones, que representa a la Virgen sentada en un trono, viste túnica blanca con capa roja, lleva una corona dorada y sobre sus piernas se encuentra sentado el Niño Jesús, que viste túnica blanca y lleva corona dorada; una imagen de la Rosa Mística, de cuerpo entero, túnica y velo de color blanco con borde dorado, ambos brazos flexionados con las manos unidas al frente en actitud de orar, con una rosa roja sobre su hombro izquierdo, otra dorada sobre el pecho y otra blanca en el hombro derecho; una pequeña figura de yeso de la Virgen del Valle, viste túnica y velo de color blanco con ornamentación dorada y corona dorada, tiene las manos unidas al frente en actitud de orar; dos imágenes de dis-

Una imagen de particular significación para los concurrentes a este templo es la imagen de la Virgen La Milagrosa tallada en relieve sobre una tablilla de madera por Clemente Chirinos, habitante de la localidad y quien



la donó a la capilla el 27 de noviembre de 2000, que representa a la Virgen de tres cuarto de perfil, a medio cuerpo, con el rostro ligeramente inclinado hacia el frente, mirada hacia abajo, nimbo y velo a la cabeza, viste manto y túnica, está tomando una rosa de un rosal. La imagen posee una inscripción en letras de color blanco en la que se lee *La Milagrosa*.

Entre otras imágenes vaciadas en yeso y policromadas se encuentra una representación de José Gregorio Hernández, imagen pedestre, que viste traje blanco con sombrero del mismo color, las manos cruzadas a la espalda, cabello y bigotes de color castaño oscuro y parado sobre una base de color verde, ubicado sobre una mesa a la entrada del templo; una imagen de la Virgen de Coromoto, de medianas dimensiones, que representa a la Virgen sentada en un trono, viste túnica blanca con capa roja, lleva una corona dorada y sobre sus piernas se encuentra sentado el Niño Jesús, que viste túnica blanca y lleva corona dorada; una imagen de la Rosa Mística, de cuerpo entero, túnica y velo de color blanco con borde dorado, ambos brazos flexionados con las manos unidas al frente en actitud de orar, con una rosa roja sobre su hombro izquierdo, otra dorada sobre el pecho y otra blanca en el hombro derecho; una pequeña figura de yeso de la Virgen del Valle, viste túnica y velo de color blanco con ornamentación dorada y corona dorada, tiene las manos unidas al frente en actitud de orar; dos imágenes de dis-



tintas dimensiones que representan a la Virgen del Carmen, una viste túnica de color castaño con apliques en dorado, manto color beige sobre los hombros y velo blanco y corona dorada, mientras que la otra imagen tiene el manto blanco. Carga al Niño Jesús en el brazo izquierdo y en la mano derecha tiene un escapulario. Es Niño Jesús es una figura sedente de cuerpo entero vestido uno con túnica talar verde y ambos brazos extendidos a cada lado del cuerpo con escapularios en las manos, mientras que el otro está vestido con túnica talar blanca con el brazo derecho hacia arriba en actitud de bendecir, mientras que el brazo izquierdo, flexionado a la altura del pecho, sostiene un par de escapularios. Otra pieza de singular importancia para los pobladores es una figura de Cristo crucificado, recortado como una silueta en madera y pintado a mano por los jóvenes de la comunidad.

Colección de Egma Torres de Márquez

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Palma Sola
DIRECCIÓN	Entre calles Bolívar y Libertad
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Egma Torres de Márquez
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Egma Torres de Márquez



En la última casa construida en tabla de guano, en 1951, y que todavía queda en pie en la localidad, se resguarda una colección de varios objetos que forman parte de la historia reciente de la localidad; entre ellos destaca una placa que fue donada a Manuel Márquez, quien era el encargado de hacer funcionar el servicio eléctrico en la localidad durante años hasta la incorporación del servicio suministrado por tendido eléctrico. La placa está vaciada en metal, con bordes y letras en relieve las que se lee *Gobierno del Estado Falcón Electrificación de Palma Sola Administración 1963*. Otro objeto de particular importancia es la rockola marca Wurlitzer que durante la década de 1960 era empleada como el principal dispositivo para escuchar los discos de formato 45 rpm, cuya música era empleada para amenizar las fiestas que se hacían en la localidad.



Reloj solar de plano ecuatorial

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Tucacas
DIRECCIÓN Avenida Libertador
ADSCRIPCIÓN Pública
PROPIETARIO Escuela Básica Felipe Estévez

Se trata de un instrumento de medición del tiempo, dispuesto en sentido Este-Oeste en relación con la salida y puesta de sol y ubicado en la entrada de la Escuela Básica Felipe Estévez. Elaborado en piedra artificial de formato cuadrado, en su área frontal, posee un arco de trazos lineales que describe su curvatura hacia abajo para indicar la hora de acuerdo a la sombra proyectada por la incidencia del sol sobre una aguja de metal que emerge en el eje del arco. El reloj se apoya en su canto inferior, sobre una superficie circular que está en un pedestal cuadrado que posee una losa de mármol con letras en relieve ubicada del lado izquierdo del pedestal y en la que se lee: *latitud 10° 48' N longitud 68° 15' E la hora solar de Tucacas tiene 33 minutos de atraso con la hora legal venezolana*. Del lado derecho del pedestal se encuentra otra placa de mármol con letras en relieve donde se lee: *Reloj solar de plano ecuatorial. Donado por ing Daniel Eljuri y sr Adelino Lunghini febrero de 1987*.



Sillas tejidas

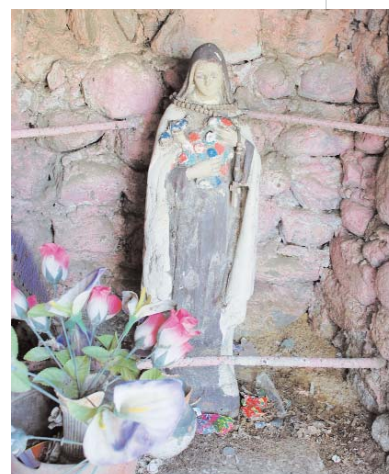
MUNICIPIO Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO Poblado La 10
DIRECCIÓN Avenida principal

Este tipo de sillas es muy común en las zonas calurosas debido a que su superficie es ahuecada, lo que facilita la ventilación. Se trata de un tipo de sillas que se hacen en estructura de metal empleando un armazón de cabilla soldada que luego es forrada en asiento, espaldar y apoyabrazos. Generalmente se emplean fibras artificiales o de plástico trenzadas, aun cuando hay quienes emplean fibras naturales. En el poblado La 10 del municipio Palma Sola, Heriberto Torres, quien se había iniciado como talabartero y zapatero, empezó a hacer este tipo de sillas y otros muebles trenzados hacia mediados de la década de 1980. Oriundo de Aroa, localidad en la que nació el 3 de septiembre de 1946, llegó al poblado La 10 en 1954. Ha enseñado este oficio a su hijo, Alfredo Torres, quien le ayuda desde hace más de una década en el oficio del tejido de sillas.

Imagen de Santa Teresita de los Milagros en la torre de Las Delicias

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Las Delicias
DIRECCIÓN Carretera nacional Morón-Coro, cruce con calle Miami
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Silva

A la entrada del sector Las Delicias se encuentra una torre de concreto y metal que fue erigida en 1952 por iniciativa de un vecino de la comunidad de apellido Montanare y que resguarda desde entonces una imagen de Santa Teresita de los Milagros. Es una figura vaciada en yeso y policromada de 45 cm de alto que se ha convertido en emblema, junto con la torre, del sector Las Delicias. La figura de Santa Teresita es una ima-



gen de cuerpo entero en posición pedestre, con el rostro de frente, mirada hacia abajo que viste túnica y velo de color castaño oscuro y manto blanco que cae desde sus hombros, cubriendo la parte posterior de su cuerpo y los costados. Tiene los brazos flexionados hacia el frente, apoyando con ambas manos, a la altura del pecho, un ramo de flores de variados colores y un crucifijo. En torno al cuello de la imagen hay una camándula o rosario que se estima fue colocado como pago de promesa por una persona hace poco más de dos décadas.

Baúles

MUNICIPIO Ambos municipios



Los baúles son parte del mobiliario en las casas de muchas familias venezolanas, que se conservan en muchos casos como elementos decorativos. Suelen ser piezas en forma de cofre rectangular, generalmente realizadas en madera, en diferentes tamaños y con tapa, utilizados para guardar cosas. En el pasado se usaba para el traslado del equipaje de viaje. Muchos de ellos están revestidos en cuero y poseen bisagras de bronce o cuero. La manufactura de este tipo de objetos constituye una muestra de la maestría y delicadeza con que se trabajaba un material determinado, por ejemplo, la madera, es por esto que hoy se conservan estas piezas como producto de los avances de las comunidades de este municipio y en recuerdo de los objetos que forman parte de la historia cotidiana de muchas localidades.

Entre otros muchos ejemplares de estos objetos se encuentra el baúl de los Hermanos Rodríguez en la calle Bolívar del poblado de Tucacas en el municipio Silva, que es un cofre rectangular construido en madera de cedro, de 90 cm de ancho por 70 cm de alto y 50 cm de profundidad que posee bisagras y dos aros de metal que se emplean para cerrar empleando candado. También en la calle Bolívar de la Población de Tucacas, en la colección de objetos del Ateneo de esta localidad, se conserva un baúl de madera de 1960 elaborado por Pablo Carriel, carpintero de la comunidad. Es una pieza que mide 1,10 m por 60 cm y 45 cm de profundidad, que fue donada al Ateneo por su anterior propietaria, Ana Petra Carriel. En la localidad de Las Delicias, del municipio Silva, en la calle Silva, la familia Maduro Rojas posee un baúl

de madera tipo banco porque la tapa del mismo fue diseñada como asiento acolchado, mientras que el interior del cajón se empleaba para guardar ropa u objetos valiosos. Se estima que fue fabricado en la década de 1920.

Implementos de pesca

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Todo el municipio

La pesca es una de las principales actividades de subsistencia de muchas familias que viven en la zona costera del municipio Silva. Existen varios tipos de implementos y herramientas para la realización de la pesca, entre ellos se encuentra la atarraya, que es un tipo de malla que se elabora con hilos de nailon, tiene forma de cono, posee piezas de plomo en uno de sus lados para que se sumerja con más facilidad y su tamaño varía dependiendo de la trama y la dimensión de los peces que se quieran pescar y de la talla del pescador, puesto que la atarraya suele ser manipulada por una sola persona.

Al ser lanzada en el mar, generalmente a poca profundidad, la atarraya se abre en forma de abanico y al recogerla se cierra sobre los peces que caen en su radio de acción, atrapándolos. Al llevarla a tierra o subirla a la lancha se extraen los peces de la malla y queda lista para volver a lanzarla. Se fabrica colocando una cabuya o mecate en forma de percha a la que se le amarran varias tiras del nailon, se coloca el plomo en uno de los extremos y con la aguja se va tejiendo hasta unir estas tiras dejando algunos espacios entre sí, se le da vuelta para dejarle aberturas de 2 cm². El proceso para elaborar una sola de estas atarrayas puede durar hasta una semana. Puede medir en promedio unos 3 m de largo.

Otro tipo de red es la conocida con el nombre de chinchorro, que es tejida con cordel o hilo de nailon, tiene forma lineal, con un largo y ancho a convenir, lleva en las orillas unas pequeñas bayas o trocitos de plomo para que la red no se enrede al momento de ser lanzada al mar. Tanto la red como la atarraya eran elaboradas en la misma comunidad, pero, en la actualidad, sólo se están realizando atarrayas y una que otra red o chinchorro de pescar.





Chinchorros y hamacas

MUNICIPIO | Ambos municipios

Tanto el chinchorro como la hamaca son implementos para el descanso que se cuelgan de vigas, columnas, tubos, ramas y en las paredes de las casas desde ganchos especialmente diseñados para tal fin, llamados alcayatas. Entre los objetos empleados para el descanso en muchas zonas rurales de ambos municipios se encuentran el chinchorro y la hamaca. El chinchorro tiene apariencia de red, porque suele ser una superficie tejida con bastante espacio entre el tramado, con la finalidad de que tales espacios sirvan de ventilación durante las noches o días muy cálidos, en cambio la hamaca es de tejido mucho más cerrado y sirve de abrigo durante las noches frías. Debido a las altas temperaturas que imperan tanto en el día como en la noche en la costa oriental del estado Falcón, son mucho más comunes los chinchorros tejidos que las hamacas.

Para la elaboración del chinchorro tejido se emplean dos telares con dos travesaños en los que se monta el nailon de abajo hacia arriba, longitudinalmente. Luego se baja el cruzado y se comienza a tejer dejando una guía en cada cruzado que debe llegar a la parte del medio. Los cruzados se suben con paletas de madera y peine, introduciendo dos cintas de tela de dos centímetros de ancho por dos a tres centímetros de largo. Al llegar a la parte del medio se hace la tripa tejida o de cadena de 2 m a 3 m de ancho. La tripa se quita y se colocan las cabuyeras, dos a cada lado de la malla, que puede ser amarrada o corrida.

La elaboración de chinchorros está muy extendida en ambos municipios y el conocimiento para su elaboración proviene de la tradición oral y de la práctica, enseñada de mayores a más jóvenes. La manera de elaborar estos chinchorros se aprende en los hogares. Las técnicas de elaboración y tejido son todas manuales y este oficio se ha convertido en medio de sustento para muchas familias de la región, quienes los elaboran en sus casas. Las hamacas son muy buscadas por los pobladores del municipio y aldeas vecinas porque son utilizadas para descansar e incluso dormir.

Aida Antonia Clara, quien vive en el poblado La 18, en el km 18 norte, frente a la escuela, en el municipio Palma Sola, es una destacada tejedora de chinchorros que nació el 7 de enero de 1953 en Churuguara, estado Falcón y desde los nueve años se dedica a la elaboración de chinchorros.

Su madre, Antonia Romero, quien todavía vive en Santa Cruz, en el municipio Federación del estado Falcón, fue quien inició a Aida en las técnicas tradicionales de elaboración de hamacas y chinchorros. Cuenta que para hacer una hamaca se puede llevar como mínimo ocho días consecutivos y elabora chinchorros y hamacas por encargo.

También en el municipio Palma Sola destaca Ana Teresa Pire, quien vive en el Poblado La 10 ubicado en la carretera 10 norte. Ana Teresa Pire nació en Siquesique, estado Lara, el 8 de junio de 1951 y llegó al poblado La 10 en 1982, localidad en la que ha desarrollado la mayor parte de su trabajo como tejedora de chinchorros y hamacas, actividad que empezó a los doce años y que aprendió de manera autodidacta viendo a otras artesanas que hacían este tipo de tejidos. Emplea el modo de tejido en telar tradicional, oficio que les enseñó a sus ocho hijos.

Carmen Morle, en el poblado La 30, ubicado en el km 30 de la carretera, a 2 km del eje principal, en el municipio Palma Sola, nació el 5 de octubre de 1934 en Santa Cruz de Bucaral, actual municipio Unión del estado Falcón y llegó al caserío La 30 en 1968, donde ha desarrollado la mayor parte de su oficio como tejedora de chinchorros y hamacas, actividad que ha realizado consecutivamente desde 1949. Comenta que emplea una semana en hacer una hamaca.

Implementos de montura

MUNICIPIO | Ambos municipios

En el ambiente rural de ambos municipios todavía se emplean bestias como caballos, mulas o asnos para el transporte de bienes y personas, y para ello se requiere varios implementos que permiten la conducción del animal. La silla de montar es el implemento más característico, se emplea como plataforma y asiento del jinete sobre caballos, mulas o asnos. La silla de montar tiene forma de horqueta, de más de 50 cm de largo por 30 cm de ancho. Se coloca en el lomo del caballo y está compuesta por otros implementos como la gurupera, los tientos y la cincha, que son utilizados para dar seguridad al jinete en su quehacer cotidiano.



La silla de montar a su vez está compuesta de un armazón de madera o plástico forrado con esponja y cuero, amoldado al animal. Posee dos ganchos de los lados por los cuales se pasa una cinta para ajustar la silla al estómago de la bestia. Las sillas poseen otras argollas en su parte inferior y superior que permiten el amarre de varias sogas. Los estribos también se encuentran y sirven para el apoyo de los pies del jinete. Desde tiempos remotos las sillas de montar han sido utensilios imprescindibles del jinete, ya que le otorga una mayor estabilidad, comodidad y seguridad a la hora de montar un animal.

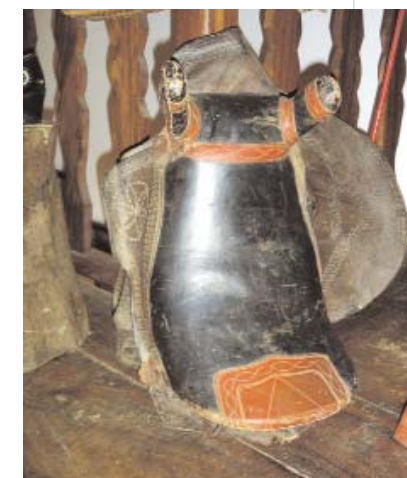
En la carretera nacional vía Yumare, cercano a la comunidad de Santa Bárbara en el municipio Silva, Ricardo Pumar posee una silla de montar que data de mediados de la década de 1950 y a la que se le han hecho algunas remodelaciones. También en el municipio Silva, en el barrio Cartón del sector Las Delicias en Boca de Aroa, Flor de Master conserva una silla para montar a caballo hecha de cuero que posee cuatro hebillas y tiene base de madera, que ha pertenecido a su familia por varias generaciones. Se estima que este objeto tiene cerca de 80 años.

Los aperos para montar son parte de la silla y están conformados por la cabezada, que en algunos casos contiene tapaojos y, como su nombre lo indica, va en la cabeza del animal; el bozal y la cabezada del freno. Los aperos para el caballo se utilizan para sujetar y arreglar la rienda, así como para dirigir y controlar la dirección del caballo. El tapaojos o gríngolas se emplea para que el animal no pueda ver la actividad que se va a realizar y se colocan a ambos lados de la cabeza, a la altura de los ojos del animal. El tapaojo suele ser elaborado a partir de cuero de ganado y mide 50 cm de largo por 15 cm de ancho aproximadamente. El bozal, que forma parte de los aperos, sirve para controlar la cabeza del animal.

El freno es un implemento de montura que sirve para controlar la dirección y velocidad del animal, suele estar elaborado en hierro y construido como una especie de tubo horizontal y dos verticales que están unidos en forma de anillo, se coloca en la boca del animal y se encuentra sostenida por dos bases en forma de L que quedan a los lados de la boca de la bestia, a la altura de los dientes molares y que va tirado de una soga controlada por el jinete. Tirando de las riendas hacia atrás se hace que el animal abra la boca y su quijada baja indicándole a la bestia que debe detenerse. El freno se coloca después que el animal está



acostumbrado a utilizar el barbiquejo, que es una soga que va de un extremo a otro de la boca y que se emplea cuando se está enseñando al animal a responder a las órdenes del jinete. El barbiquejo se emplea para aumentar o disminuir la velocidad, así como para controlar la dirección. El freno además se coloca cuando la bestia haya sido arrendada correctamente, para no maltratar la boca y dentadura.

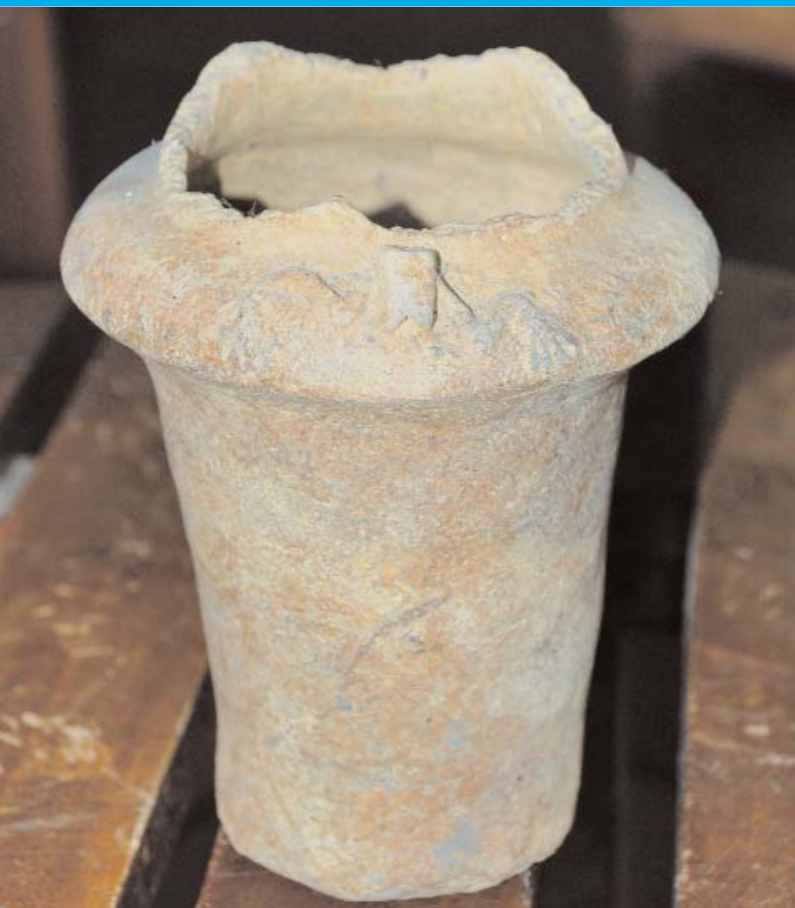


Las riendas para frenos de caballos, se elaboran con el cuero o piel del bovino cortada en tiras muy delgadas y luego se tejen en guías de cuatro puntas; en los bordes se les coloca unas argollas en ambos extremos, con el propósito de conectarlo al freno del caballo, estos tejidos se realizan en dos formas: tejido de cuatro guías o tejido con ocho guías o concha de curito. Las riendas de cuero son utilizadas en los caballos con el objeto de resguardar la seguridad tanto del jinete como del animal.

La cincha es un implemento utilizado para asegurar la silla de montar al animal. Está realizada con correas que se tejen entre sí y posee en sus extremos argollas a través de las cuales se afirma la silla. Hoy en día es poco común encontrar cinchas elaboradas en cuero curtido y tallado, material tradicionalmente empleado, que se está sustituyendo por el nailon.

El bozal posee forma de asa para abarcar el hocico del animal con un par de correas hasta la parte superior de su cabeza, pasando por las orejas. Las riendas se sujetan en la parte inferior del hocico gracias al bozal, acostumbrando al animal a dirigirse hacia la dirección donde sea halado. Es el primer utensilio empleado en la doma de equinos. El bozal se hace de soga de cuero de ganado.

La manufactura de este tipo de objetos constituye una muestra de la maestría y habilidad con que se trabajan diversos materiales, por ello y por su utilidad en la faena cotidiana, se conservan estas piezas como producto de los avances de las comunidades de ambos municipios.



Tinaja indígena

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Poblado La 19
DIRECCIÓN	Carretera 19 cruce al lado del restaurante Caney de la abuela
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Doris Acosta



La tinaja indígena es una pieza elaborada con barro cocido y se presume que la tecnología empleada en este objeto procede de antiguos pobladores indígenas que habitaron inicialmente la región. La tinaja es de 27 cm de alto con un diámetro de 7 cm en su base y 12 cm en su parte superior.

Tiene forma de vaso cónico, abultado en la parte superior, decorada con una figura de forma zoomorfa que representa una rana. Este objeto fue encontrado en 2006, en el sector conocido como Cabeza de Cochino en el municipio Iturriza. Un trabajador del sector llamado Florentino Navas encontró la tinaja en un pozo de agua y se la obsequió a la dueña de la finca Doris Acosta, quien custodia la pieza desde entonces.

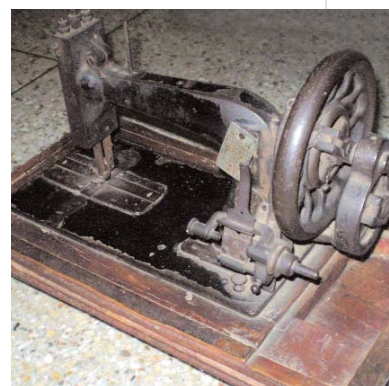
Máquinas de coser

MUNICIPIO	Ambos municipios
------------------	------------------

En muchas casas de ambos municipios se encuentran ejemplares de máquinas de coser que por su antigüedad y uso son valoradas como testimonios de las actividades domés-

ticas y hasta industriales de una época. Entre ellas destacan varios modelos que funcionan o por impulso dado a una manivela circular de forma manual, o a pedal. Las máquinas con manivela tienen una rueda accionada con una mano mientras que con la otra se va pasando la pieza por el cabezal de costura.

Suelen tener el cuerpo elaborado en hierro colado, policromado con esmalte opaco y metalizado para protegerlas de factores como la humedad. La máquina puede ser colocada sobre un mesón o tabla que pueda servirle como superficie de trabajo. Algunas de estas máquinas de manivela circular poseen un bisel en su estructura cilíndrica, para adaptar la máquina a un mueble, con pedal y banda de transmisión de movimiento. Este tipo de máquina es el más común ya que facilita la manipulación de la tela al coser con las dos manos, al tiempo que se le da velocidad pedaleando. Entre las máquinas de este tipo más conocidas se encuentra el modelo denominado comúnmente como *La negrita*, debido al color del esmalte metalizado con el que solía recubrirse este tipo de artefactos. Al principio, este tipo de máquinas se distribuían con la capacidad de hacer sólo costura recta, pero poco a poco la industria fue perfeccionando la mecánica de estos artefactos, para permitir que se hicieran diferentes diseños de costura o de puntada sobre la tela. Las máquinas antes descritas salieron a la venta entre finales de la década de 1930 y fueron comunes hasta poco después de la década de 1950. Poseían mueble de hierro forjado y madera con bisagras que permitían guardar la máquina en un compartimiento que forma parte del mueble cuando no estaba en uso.



Entre otros ejemplares de estos artefactos, se encuentra la máquina de coser de Carmen Maneto en el poblado de Lizardo, frente a la plaza de Lizardo en el municipio Silva, es una máquina marca Elgim de cuerpo de metal sobre base de madera que posee entre otros controles una manilla, un botón de ajuste y un carrete para insertar el hilo. Esta máquina fue fabricada en 1935. También en el municipio Silva, en la carretera nacional vía Yumare, cercano a la comunidad de Santa Bárbara, Ricardo Pumar posee una máquina de coser movida a pedal de 1954 que tiene cuerpo de metal y actualmente no se encuentra en uso.

Colección de la antigua estación del Ferrocarril Bolívar

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Bárbara
DIRECCIÓN	Hacienda La Esperanza, Carretera vía Yumare
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Antonio Cuccaro Garibaldi
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Rafael Cuccaro

En los terrenos que actualmente ocupa la hacienda La Esperanza, se encuentra un complejo de edificaciones que formaba parte de la antigua estación del Ferrocarril Bolívar,



var, que se encontraba cercano al poblado de Santa Bárbara. En los alrededores de la hacienda hay fragmentos de calderas, vías férreas, ruedas y trozos de la maquinaria que se empleaba en el funcionamiento de los trenes y que Antonio Cuccaro Garibaldi, propietario de la hacienda, se encargó de rescatar, limpiar y acondicionar. El primer ferrocarril de Venezuela, considerado el primero de América del Sur, fue inaugurado el 17 de febrero de 1877 y operado por la compañía ferroviaria The Bolívar Railway Company Limited. Esta hacienda era el centro de acopio de los productos agrícolas que se producían en la región, entre los objetos que permanecen de esa época se encuentra todavía en funcionamiento una bomba para extraer agua del pozo de la hacienda, vaciada en metal y fechada en 1890. Antonio Cuccaro Garibaldi dispuso en una plataforma de concreto frisado de 12 m de largo, un par de rieles y colocó sobre los mismos los fragmentos de calderas, ruedas y trozos de la maquinaria de los trenes como una forma de mantener en exhibición permanente estos objetos que se empleaban en el funcionamiento de los trenes.



Colección de objetos del Ateneo de Tucacas

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucacas
DIRECCIÓN	Calle Bolívar con calle La Marina
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Asociación Civil Ateneo de Tucacas

La edificación que sirve de sede al Ateneo de Tucacas fue cedida por la Guardia Nacional en calidad de comodato a la Asociación Civil Ateneo de Tucacas, fundada el 7 de julio de 1984 por iniciativa de Reina Meza, para convertir este espacio en un centro para la realización de actividades culturales y recreativas, además de servir de sede a la agrupación Danzas Tucacas, y ser sitio de resguardo de una colección de objetos que remiten a la historia reciente de la localidad. Entre los objetos que conserva esta colección se encuentran varias piezas de hierro colado, como anclas de lancha, un taladro manual, un eslabón de cadena de 20 cm de circunferencia,



una rueda de polea de embarcación de gran calado, varias hojas de sierras circulares de diversos tamaños, un moledor de manivela, varios garfios y cinco sierras de hierro macizo de 1944, que pertenecieron al primer aserradero de Tucacas, de la familia Peña. También hay dos terminales de telégrafo, a través de los cuales el telegrafista manipulaba el interruptor, enviando señales eléctricas intermitentes de acuerdo al código Morse, que era el código en el que se traducían los mensajes entre los operadores del telégrafo, utilizado en esta localidad hasta inicios de la década de 1940; varios equipos de sonido entre los que destaca un radio estéreo marca Philips con tocadisco incorporado empotrado en un mueble de madera, mide 1,20 m por 30 cm, es de 1945 y perteneció a los esposos Otero Duno, vecinos de esta localidad; un baúl de madera fo-



rrado de cuero con herrajes y cerradura; un tinajero de madera con su respectiva tinaja y piedra de destilar; una paila para obtener papelón a partir de la cocción del guarapo de caña; una máquina de coser marca Singer modelo La Negrita de 1945; varios aparatos receptores de televisión, entre ellos uno empotrado en un mueble de madera con cornetas laterales de 1967 y un reproductor de cintas de video en formato beta llamado betamax, de 1981.

Entre otros objetos de importancia para la comunidad se encuentra un teléfono que data de 1960, de disco para marcar los números y que perteneció a Cornelio



Nicolás Body, quien fue propietario de la edificación que sirve de sede al Ateneo de Tucacas entre 1922 y 1937, fecha en la que vendió la casa al ejército venezolano; un piano de madera de 1933, de 1,50 m de ancho por 1,30 m de alto que pertenecía a una vecina de la comunidad de nombre Aura Soto, quien lo rescató de la demolición del primer templo que tuvo Tucacas y fue donado por ella al Ateneo de Tucacas; y un fondo de carbón de una de las locomotoras del ferrocarril Bolívar Railway Company Limited, fundada en Tucacas el 17 de febrero de 1877 y que cubría en su recorrido las poblaciones de Tucacas y Aroa.

Colección de la capilla de San Juan Bautista

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO	La comunidad

En una pequeña capilla erigida por los devotos a San Juan Bautista se preservan varios objetos e imágenes que son usados en las festividades en honor a San Juan Bautista, las cuales se llevan a cabo en Boca de Aroa desde el primer día de mayo hasta el 24 de junio. En esta capilla se conservan dos imágenes de San Juan Bautista, una de 40 cm de alto, imagen de vestir, pedestre, de cuerpo entero, mirando al frente, tez oscura, ambos brazos flexionados al frente con un bastón bajo la axila derecha, brazos articulados, viste túnica blanca elaborada en tela, con mangas largas y decorada en bordado de hilo dorado, lleva un gorro blanco en la cabeza. Sobre sus hombros y cubriendo su espalda hasta el suelo, lleva un manto de tela de color rojo. Los creyentes le ponen en el cuello y en las manos collares de mostacillas de diversos colores. Esta imagen es la que sale en procesión al son de los tambores y sirenas hasta la desembocadura del río Aroa. Debido a las dimensiones de la capilla, el altar de la figura procesional queda a la entrada, franqueado apenas por una reja de metal, está dispuesto sobre una mesa de madera cubierta por un mantel rojo y rodeada por un arco de flores de te-



la de diversos colores. La otra imagen mide un poco más de 1 m de altura, es una figura pedestre de cuerpo entero con el rostro de frente, con cabello, barba y bigotes, viste una piel de oveja que cubre el hombro izquierdo y deja al descubierto el hombro derecho, así como gran parte del pecho y las piernas. Tiene el brazo derecho extendido hacia arriba y el dedo índice apuntando al cielo, mientras que su brazo izquierdo se extiende hacia abajo a un costado del cuerpo, detrás de sus piernas reposa en el suelo una oveja. Esta pieza está ubicada arriba del techo de la capilla, a nivel de la fachada, dentro de un nicho con estructura de metal dorado y vidrios azules.



Hornos de barro

MUNICIPIO	Ambos municipios
------------------	------------------



Es una de las piezas asociadas a la cultura rural que no sólo sobrevive como testimonio de las antiguas formas de vida de las localidades que integran ambos municipios, sino que también forma parte del uso cotidiano de poblaciones en las que todavía se usa para cocinar con leña. En algunos establecimientos comerciales dedicados a la gastronomía de la región, se construyen por representar un modo de cocción que otorga un sabor peculiar a las comidas. Uno de los métodos más comunes para elaborar un horno de barro consiste en construir, apilando piedras, tres muros de base rectangular a unos 80 cm de alto del piso y cubrir la parte superior con lajas largas de piedra de 1 m de ancho por mínimo 20 cm de profundidad. Encima de esta superficie se colocan ladrillos de adobe, cuyo largo se va reduciendo a medida que se coloca cada hilera, hasta obtener una cúpula de unos 70 cm, asegurándose de dejar una pequeña abertura semicircular en la parte delantera, que es por donde se introducirán los alimentos para su coc-



ción. Posteriormente se hace otra abertura en la parte superior para que salga el humo; y se le coloca en la boca una tapa, que puede ser de metal. Luego que el horno está listo se coloca la leña para quemar bajo la base de piedra y ya se puede cocinar. Los alimentos se colocan dentro de la campana de barro y sobre las lajas largas de piedra que le sirven de plataforma.

Colección de la iglesia Santa Lucía

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Palma Sola
DIRECCIÓN	Entrada a la localidad
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

La colección está compuesta por objetos de uso litúrgico e imágenes de uso religioso vaciadas en yeso y policromas, entre las que destacan una imagen que representa a Santa Lucía, a quien está dedicado el templo. Está ubicada en posición pedestre, con

un largo velo de color blanco a sus espaldas que desciende hasta la mitad de la altura de sus piernas; tiene el cabello castaño oscuro, viste túnica de color verde con capa con mangas de color granate, recogida a la cintura por una cinta de color dorado. El cuello de la túnica y los bordes de la sobretúnica son de color dorado y en las mangas y borde inferior de la sobretúnica hay decoración en motivos vegetales de color dorado. Tiene ambos brazos flexionados, con el derecho sostiene una copa alta de color dorado mientras que con la izquierda sostiene una palma de color verde que representa la palma del martirio. Está dispuesta sobre una piana de cemento en la pared derecha del presbiterio.

La imagen mariana conocida como Nuestra Señora del Carmen, está ubicada en posición pedestre, con mantilla de color blanco y corona de color dorado en la cabeza, larga cabellera de color castaño oscuro, mirada de frente, ojos

de color azul, viste túnica de color blanco y lleva manto azul que la rodea a la altura del torso, caderas y piernas. Tiene ambos brazos flexionados, uno sosteniendo al Niño Jesús y otro con un par de escapularios en relieve de color dorado. El Niño Jesús es una figura ubicada en posición sedente, de cabellos en relieve y corona en la cabeza de color dorado, viste túnica beige oscuro, tiene ambos brazos flexionados, el derecho con los dedos índice y medio extendidos hacia arriba, en actitud de bendecir mientras que en la mano izquierda sostiene un escapulario en relieve de color dorado. Se encuentra en una piana de cemento en la pared izquierda del presbiterio.

En el centro de la pared del presbiterio se observa la imagen de Cristo en la cruz o crucifixión, que representa a Cristo de frente, mirada hacia arriba, con la cabeza inclinada sobre su hombro derecho, largos cabellos en relieve, barba y bigote de color castaño oscuro. Lleva una corona de espinas de color ocre en la cabeza, tiene ambos brazos extendidos a los lados del cuerpo, con las manos clavadas a la cruz al igual que los pies, tiene los estigmas o marcas de la crucifixión, viste perizoma o manto de pureza de color blanco, atado con un nudo sobre su cadera y cordón dorado a la cintura. La imagen está clavada a una cruz de madera que en el travesaño superior lleva la inscripción INRI.

En la colección de mobiliario del templo destacan seis bancos de madera ensamblada y pintados de color granate oscuro, de cinco puestos cada uno, de espaldar y asiento de tablón liso y reclinatorio en la parte posterior, además hay diez bancos de estructura de hierro forjado y madera de cinco puestos cada uno. El espaldar de estos asientos está formado por cinco semi circunferencias adosadas a una estructura de metal en hierro forjado de color negro que sirven de soporte. Los asientos son de listones de madera dispuestos a lo largo sobre una estructura de hierro forjado con motivos vegetales en sus patas y costados, no poseen reclinatorio.

La mesa del altar es una estructura de ladrillo frizado de cemento con un tablero elaborado en losa de concreto. Destaca dentro del ambiente austero de este templo un reclinatorio elaborado en pletina de hierro y cabilla forjados con motivos vegetales, con cojines para apoyar codos y rodillas forrados de semicuerdo o plástico de color verde y dispuesto en la pared derecha del presbiterio, frente al sagrario, que es una pequeña caja de madera dispuesta frente a unos rayos también elaborado con trozos de madera ensamblados en forma de potencias. Fuera del templo, en una pared tipo espadaña —campanario de una sola pared,



sin espacio interior, en la que se hacen vanos para que cuelguen las campanas— se encuentra una campana vaciada en bronce, de 43 cm de diámetro en su base, con forma de copa invertida, posee badajo y corona y es de panza lisa.

Utensilios de totuma o tapara

MUNICIPIO | Ambos municipios

La tapara es elaborada con el fruto de un árbol silvestre llamado taparo. La corteza dura de este fruto, generalmente de forma ovalada y de dimensiones variables, es empleado como envase, recipientes para conservar líquidos, envases para beber o como cucharas. Se elaboran además diversos utensilios de uso doméstico como recipientes para tomar café, sopa, agua, entre otros a partir de la totuma o tapara. Para su elaboración es necesario que las conchas estén duras, se cortan con un serrucho dependiendo de la forma y tamaño del utensilio que se requiera, se limpian, se sancochan y se raspan con una cuchara hasta que quede de su color natural. Por último se lavan con chaparro y se colocan al sol.

Como envase para la conservación de líquidos el fruto se toma del árbol y se le abre un agujero en la parte superior, se le añade agua, se tapa y se deja por tres días, de esta manera se ablanda el interior, también denominado tripa, que se extrae con un pedazo de madera. Si la tapara



va a ser usada para conservar leche, se le agrega suero y se deja por una semana; se le agrega agua por cinco días si es para llevar agua.

Trapiche manual

MUNICIPIO | Ambos municipios



En muchas casas de las zonas rurales con modestas plantaciones de caña de azúcar, existe este implemento que se emplea para extraer el jugo de caña, ya sea para hacer papelón o en su defecto para emplear el jugo directamente para endulzar el café o las comidas que se consumen a diario. Llamado choco choco, este implemento puede ser un tronco con una abertura en uno de sus laterales, con una plancha de madera con canal contra el que se exprime la caña y una vara de madera que se incrusta en el hueco a manera de palanca. Entre la base plana del hueco y la palanca se coloca la caña, que es triturada por trozos entre ambos elementos de madera, el jugo extraído corre por el canal de la base plana hasta un recipiente donde se recolecta el jugo.

Otra versión de este mecanismo consiste en dos rodillos dispuestos uno sobre otro, ambos con superficie de metal perforado que al girar movidos por una manivela en uno de sus ejes, trituran la caña que pasa entre ellos dejando caer el jugo en un envase dispuesto bajo los rodillos.

También existe el trapiche tipo horqueta volteada con un hueco en la parte de arriba donde se introduce un palo o barra, que es el exprimidor de la caña. Héctor Tovar, en el poblado de Felipito, en la carretera Tucacas vía a Santa Bárbara, en el municipio Silva, conserva un trapiche de mano que es un artefacto de madera con dos áreas de contacto en material metálico que funcionan simultáneamente para triturar la materia prima, se presume que data de principios del siglo XX y se usó originalmente para el procesamiento de la caña de azúcar en la localidad. Este objeto ha servido como muestra en diversas instituciones culturales y educativas de la región para enseñar los usos y costumbres de antaño.



Carrito de madera, juguete

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juguete presente en muchas localidades de los tres municipios. Se fabrica en madera con medidas variables que oscilan entre los 20 cm de alto por 30 cm de largo y 15 de ancho, suele colocárseles un palo de escoba o vara en su extremo posterior que sirve para manejarlos y darles impulso. También conocidos como *camioncitos*, debido a que suelen tener la apariencia de camiones de carga, con el compartimiento de carga y en muchos casos hasta la cabina donde iría el conductor. En la parte frontal un clavo une un travesaño a la viga central sin fijarlo, atravesando longitudinalmente el carro y permitiéndole movilidad. Este travesaño tiene en cada extremo una rueda. De ambas puntas y cerca de cada rueda, hay una cabuya o cordel que va unida a un palo de escoba, y al torcerlo hacia un lado u otro, obliga al travesaño a girar, dándole dirección a las ruedas para que el camión pueda girar hacia la derecha o la izquierda. Las ruedas suelen ser unas circunferencias de madera, forradas de tiras de goma gruesa, generalmente sacadas de la tripa o parte interior de neumáticos usados. El carro se hace uniendo diversas piezas de madera y destaca siempre el cajón o área de carga del camión, que se emplea para cargar y llevar en sus juegos, piedras o pequeños objetos. Hay quienes usan cestas en vez de cajas y en lugar de colocarles ruedas de madera, recortan circunferencias de cauchos de carros en desuso, empleando las partes más rígidas para que soporten el peso de la carga que pueda llevar el camioncito de juguete.

Lámparas a kerosén y lámparas de mechurrio

MUNICIPIO | Ambos municipios

Características de las áreas rurales de ambos municipios, este tipo de lámparas todavía se emplean sobre todo en aquellas zonas en las que la electricidad es un servicio de reciente data. Las llamadas lámparas a gasoil o a kerosén tienen una base hecha de hierro de forma cuadrada o de forma redonda que suele ser el depósito del líquido inflamable, con un orificio para agregarlo y su respectiva tapa, boca en la parte superior con dispensador de combustible, regulador de

llama y mecha. A esta base va una estructura de alambre que mantiene unidas la base, el asa para manipular la lámpara y el gancho para colgarla, un guarda brisa de vidrio que mantiene la llama apartada del viento y la parte superior con forma de campana o cono para desviar el agua de lluvia del fuego.

En la comunidad de Lizardo en el municipio Silva, Eulalia Vargas posee una lámpara de marca Aida Express que tiene aproximadamente 60 años, adquirida por el padre de su actual dueña y aún se encuentra en uso. Es una pieza de 30 cm de alto, con base de forma ovalada, como combustible utiliza kerosén aun cuando Eulalia Vargas indica que en más de una oportunidad ha funcionado con aceite de coco; tiene guarda brisa de vidrio y su parte superior es de hierro con asa; posee una tecla para succionar el combustible, una válvula para medir y otra para controlar la llama, y actualmente se utiliza sólo cuando hay fallas en el suministro de energía eléctrica. También en la comunidad de Lizardo, Julieta Medina posee una lámpara marca Coleman con más de 50 años, es de metal de color bronce, con su respectivo guarda brisa de vidrio y la base o depósito de combustible es de color verde con boquilla en su parte superior y válvula de graduación.

Una de las versiones caseras y económicas de las lámparas de procedencia industrial a base de kerosén y gasolina son las llamadas lámparas de mechurrio. Para elaborarlas se emplea un envase metálico con kerosén y una mecha de tela de franela de algodón. En algunos casos se emplea como combustible el gasoil. El término mechurrio o mechurro proviene de la mecha, que es la que se enciende en la boca del recipiente. Éste debe contener el combustible y poseer una pequeña incisión en la tapa por donde se introduce la mecha que queda empapada en el combustible.

Cuando la llama es encendida en el sobrante de la mecha que sobresale de la lata, el fuego arrastra hacia la superficie el combustible. A medida que el depósito de material inflamable va quedando vacío, la llama que alumbraba se va tornando azulada. Se emplea para alumbrar en las casas y constituyen la herencia de lámparas más elaboradas fabricadas en metal, que se empleaban antiguamente con kerosén o aceite.



Bateas de madera

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es una pieza labrada en madera en cuyo centro posee una horadación en forma de escudilla o ponchera. Se utiliza para amasar. Existen versiones en pequeño formato de estas bateas que sirven como platos para comer. Entre otros usos se emplean para escoger granos, onotos, escurrir las hojas de hallaca, hacer la masa de los panes de horno y de arepas. También son muy conocidas las bateas de Enma López, que elabora en madera de saqui-saqui y cartán, talladas empleando machete y hacha y que realiza en diversos formatos, dependiendo del uso para el que sean elaboradas. En la calle Ayacucho del poblado de Tucacas en el municipio Silva, Ramona Blanco posee una batea de madera de forma ovalada que fue elaborada en 1930 y mide 1,30 m por 60 cm. Esta pieza está en buen estado de conservación.



Colección de la iglesia San José

MUNICIPIO | Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO | La 34
DIRECCIÓN | Km 34 del eje principal
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Arquidiócesis de Coro

La pequeña y austera edificación que sirve de lugar de congregación para los fieles católicos de la comunidad del kilómetro 34 conocida como La 34, alberga dos imágenes de su santo patrono, San José. Aún cuando la actual edificación fue erigida en 1992, mucho antes de esa fecha ya existía una pequeña capilla de techo de palma trenzada que se remonta a 1987, fecha en la que fue construida por José Manuel Mujica, vecino de la localidad, sobre un terreno que donó para la construcción de la iglesia. De esa época, hacia finales de la década de 1980, es la imagen de San

José de menores dimensiones, que fue adquirida con dinero recogido en una colecta hecha por los vecinos, comprada en Barquisimeto y llevada a la comunidad por una monja conocida como la hermana Encarnación. Esta figura de San José se encuentra sobre una peana de madera ensamblada en la pared del presbiterio, del lado izquierdo. La imagen está ubicada en posición pedestre, tiene abundante cabellera en relieve, barba y bigotes de color castaño oscuro, tiene la cabeza ligeramente inclinada hacia al frente y hacia abajo, viste túnica de color granate y manto de color castaño oscuro que cubre gran parte de su cuerpo y brazos, tiene el brazo derecho extendido y hacia abajo sosteniendo con la mano derecha un ramo de lirios de color blanco y tallo de color verde; en el brazo izquierdo, flexionado, sostiene al Niño Jesús, ubicado en posición sedente, que viste túnica de color granate claro, tiene abundante cabellera en relieve de color castaño claro y tiene ambos brazos flexionados al frente sosteniendo una cruz de color castaño oscuro.

Existe otra imagen de San José, que es de mayor tamaño. Es una figura vaciada en yeso y policroma, mide 1,60 m de alto y está ubicada en posición pedestre, sobre el atrio del altar, del lado izquierdo, dispuesta sobre un cajón cubierto que le sirve de base. San José tiene cabello en relieve, barbas y bigote de color castaño oscuro, mirada de frente, cabeza ligeramente inclinada hacia abajo, viste túnica de color violeta claro con cuello, mangas y el borde inferior de la túnica es de color dorado; tiene capa de color castaño claro con apliques en los bordes de motivos vegetales de color dorado, tiene ambos brazos flexionados, la mano derecha sostiene los tallos de color verde de un par de lirios de color blanco, mientras que con su brazo izquierdo sostiene al Niño Jesús, ubicado en posición sedente, viste túnica de color rosado claro con los bordes de las mangas, cuello y borde inferior de la falda de color dorado. El Niño Jesús tiene cabellera en relieve de color castaño oscuro y tiene ambos brazos flexionados, el derecho con el dedo índice y el medio extendidos, hacia arriba en posición de bendecir, mientras que la mano izquierda reposa sobre una esfera de color azul que representa al mundo.

En una peana de madera ubicada en el lado derecho de la pared del presbiterio se encuentra la imagen de la Virgen de Guadalupe. Es una imagen de pequeñas dimensiones, ubicada en posición pedestre, lleva un lar-





go velo de color verde con lunares de color plateado y el borde es de color azul claro, que desciende a todo lo largo de su cuerpo cubriendo hombros y costados, viste túnica de color granate con el borde inferior de la falda, los bordes de la mangas y cuello de la túnica de color dorado. La base del vestido está decorada con motivos vegetales de color dorado. La Virgen está rodeada por una aureola multi-

color y está posada sobre una media luna de color plateado, sostenida por un querubín de tez oscura que emerge de una nube de color gris.

Entre el mobiliario que conforma la colección de este templo destacan catorce bancos de madera de cinco puestos cada uno, con respaldo y asiento de tablero liso, reclinatorio en su parte posterior; un atril dispuesto al lado derecho del presbiterio, una mesa de altar al centro del presbiterio con tres sillas de madera de un puesto cada una para los oficiantes, dos de menores dimensiones dispuestas a los lados de una de mayores dimensiones colocada al centro, elaboradas todas en madera tallada y ensamblada de líneas sencillas. Completan la colección de mobiliario dos reclinatorios dispuestos a la derecha de la pared del presbiterio, elaboradas en madera tallada y ensamblada con cojines para apoyar los codos y para apoyar las rodillas forradas de fieltro de color rojo y un sagrario de madera con puerta de vidrio en forma de casa con techo a dos aguas, rematado en cruz latina y con aplicaciones de color dorado.

Planchas de hierro

MUNICIPIO | Ambos municipios

En muchas localidades de ambos municipios se encuentran las llamadas planchas de hierro, utensilios de forma triangular lisa en su parte inferior y un asa o mango curvo para su manipulación, realizados en hierro, se encuentran en gran número en muchas regiones de Venezuela porque son valorados como testimonios de los usos y costumbres del pasado. La faena del planchado de la ropa se hacía con este tipo de planchas calentadas sobre budare o anafres, dispuestos a su vez sobre la brasa a altas temperaturas. Este tipo de plancha abunda en número porque era necesario tener más de cuatro de estos objetos calentando a la vez.

Contemporáneas a las anteriores son las planchas para carbón, más escasas en número, elaboradas en hierro forjado, con un compartimento metálico que contenía las brasas que brindaban el calor necesario para planchar. También existían planchas que se calentaban empleando gasoil, que son ejemplares menos abundantes en número, pero igualmente valoradas y conservadas en muchas colecciones particulares.

En el municipio Silva, en la calle Miranda de la población de Tucacas, Gladis Díaz de Robles conserva una plancha de forma triangular realizada en hierro forjado que



ya era empleada en 1935 por su abuela Guadalupe Díaz y es considerada una reliquia familiar. En el caserío Lizardo del municipio Silva, Eulalia Vargas posee una plancha de hierro que tiene más de 50 años, es de forma triangular, mide 20 cm de largo, tiene asa de hierro revestida de madera y paño. En la carretera nacional vía Yumare, cercano a la comunidad de Santa Bárbara, también en el municipio Silva, Ricardo Pumar posee una plancha de hierro colado porcelanizada de 15 cm de largo que ya era empleada en su familia hacia la década de 1940. En la localidad de Santa Bárbara, Regia Ojeda preserva una plancha de hierro que perteneció a su abuela Balbina Ojeda y se ha mantenido en su familia durante 80 años. En la ciudad turística Said I, calle A, Ascensión Alfonso de Hernández conserva una plancha de hierro de aproximadamente 12 cm de largo por 10 cm de ancho y un peso cercano a los 400 gr que perteneció a su abuela Teresa Alfonso de Hernández, quien la recibió como obsequio de bodas en 1948. También en el municipio Silva, en el parcelamiento aerotécnico, calle D del poblado Las Parcelas, a 3 km de Santa Bárbara, Rosa González conserva una plancha de hierro forjado de aproximadamente 500 gr, del tipo de plancha calentada en fogón. En la calle Bolívar de Tucacas, el Ateneo de esta localidad conserva cuatro planchas de hierro, dos de ellas marca F.V. fechadas en 1936, una marca H.G. fechada en 1937 y otra sin marca pero con la inscripción N° 7, que data de 1937.

Cocinas a kerosén

MUNICIPIO | Ambos municipios

Estos utensilios todavía hoy son muy comunes en ambos municipios, sobre todo en aquellos caseríos y poblaciones en las que el suministro de energía eléctrica es deficiente o en su defecto, inexistente. Existen las que poseen cuatro hornillas y un horno, con envases en los que se depositaba el kerosén, uno en la parte superior y otro en la parte inferior del utensilio. Están fabricadas en peltre, que es una aleación de zinc, plomo y estaño. Desde hace varias décadas estas cocinas ya no se fabrican, y quienes conservan alguna la atesoran, pues son raras y difíciles de encontrar.



Colección de la iglesia de San Isidro Labrador

MUNICIPIO | Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Boca de Aroa
DIRECCIÓN | Calle Sucre, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Arquidiócesis de Coro

La colección de este templo está conformada por mobiliario, imágenes y objetos que se emplean en la liturgia y otros ritos de la fe católica. Entre el mobiliario destacan 24 bancos con capacidad para seis personas cada uno, de color marrón, elaborados en madera, de respaldo recto y reclinatorio acolchado forrado en semicruero castaño rojizo. Entre los diversos objetos que se emplean en la liturgia destaca el sagrario, una caja de madera labrada, policromada y dorada, de base rectangular. Su cara frontal, de desarrollo vertical, está formada por una especie de portal con columnas y arco, enmarcado y coronado por volutas, en cuya cúspide se yergue una cruz. A los lados de la puerta un par de columnas en relieve sostienen un arco de medio punto. En la puerta se aprecia el relieve de un cáliz, símbolo de la sangre de Cristo, y una hostia arriba, que representa el cuerpo de Cristo. La hostia es un elemento que destaca del resto de la pieza porque está coloreada en blanco y sobre la cual están inscritas las iniciales JHS en rojo. Está ubicado sobre una base en la pared izquierda del presbiterio.



En la pared lateral derecha del templo, cercano a la entrada lateral, sobre un podio de madera y resguardada en una caja de vidrio, se encuentra la campana original de este templo, que es una pieza vaciada en aleación metálica, con forma de copa invertida, posee badajo y corona, panza lisa y una inscripción con letras en relieve en la que se lee: *Templo San Isidro Labrador Boca de Aroa 12 9 1949.*

El templo resguarda además una colección de imágenes de vírgenes y santos vaciadas en yeso y policromados, entre los que destacan tres imágenes de San Isidro Labrador, patrono de la localidad y cuya festividad se celebra cada 15 de mayo desde 1949. Las tres imágenes de San Isidro son de distinto tamaño pero poseen similares características, tales como la posición pedestre, mirada hacia delante y hacia arriba, cabello, bigote y barbas de color castaño. Visten camisa de mangas largas anchas, pantalones de piernas abombadas y un bolso colgado del hombro. En dos de ellas la camisa o blusa es verde, mientras que la otra es dorada con apliques de formas vegetales de color castaño. Una de ellas lleva capa color granate que cae por detrás del torso hasta el suelo.



Aun cuando las tres imágenes están calzadas con bota alta, dos de ellas tienen los dedos de los pies al descubierto. En los tres casos la mano izquierda está sobre el pecho mientras que la mano derecha sostiene un bastón, un cayado o una pala. Dos de estas imágenes están acompañadas de figuras en menor tamaño, que son sus atributos: un ángel y dos bueyes que van arando la tierra.

La imagen de la Virgen de Coromoto, dispuesta sobre una base procesional, es una figura en posición sedente, viste túnica y velo de color blanco, decorados con elementos vegetales de color dorado en los bordes, cuello y frente de la falta hasta la altura de las rodillas, un manto de color granate cubre sus hombros, espalda y brazos, posee figuras de motivos vegetales de color dorado a lo largo de los bordes del manto, especialmente en las orillas hacia las mangas y en el pecho. Sobre la cabeza lleva una corona de color dorado. Tiene ambos brazos flexionados al frente, tomando entre sus manos al Niño Jesús, sentado en el regazo de la Virgen. El Niño Jesús, viste tú-



nica azul claro, ornamentada en el cuello, mangas y borde con motivos vegetales dorados. Tiene el rostro de frente, cabello castaño, lleva corona dorada y tiene los brazos flexionados, con la mano derecha hacia arriba en posición de bendecir, mientras que en la mano izquierda sostiene un globo azul cruzado en su superficie por dos líneas de color dorado y que lo dividen en cuatro partes iguales. Tras la cabeza de la Virgen, en el respaldo del trono, se encuentra una inscripción en letras manuscritas de color dorado sobre fondo azul en la que se lee: *Señora de Coromoto* y en el frontal de la base del trono existe otra inscripción en letras doradas sobre fondo castaño rojizo en la que se lee: *Ntra. Sra. de Coromoto Patrona de Venezuela*.

En la pared del altar, tras la mesa, se encuentra una imagen de Cristo Crucificado que representa una figura masculina de cuerpo entero, con el torso desnudo, viste perizoma o manto de pureza de color blanco, tiene los brazos extendidos, la cabeza hacia abajo, los ojos cerrados y las manos y los pies clavados en una cruz de madera.

La imagen de La Dolorosa es una figura pedestre, rostro de frente, cabeza inclinada hacia abajo y a su izquierda, tiene un largo velo de color castaño oscuro que cubre todo su cuerpo y decorado en los bordes con motivos vegetales dorados, en la parte frontal de la imagen, hacia abajo, el manto se abre permitiendo ver la túnica de color violeta claro y los pies calzados con sandalias de color castaño rojizo.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús es una figura en posición pedestre, rostro de frente, mirada hacia abajo, cabello largo sobre los hombros, de color castaño rojizo, bigote y barba del mismo color. Viste túnica blanca con bordes dorados en la parte inferior, en las mangas y el cuello. Lleva un manto rojo granate, cruzado a la altura del pecho y recogido en el hombro derecho. Con la mano derecha señala un corazón rojo llameante que emerge en relieve a la altura del pecho, mientras que el brazo izquierdo está extendido hacia el frente y hacia abajo mostrando la palma de la mano con los estigmas o marcas de la crucifixión.



La imagen de San Antonio es una figura de cuerpo entero en posición pedestre con el rostro de frente, cabeza ligeramente inclinada hacia su derecha, mirada al frente y hacia abajo, ojos pintados de color oscuro, cabello corto de color castaño oscuro con el cráneo rapado en el centro de la cabeza. Viste hábito de color marrón. Tiene ambos brazos flexionados, con el derecho carga al Niño Jesús mientras que su mano izquierda sostiene uno de los pies del Niño, al tiempo que sostiene un ramo de rosas de tallos verdes y flores rojas. En el costado izquierdo de San Antonio cuelga un rosario. El Niño Jesús es una figura sedente, de cuerpo entero, mirando hacia el rostro de San Antonio, tiene cabello castaño rojizo, viste túnica talar color granate claro, la mano derecha apoyada sobre su pecho y la izquierda toca la cara de San Antonio. La pieza se encuentra sobre una base rectangular pintada de verde.

La imagen de la Virgen de Fátima es una figura femenina de cuerpo entero en posición pedestre con el rostro de frente, viste túnica y manto blanco con bordes y motivos ornamentales en dorado. Las manos se encuentran en posición orante. Está posada sobre una nube que en la parte frontal tiene tres palomas blancas que simbolizan a los tres pastorcillos.

Tinajeros

MUNICIPIO | Ambos municipios

En muchas localidades de toda la geografía nacional encontramos estas piezas que se emplean aún hoy para la purificación del agua. Los tinajeros están conformados por un mueble, generalmente de madera, en cuya parte superior se coloca una piedra porosa para filtrar el agua y en la parte inferior un envase, llamado tinaja, que recoge el agua gota a gota. La tinaja es una vasija de barro cocido con base de forma convexa, cuerpo mucho más ancho



en el medio y cuello curvo y angosto. Su forma y material permiten conservar el agua recogida mucho más fresca que la temperatura promedio del medio ambiente donde esté ubicada. En el municipio Silva, en la calle 1 del barrio Cartón, la familia Uribe conserva una tinaja de barro que tiene aproximadamente 80 años considerada como una reliquia familiar que aún está en uso. Estos objetos son valorados como piezas representativas de los usos y costumbres de los pobladores de las zonas rurales de gran parte del estado Falcón.

Budare

MUNICIPIO | Ambos municipios



Se trata de una plataforma resistente que se coloca sobre el fuego y es empleada la mayor parte de las veces como superficie para asar alimentos, aunque existen todavía budares en pequeño formato que eran usados antiguamente para calentar la base de las planchas de hierro para planchar la ropa. Los budares pueden ser de arcilla cocida, de hierro colado o más recientemente de cemento y arena que se fabrican con una mezcla de tierra, arena, cemento y agua, se vacían en un molde circular y se dejan secar para colocarlos luego sobre una estructura semejante a una caja sin tapa hecha de piedra en forma de horno, con una abertura frontal para colocar la madera y las brasas ardiendo, con el fin de que no se expanda el fuego y se concentre más el calor.

Mucho más tradicionales son los llamados budares de tierra, que en realidad se hacen con arcilla o tierra arcillosa extraída de las orillas de los ríos, que se lleva hasta la comunidad y se deja secar para luego triturlarla y cernirla hasta que quede una arenilla muy fina que se mezcla con ceniza y agua para que compacte y adquiera resistencia. Los de menores dimensiones, para cocinar cachapas o arepas, se suelen colocar sobre tres piedras y leña; si son de mayor tamaño se hacen más gruesos y se montan en una estructura circular con paredes no menores a los 30 cm de alto y una abertura frontal para colocar la leña y las brasas.

En el municipio Silva, en la calle 1 del barrio Cartón, la familia Uribe conserva un budare que ya era utilizado por la abuela y la madre de la actual propietaria para hacer tortas de casabe que se vendían por encargo, y para el consumo familiar. En la población de Tucacas Miguelina Romero tiene un budare de barro de 30 cm de diámetro que fue fabricado hace poco más de cuatro décadas y que aún se encuentra en uso.

Capelladas o alpargatas y chinelas

MUNICIPIO | Ambos municipios

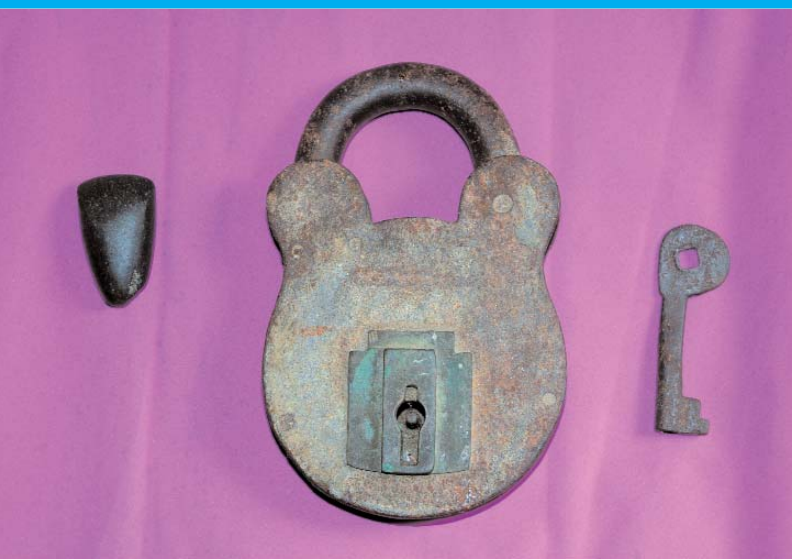


Las alpargatas son un tradicional calzado presente a lo largo de la geografía venezolana. Típico de la Venezuela rural, se elabora de manera artesanal y sólo han variado los materiales desde la originaria cocuiza y tela hasta el empleo del nailon, popularizado desde hace ya más de 30 años en todo el país. En gran parte de Falcón se le llaman también capelladas, que originalmente es el contrafuerte que se coloca en la punta del zapato o parte delantera de la alpargata, destinada a resguardar la parte frontal del pie y los dedos.

Para la elaboración de este calzado primero se monta un telar de forma triangular en el que se va tejiendo con hilo de nailon la puntera del calzado, apretando el tejido y decorándolo con hilos de nailon de varios colores interpuestos. El siguiente paso es coser los largueros o parte que cubrirá la planta del pie y luego la banda que irá en la zona del talón o arristranco, que sirve para calzarse la capellada o alpargata, ambos tejidos y elaborados actualmente en nailon. Al terminar el tejido, se monta el conjunto cosiéndolo con cabuya a una goma que servirá de suela.

Las chinelas son un tipo de calzado artesanal elaborado con pabito y cocuiza. Se obtienen de tejer la capellada en triángulos de hierro que sirven de telar. Las suelas de las chinelas son confeccionadas con cocuiza y cosidas para ir uniéndolas y agrandándolas según la talla del cliente.





Colección de Bernardina Picón

MUNICIPIO | Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucacas
DIRECCIÓN | Calle Lino Arévalo, sector El Cañito
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Bernardina Picón

Entre diversos objetos que se resguardan en esta colección, se encuentran dos piezas de singular importancia para los habitantes de la localidad: un candado que perteneció a la compañía ferroviaria Ferrocarril Bolívar, y una piedra centella. El candado es una pieza elaborada en Inglaterra, con piezas articuladas y vaciadas en metal, conserva su respectiva llave y está fechado en 1902. El candado fue entregado a Antonio Picón, padre de su actual propietaria, en la década de 1950. Otra pieza de la colección es la llamada piedra de centella, que fue encontrada por Antonio Picón en el Tuque, sector cercano a Tucacas vía Coro hace poco más de 80 años y quien la entregó a su hija Bernardina cuando apenas era una niña. Es una pieza ovalada, muy dura y de tonalidad oscura. Según cuentan, se forman en las tormentas con truenos y es empleada como contra poderosa frente a diversos males de orden mágico, así como talismán para la protección de las casas. Sin embargo hay quien cree además que la que ha sido llamada la piedra centella es en realidad una punta de flecha o un trozo de pedernal de hacha de origen indígena.

Volantín

MUNICIPIO | Ambos municipios

Según la región donde se fabrique este tradicional juguete, se le conoce con nombres diferentes, y dos de los más conocidos son el de cometa y papagayo; los materiales para su construcción se encuentran en todas partes y el ingenio infantil logra convertir bolsas plásticas o papel, según sea el caso, algunos retazos de tela,



unas veradas y pabilo o cordel en este objeto volador. Para su elaboración se corta con un cuchillo listones de verada con la medida conveniente para formar la armadura, ésta se fija con cuerda o pabilo en los extremos y se unen en el centro hasta una cuerda mucho más larga que sostendrá el papagayo; se cubre luego con papel de colores o incluso, los más comunes, con bolsas plásticas, de mercado o de tintorería con dos trozos de pabilo y en la parte inferior, se sujeta la cola, una larga tira de trapo y retazos de tela.

Muñecas de trapo

MUNICIPIO | Ambos municipios

Las muñecas de trapo son quizá uno de los primeros y más entrañables juguetes con los que las niñas de diversas comunidades tienen contacto. Suele realizarse primero el patrón del cuerpo, que es una silueta sobre tela, en algunos casos de cuerpo completo y en otros casos se hace cabeza, torso, brazos y piernas por separado, se corta y cose para luego armar por partes, rellenar y cerrar el cuerpo con costura. Posteriormente se elaboran los vestidos, se pinta la cara de las muñecas y se le coloca con tiras de seda o estambre grueso el cabello.



Escoba de monte

MUNICIPIO | Ambos municipios

Conocidas en muchas regiones de Venezuela como escobas de millo o mijo, estos implementos para la limpieza doméstica se elaboran a partir de tallos de una planta de hojas planas, largas y puntiagudas que suele darse en los pantanos y zonas de agua empozada. Para elaborar estas escobas se limpian de hojas los tallos, se cortan a la longitud deseada, se agrupa una cantidad de estos tallos cortados en torno a la punta de un palo o vara lo suficientemente larga y dura, se amarra con otro tallo al palo y ya está lista para ser usada. En ambos municipios se emplea la fibra tejida por torsión y suele medir 1,48 m de largo por 30 cm de diámetro en su base, que suele ser de forma triangular.



Tira-Tira o China

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juguete presente en toda Venezuela con diversos nombres, por ejemplo en Trujillo se le llama cabuchera, en el Zulia se denomina honda y en Falcón, tira-tira. Este juguete tradicional está formado por una horqueta de madera resistente, que es el marco a cuyas puntas superiores se ata un par de ligas o goma elástica y entre ellas un trozo de cuero o de algún material maleable y resistente que sirve para sujetar una piedrita mientras se va estirando la liga de la horqueta; luego, cuando está bien estirada se suelta el cuero y la piedra sale disparada hacia donde se apunte.

Mecates de cocuiza

MUNICIPIO | Ambos municipios

Al igual que la elaboración de chinchorros y hamacas, la fabricación del mecate de cocuiza es una práctica muy antigua en la región. Para hacerlos se emplea la penca de la cocuiza cortada y raspada en un tablero con clavos u otros objetos punzantes, como lajas de piedra incrustadas en una tabla. Luego que se retira toda la cáscara o concha queda una especie de cuerdas o hilos muy duros que se lavan y se ponen a secar al sol, posteriormente se tuercen para hacer cabuyas y finalmente se tejen los mecates.



Gurrufío

MUNICIPIO | Ambos municipios

Más que un juego es un juguete tradicional, presente en muchos lugares del país; se trata de una circunferencia, realizada en madera, metal o barro cocido, que tiene dos orificios por donde pasan un par de cordeles formando dos líneas que se extienden a cada lado o cara de la circunferencia. Al estirar y encoger las tiras, el círculo empieza a girar y cuando alcanza una gran velocidad de rotación, emite un sonido muy particular.



Cuatro, instrumento musical

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un instrumento de cuatro cuerdas empleado en la mayoría de los ritmos tradicionales en todo el territorio nacional. Se dice que este instrumento es una derivación de la vihuela española, introducida al continente americano por los colonizadores españoles.

Colección de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Tucacas
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Arquidiócesis de Coro

La colección de este templo está conformada por diversos objetos que se emplean para la realización de la liturgia, muebles e imágenes vaciadas en yeso y policromadas que revisten particular importancia para los creyentes católicos. Entre las piezas de mobiliario se encuentran 34 bancos de madera con capacidad para seis personas cada uno, elaborados en madera ensamblada, con respaldo y reclinatorio forrado en semicuerdo de color castaño oscuro; dos reclinatorios de madera tallada y ensamblada, con cuatro patas, cojín forrado de tela estampada con líneas de colores para apoyar las rodillas, una extensión o respaldo en madera para el cojín donde se apoyan los codos, también forrado de tela con los mismos motivos, dispuestos ambos reclinatorios uno al lado del otro frente al sagrario que se encuentra en la pared del lado izquierdo del presbiterio; una mesa de altar, elaborada en madera ensamblada, conformada por una base cuadrada de cuyos laterales salen dos planos inclinados que se abren en la parte de arriba y que sostienen el tablero de formato rectangular de mayores dimensiones que la base; tras la mesa del altar, hacia la pared posterior del presbiterio, tres sillas de madera torneada, ensamblada y de un solo puesto cada una, dispuestas las dos de menor tamaño a los lados de una de mayor tamaño que sirve de asiento al oficiante principal, cada una posee respaldo y patas con motivos vegetales tallados y vo-

sambada, con cuatro patas, cojín forrado de tela estampada con líneas de colores para apoyar las rodillas, una extensión o respaldo en madera para el cojín donde se apoyan los codos, también forrado de tela con los mismos motivos, dispuestos ambos reclinatorios uno al lado del otro frente al sagrario que se encuentra en la pared del lado izquierdo del presbiterio; una mesa de altar, elaborada en madera ensamblada, conformada por una base cuadrada de cuyos laterales salen dos planos inclinados que se abren en la parte de arriba y que sostienen el tablero de formato rectangular de mayores dimensiones que la base; tras la mesa del altar, hacia la pared posterior del presbiterio, tres sillas de madera torneada, ensamblada y de un solo puesto cada una, dispuestas las dos de menor tamaño a los lados de una de mayor tamaño que sirve de asiento al oficiante principal, cada una posee respaldo y patas con motivos vegetales tallados y vo-

lutas; un par de asientos forrados de cuero falso de color castaño oscuro, de un puesto cada uno, sin respaldar pero con apoyabrazos laterales, elaborados en madera ensamblada.

En la casa parroquial de la Iglesia se conserva una puerta de madera, de doble hoja, con motivos florales tallados en ocho recuadros y dos manillas de metal que fue mandada a fabricar por el padre Benigno Sáez en 1960 y era empleada como el portón principal del tercer templo hasta la fecha en la que se desplomó. De esa época y en la casa parroquial, es el estante de madera y vidrio, dividido en su interior por cuatro travesaños que miden 2 m de alto por 1,60 m de ancho; un armario de madera de color caoba, mide 2 m de alto por 2 m de ancho, dividido internamente en cuatro partes iguales, con tres gavetas centradas con llaves; en este armario se archivan los libros de bautizos, comuniones, confirmación, defunciones, matrimonios, el libro de inventarios, el libro de fábrica administrativa y libro de contabilidad.



Entre diversos objetos que se emplean en la liturgia tales como cálices, copones, incensarios, relicarios y otras piezas elaboradas en metal, destaca el sagrario, ubicado en la pared izquierda del presbiterio, que es una caja de metal de color dorado, de base cuadrada y formato rectangular al frente, con relieve de dos columnas a los lados de la puerta frontal que en su centro posee un marco terminado en arco de medio punto que circunscribe las iniciales JHS y una cruz sobre la letra H, planos horizontales sobre los extremos superiores de las columnas, ornamentados con volutas de motivos vegetales y encima una cúpula ornamentada con figuras geométricas en relieve y rematada con una cruz latina. Este sagrario pertenece al templo desde 1954. El cáliz es un objeto en forma de copa, elaborado en metal de color dorado con figuras alegóricas a la parra y a las uvas grabados en el pie y en el cuerpo, símbolos del vino que representa la sangre de Cristo. Es de base circular de mayor diámetro que la boca de la copa y de cuerpo estilizado.



La pila bautismal es una pieza en forma de copa, de cuerpo cilíndrico, compuesto por una base circular, pie más delgado de desarrollo vertical y cuerpo, de mayor diámetro que la base y el pie, que presenta una horadación en su parte superior haciéndose más profunda hacia el centro, que es donde se deposita el agua bendita para los bautizos y para que los fieles se persignen con ella al entrar.

Distribuidas a lo largo del templo se encuentran las catorce estaciones del Vía Crucis, representaciones de la pasión y muerte de Jesús. Son ilustraciones estampadas a color y están enmarcadas en piezas de madera de igual formato, con formas de portadas neoclásicas sencillas, rematadas con una cruz latina, la parte inferior de estos marcos, está diseñada con curvas entrantes y salientes y tiene el número de cada estación.

Destaca una reproducción de la Virgen de Guadalupe, bendecida en el lugar de la aparición en México y donada a la parroquia Nuestra Señora del Carmen, por la familia Salgado Jiménez, en agradecimiento al sacerdote Alberto Medina y a la congregación de Tucacas. La reproducción está enmarcada en cañuela sencilla y vidrio, con una corona de madera en relieve colocada en el tramo superior. Fue fechada en México, en la localidad de Aguascalientes, el 25 de febrero de 2007.

Existen tres vitrales, realizados con pintura sobre el vidrio de los tres ventanales distribuidos en el tercio superior de las paredes del presbiterio y que se integran a la estructura de este templo, todos realizados por Juan Carlos Núñez en 2007 y donados por diferentes organismos y personas de la localidad. En la pared lateral derecha se encuentra el vitral que representa a la Virgen del Valle, conocida como la patrona de los marineros y pescadores, de ahí que la figura aparezca representada sobre el mar contra un fondo en el que se aprecian las costas, lanchas de pescadores y el cielo. Fue donado por Emiliano Rodríguez y familia.

Hacia el centro del presbiterio se encuentra el vitral de mayor dimensión, en el que aparece como figura predominante la Virgen del Carmen con todos sus atributos, advocación mariana a quien está consagrado el templo y que aparece dispuesta sobre la orilla de una playa que representa las costas de Tucacas, con unas palmeras a la izquier-



da y varias lanchas y a la derecha un uvero, planta característica de las zonas costeras. Este mural fue donado por Said Fami y la Sociedad del Carmen.

Por último, en la pared lateral izquierda del presbiterio, se encuentra un vitral que reproduce un paisaje en el que se ven desde el primer plano y en planos sucesivos, una palmera en el margen derecho, una playa con dos lanchas al frente, un templo con dos torres campanarios terminados en tejados de punta aguda, detrás las montañas y en último plano las nubes y el cielo.

Existen a su vez diversas imágenes de bulto, vaciadas en yeso y policromadas, entre las que destacan dos imágenes de Nuestra Señora del Carmen, de distinto tamaño pero similares características, cada una en posición pedestre, posada sobre una nube, viste túnica de color castaño y manto beige. En la cabeza lleva un velo blanco y corona dorada. La imagen de mayor tamaño lleva una corona real alta. Ambas imágenes sostienen en su brazo izquierdo al Niño Jesús, que difiere en una y otra imagen. En la figura de mayor tamaño la Virgen sostiene una especie de plataforma cubierta por una extensión del perizoma que cubre la cintura del Niño Jesús, que es una tela blanca con bordes y estrellas doradas. En esta figura el Niño Jesús lleva el torso, los brazos y las piernas desnudos, tiene ambos brazos extendidos al frente, lleva cabello abundante de color castaño claro y tres potencias de metal doradas en la cabeza. En la representación de la Virgen del Carmen de menores dimensiones, el Niño Jesús es una figura sedente, a su vez la Virgen lleva la mano derecha hacia el brazo derecho del Niño Jesús y sostiene el escapulario, atributo propio de esta Virgen. El Niño Jesús está vestido con túnica talar blanca decorada con motivos vegetales dorados en mangas, pecho, cuello y borde inferior. A esta figura se le desprendió la cabeza, sin embargo ésta reposa a un lado de la imagen de la Virgen en una corona elaborada por los fieles.





Otra advocación mariana que aparece representada en las imágenes de bulto es la Divina Pastora, una imagen de pequeño formato, figura sedente, vaciada en resina y policromada, de rostro de frente, ambos brazos flexionados al frente, en el derecho carga al Niño Jesús, sedente, con ambos brazos flexionados, el derecho con los dedos índice y medio apuntando hacia arriba en actitud de bendecir mientras que el izquierdo está flexionado hacia el frente y hacia abajo mostrando la palma de la mano. Ambas figuras han sido intervenidas por los feligreses, colocándoles vestimentas de tela bordada y encajes, de esa manera la Virgen aparece con un sombrero de tela satinada, con flecos dorados a excepción de una cinta roja en la copa; tiene abundante cabello rizado artificial de color negro que cae sobre sus hombros y cubre gran parte de su espalda, manto rojo con motivos florales blancos en las orillas, túnica talar de tela satinada con mangas largas terminadas en encaje, lleva los pies calzados y dispuestos sobre un cojín, en su mano derecha porta un báculo de pastoreo y a sus pies, a cada lado, una oveja blanca con un lazo rojo al cuello. El Niño Jesús está vestido con túnica talar de color beige, sujeta a la cintura, con encajes en mangas y cuello.

La Virgen de la Caridad del Cobre es una pieza de pequeño formato que representa a una figura pedestre, cubierta por un largo velo rojo en anverso y rosado en el reverso, con borde dorado y apliques de motivos vegetales en color castaño oscuro que cubre gran parte de su cuerpo, además viste túnica amarilla ocre con apliques dorados y fajín verde con motivos vegetales dorados. Lleva una corona roja y dorada, tiene la tez oscura, lleva ambos brazos flexionados a la altura del pecho, con el brazo derecho sostiene al Niño Jesús, que es una figura de cuerpo entero, viste túnica blanca corta, con borde inferior, mangas y cuello dorados, tiene corona roja y dorada, cabello color castaño oscuro, lleva ambos brazos junto al pecho, sosteniendo entre sus manos una paloma blanca. En el brazo izquierdo la Virgen sostiene una vela de color rojo, exhibe en los nudillos de ambas manos gruesos anillos dorados. Está apoyada sobre una media luna de color plateado sostenida a su vez por las alas blancas y la cabeza de un querubín, todo ello sobre un volumen irregular de color gris a manera de nube y sobre una base de color castaño oscuro.



Otra Virgen de piel oscura que se encuentra en este templo es la advocación mariana de Nuestra Señora de Las Nieves, patrona de isla de La Palma, islas Canarias. Es una figura pedestre, rodeada por un aura de metal dorada con muchos rayos y líneas irradianes, mientras que en el interior

del aura hay doce estrellas doradas, seis a cada costado de la Virgen. Viste una larga túnica blanca elaborada en tela brillante con abundante pedrería en color dorado y plateado, cubierta por un manto de iguales características. Está posada sobre una media luna de metal dorado en cuyo centro cercano a la base destaca un relieve de un rostro infantil enmarcado por un par de alas. Tiene ambos brazos flexionados al frente, con ellos sostiene la imagen del Niño Jesús, que es una imagen de cuerpo entero, vestido con una larga túnica blanca elaborada en tela brillante con motivos en pedrería dorada y plateada, lleva corona de metal dorada en la cabeza, rostro de frente, cabello castaño claro y ambos brazos flexionados hacia el frente. Esta imagen se encuentra exhibida dentro de una caja de vidrio, cubierta y base de madera moldurada en motivos vegetales en color dorado y plata, con la cubierta y la base en el interior forradas de gamuza roja, a su vez la imagen está montada en una base cuadrada de esquinas truncadas, forrada en satén rojo en su parte superior y tallada alrededor con formas de motivos vegetales y volutas doradas, con una pequeña placa en metal al frente que indica la advocación a que representa esta imagen.



La figura de Cristo Redentor está en posición pedestre, con cabello, barba y bigote de color castaño claro, ojos de pasta vítrea de color negro, cabeza ligeramente inclinada sobre su hombro derecho, cabellos largos sobre los hombros, barba terminada en dos puntas, viste túnica blanca sujeta a la cintura por cordón dorado, lleva ambos brazos flexionados, la mano derecha extendida hacia el frente y hacia arriba en actitud de bendecir, la izquierda sobre su costado, muestra los estigmas de ambas manos, lleva los pies descalzos y está posado sobre un volumen esférico irregular que representa una nube de color plateado con volutas a los lados. Reposa sobre una base de planta octagonal manchada de color negro y castaño rojizo, dispuesto a su vez sobre un volumen de planta circular de color castaño claro.



La imagen de La Milagrosa es una figura en posición pedestre, de cuerpo entero, vista de frente, ojos de pasta vítrea de color negro, cabello largo de color castaño oscuro, cabeza ligeramente inclinada sobre su hombro izquierdo, nimbo de metal dorado y corona del mismo color en la cabeza, posee velo rosado con apliques de motivos vegetales en dorado en el borde, viste túnica talar rosada con encaje al cuello y apliques de formas vegetales en toda la extensión y muy especialmente al frente y abajo, donde adquieren preponderancia. Tiene manto azul dispuesto sobre los hombros, sujeto a la altura del cuello por un broche dorado, le cubre las mangas de la túnica y posee apliques de formas vegetales doradas en los bordes. Lleva ambos brazos extendidos hacia abajo y hacia el frente, mos-



trando las palmas de las manos. Con los pies calzados pisa una serpiente que representa al demonio. Está sobre un volumen esférico de color azul oscuro dispuesto en una base octogonal dorada.

La imagen de El Nazareno es una figura de vestir, en posición pedestre con el cuerpo inclinado hacia adelante, con la pierna izquierda al frente en actitud de avanzar y la derecha atrás, con el rostro hacia el frente y vista hacia abajo, cabello largo ondulado, bigote y barbas color castaño claro, con ambos brazos flexionados para cargar la cruz ausente. Viste túnica de tela de color morado con apliques en dorado en mangas, cuello y borde inferior y sujeta a la cintura por cordón dorado.



La Dolorosa es una figura pedestre, rostro de frente, cabeza inclinada hacia arriba y hacia su izquierda, tiene nimbo de metal dorado y velo de color beige. Viste túnica azul decorada en mangas y borde inferior en dorado, lleva manto de color castaño oscuro con decoraciones en motivos vegetales dorados, tiene los pies descalzos y está posada sobre un volumen de superficie irregular de color ocre, verde y castaño oscuro sobre una base rectangular de esquinas truncadas de color dorado.

La figura de San Antonio, es una imagen pedestre con el rostro de frente, mirada hacia adelante, cabeza ligeramente inclinada hacia su hombro derecho, cabello castaño oscuro con la cabeza rapada en la parte superior del cráneo. Viste hábito con capucha de color castaño oscuro, recogido a la cintura por cordón blanco, camándula o rosario ocre colgándole del costado izquierdo, el hábito posee apliques dorados en las mangas, tiene ambos brazos flexionados, en el izquierdo lleva un libro sobre el que está sentado el Niño Jesús, mientras que la mano derecha está posada sobre su pecho.



Está calzado con sandalias de color anaranjado y parado sobre un volumen irregular verde que semeja un piso vegetal, dispuesto a su vez sobre una base escalonada de forma rectangular dorada en su franja superior y castaño rojizo en la inferior. La imagen del Niño Jesús tiene el cuerpo en torsión hacia el santo y ligeramente inclinado hacia el frente, el brazo derecho sobre el hombro izquierdo de San Antonio mientras que su brazo izquierdo se posa sobre el pecho del santo, tiene los pies descalzos, posee abundante cabello de color castaño rojizo, rostro de frente, viste túnica rosada con apliques dorados en varias partes, en el borde inferior, mangas y cuello.



El Sagrado Corazón de Jesús es una imagen de yeso, policromada, en posición pedestre con el rostro de frente, cabello largo, bigote y barbas color castaño, detrás de la cabeza lleva aureola de metal, dorada, viste túnica color beige decorada con apliques dorados en el cuello, borde inferior y mangas, manto cruzado sobre su hombro izquierdo cubriendo gran parte del cuerpo, es rojo granate con bordes de aplicaciones doradas. En el pecho exhibe el símbolo de un corazón llameante que señala con la mano izquierda mientras que el brazo derecho lo tiene extendido hacia el frente y hacia abajo con la mano abierta. Exhibe las marcas de los estigmas en manos y pies. Está descalzo y posado sobre una nube blanca y azul claro. La base es de forma octogonal que semeja las vetas del granito en colores ocre, castaño claro y blanco.



La imagen de la Virgen de Fátima es una figura de pie, de frente, tiene los brazos flexionados con las manos unidas junto al pecho en actitud de orar. Está posada sobre una nube de tonalidades blancas y azuladas. Viste túnica talar, manto y velo blancos, decorados en los bordes y con apliques en diversas zonas con formas vegetales doradas. Frente a ella, en la base, están los tres pastorcitos arrodillados en actitud orante con las cabezas inclinadas hacia atrás y mirada hacia la Virgen. Las dos niñas usan vestidos con delantales dorados con nudo y lazo a la espalda y velos que le cubren la cabeza. El niño viste pantalón largo hasta los tobillos de color castaño rojizo, camisa rosada y pañuelo a la cabeza. A los costados de las piernas del pastorcito reposan un par de

ovejas de color beige. Los tres pastorcitos están calzados y posados sobre una superficie irregular que asemeja tierra, grama y piedras. La base es de color castaño claro y verde con apliques rojos que simulan flores.

Canasto de bejuco

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un utensilio empleado para la recolección de frutos. Se dice que su elaboración es herencia de las comunidades indígenas que habitaron la zona hace siglos. Por lo general es una cesta de aproximadamente 12 cm de diámetro, elaborada con bejuco fino de manteco, que se van entrelazando uno sobre otro, alrededor de otros bejuco más gruesos, llamados madrinas.

Maracas, instrumento musical

MUNICIPIO | Ambos municipios

Se trata de uno de los instrumentos musicales más antiguos de los que se pueda tener referencia. Funciona siempre como acompañante de casi todos los ritmos tra-



dicionales que se tocan en toda la geografía nacional y suele elaborarse en Venezuela a partir del fruto del árbol de taparo. Es un idiófono de golpe directo.

Aro, juguete

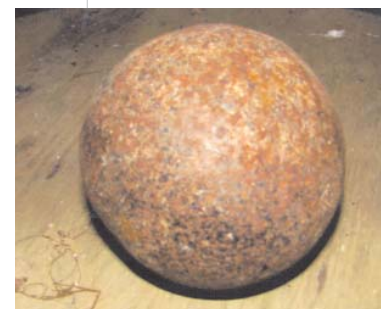
MUNICIPIO | Ambos municipios



El aro es un juguete simple, elaborado a partir de un elemento circular que a veces va propulsado o dirigido por una vara. El objetivo de este juguete es hacerlo girar como rueda, tratando de mantener el equilibrio de la misma en su recorrido, a veces corriendo tras el aro, otras veces caminando según la velocidad dada al objeto.

Balas de cañón

MUNICIPIO | Silva
 CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Bárbara
 DIRECCIÓN | Carretera Tucacas – Santa Bárbara
 ADSCRIPCIÓN | Privada
 PROPIETARIO | Héctor Tovar



Se trata de cuatro piezas esféricas elaboradas en hierro colado que fueron encontrados por los familiares de su actual propietario en las inmediaciones de Tucacas hace más de siete décadas, desde entonces las han atesorado. Se presume que eran municiones para cañón, pesan cerca de 20 kg cada una y su superficie es rugosa y de tonalidad oscura. Tienen un diámetro cercano a los 20 cm.

Pilones y piedras de moler

MUNICIPIO | Ambos municipios

En el proceso de convertir el grano de maíz en harina y obtener la arepa, entre otros alimentos tradicionales, se incluyen estos objetos característicos que son conservados en muchas colecciones particulares y que forman parte de los testimonios de vida de una época. La piedra de moler es un utensilio doméstico plano, con una concavidad ligera en su centro en la que se deposita el grano o las especies para ser trituradas empleando otra piedra de menor tamaño, redondeada, para facilitar su manipulación.

En la vía de penetración agrícola hacia la comunidad de Anselmito, en el municipio Silva, Raúl Viso conserva una piedra de moler, de forma ovalada con cavidad en su centro y un mazo para moler que tiene forma cónica, piezas que le fueron cedidas por su padre y que se dice él encontró en un conchero a tres metros de profundidad. En la calle Lino Arévalo en el sector El Cañito de Tucacas, en el municipio Silva, Bernardina Picón conserva una piedra de moler con su respectiva mano que ha estado en su familia por más de cien años, ya que su abuela, Petra Picón, empleaba estas piedras para moler maíz cuando apenas tenía diez años de edad.

Los pilones son piezas talladas en madera, en cuya fabricación se emplea un solo tronco al que se le da forma de copa con base cónica, en cuyo interior se coloca el grano para triturarlo con un mazo o mano del pilón. En la comunidad de Felipito, en la carretera Tucacas a Santa Bárbara, en el municipio Silva, Héctor Tovar posee un pilón de madera que se utilizaba para moler maíz, café y otros granos, que se estima tiene aproximadamente 70 años de antigüedad. También en el municipio Silva, en la calle Salias del poblado de Boca de Aroa, Luisa Castillo posee un pilón con su respectiva mano de pilón, que ha pertenecido a su familia por más de 60 años y que todavía se encuentra en uso, empleándolo para quitarle la concha al maíz. En la Segunda Calle del barrio Cartón, del sector Las Delicias en Boca de Aroa, la Familia Rodríguez posee un pilón tallado en una pieza a partir de un tronco, con forma de cono, y su respectiva mano o mazo de madera. Ha sido empleado para pilar maíz exclusivamente.



2 LO CONSTRUIDO



2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o sitios funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, mas allá de quién sea su creador.

En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.



Ruinas del puente de los ingleses

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Boca de Aroa
DIRECCIÓN A 10 m del actual puente de Boca de Aroa, en el km 13 de la carretera nacional Morón – Coro, en el sector Boca de Aroa, frente al tanque de agua de Hidrofalcón
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Silva



Construido inicialmente en estructura de madera en 1950, el puente recibe su nombre debido a que fue erigido por ingenieros que pertenecían a una compañía de origen británico que comerciaba con productos mineros. En 1952, cuando se realizó la construcción de la carretera Morón -

Coro, el puente fue reconstruido en cemento, cabilla y piso de asfalto. Las columnas que sostenían el puente eran de concreto. De esta estructura apenas quedan algunos cimientos y trozos desperdigados por el terreno, ya que fue eliminado por la construcción del par vial.



Plaza Bolívar del km 20

MUNICIPIO Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO Poblado La 20
DIRECCIÓN Km 20 del eje principal
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Palma Sola

En el cruce de la calle paralela a la carretera principal que une Palma Sola con Yumare se encuentra esta plaza aislada, dispuesta en esquina, construida en 1992 en el espacio que originalmente ocupaba una cancha de baloncesto. Mide 90 m² y posee en su



centro un pedestal de concreto cubierto por ladrillos rojos en el que descansa un busto vaciado en piedra artificial que representa al Libertador Simón Bolívar. En sus linderos laterales posee muro perimetral a media altura con baranda de piezas molduradas en concreto, cuatro faroles de metal con una sola luminaria cada uno, cuenta con doce asientos de respaldar y asiento de tablero liso, elaborados en cemento y cuenta con tres frondosos árboles llamados siempreverdes que brindan sombra durante gran parte del día a la plaza.

Plaza Bolívar de Boca de Aroa

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Boca de Aroa
DIRECCIÓN Calle Sucre, frente al templo de San Isidro Labrador
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Silva



Se trata de un espacio de escala cívica elevado sobre el nivel de la acera, desarrollado en una topografía plana de dos niveles al centro, con caminerías de concreto y un espacio central abierto en dos niveles unidos por tres escalones que la dividen por la mitad en dos planos triangulares de iguales dimensiones. La plaza mide 50 m de largo por 23 m de ancho, en una de sus esquinas, cercana al templo San Isidro Labrador, cuenta con un espacio de planta circular con bancos perimetrales en concreto, sin espaldar, que rodean un pedestal cilíndrico en el que se encuentra una imagen del Libertador Simón Bolívar. En la esquina opuesta a este monumento, se encuentra una estructura de concreto y metal destinada a escenario, con el proscenio de piso de baldosa de terracota, muros laterales verticales elaborados en bloques de cemento frisado con mortero de cemento, que sostienen un plano horizontal de estructura de bloques que enmarca el espacio de la escena y posee dos salientes, uno a la derecha sostenido por dos columnas de metal mientras que en el extremo opuesto cuenta con cinco columnas de metal. El escenario cuenta al frente con una jardinera cubierta de plantas ornamentales, gramíneas y una palmera en el lado izquierdo del escenario. Tiene am-

plios espacio destinados a jardineras, cubiertas por gramíneas y con presencia de palmeras. Cuenta con postes de luz de una luminaria cada uno y tres astas para izar banderas, dos ubicados cerca de la imagen de Simón Bolívar y una del lado derecho del escenario.

Iguasas, yacimiento lítico y concheros

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO El Heneal
DIRECCIÓN Ubicado al norte del poblado El Heneal, entre Boca de Aroa y Tucacas
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Silva

Es un sitio arqueológico de la época prehistórica en el que se encontraron restos óseos zoológicos, especialmente de peces, además de conchero monticular extendido precerámico costero, similar al conchero de El Heneal. Se observaron algunos fragmentos de artefactos líticos en la zona. La utilización de las caras de las piedras y no los bordes para la molienda parece relacionar este material con un horizonte precerámico que incluye Monagrillo y Cerro Mangote en Panamá, y Loiza en Puerto Rico, y la ausencia de gubias, piedras de dos puntas y puntas de hueso lo aleja de una posible filiación con el meoindio oriental venezolano. El sitio se sitúa en el Período I de la cronología propuesta por Cruent y Rouse.

Caño Santa María

MUNICIPIO Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO Caserío La 18
DIRECCIÓN Paso carretera km 18 sur, colindante con el eje principal de las Colonias Agrícolas de Yumare
ADSCRIPCIÓN Pública
PROPIETARIO Alcaldía del municipio Palma Sola

Debido a la presencia de arenas movedizas en sus orillas este es uno de los principales cuerpos de agua que no han sido talados ni intervenidos en la zona, conservando gran parte de su atractivo paisajístico, además de constituirse en una reserva natural de babas, caimanes y chi-



güires que fueron desplazados de otras zonas debido al incremento de la actividad agrícola. Entre muchas otras especies que se pescan en este caño se encuentran el bocachico, el San Pedro y la guabina. Tiene su nacimiento en el km 16 norte del eje principal de las Colonias Agrícolas de Yumare y nutre otros cuerpos de agua de menores dimensiones como el caño Chápamo, desembocando en el río Aroa, principal cuerpo de agua que discurre a todo lo largo de la zona sur del municipio. Es una de las principales vías de penetración fluvial hacia las colonias agrícolas conocidas como la 22 y la 24. En época de lluvia se desborda cubriendo de nutrientes los campos de cultivo de la región sur oriental del municipio.

Cementerio de Boca de Aroa

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Boca de Aroa
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Silva

Fundado a inicios de la década de 1920 el cementerio de Boca de Aroa está ubicado en una topografía plana que abarca 3 ha delimitadas por un muro perimetral de bloques de concreto frisado protegido hasta media altura por un zócalo de piedra cortada. Su fachada exhibe un portón de metal que da acceso a los vehículos y a la izquierda de esta entrada se encuentra la capilla velatoria, con acceso a la calle, conformada por paredes de bloques de cemento frisado, techo de estructura de metal y concreto cubierto con tejas, puerta de acceso frontal de doble hoja en metal y dos ventanas en metal y vidrio dispuestas una a cada lado del portón principal. Las ventanas están protegidas por rejas de metal. La capilla velatoria tiene 6 m de ancho por 10 m de profundidad y posee acceso posterior. El camposanto posee abundante vegetación con árboles de gran tamaño y gramíneas.





Iglesia San José

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Caserío La 34
DIRECCIÓN	Km 34 del eje principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

La austera edificación que sirve de lugar de congregación para los fieles católicos de la comunidad del kilómetro 34, conocida como La 34, es una edificación erigida en 1992 en los terrenos cedidos por un vecino de la localidad de nombre José Manuel Mujica, quien había construido en 1987 y en ese mismo lugar, la primera capilla de la comunidad, una estructura de techo de palma trenzada. La actual construcción es una edificación aislada, a desnivel respecto a la calle que pasa frente a la estructura, a la que se accede tras descender varios escalones y cruzar un muro perimetral a media altura erigido en estructura de bloques de concreto frisados y pintados, con columnas y vigas que forman varios vanos protegidos por reja de metal. Este muro frontal posee un arco de medio punto en el centro y puerta de reja de metal a dos hojas que conducen a una caminería que lleva a la entrada del templo, cubierto por un techo en voladizo de tejas de arcilla sostenido por dos columnas de concreto tipo chaguaramo. La puerta de acceso al templo es de dos hojas y se encuentra enmarcada por un vano de arco de medio punto al centro de la fachada que posee bloques de ventilación. La fachada remata en una cruz latina elaborada en madera. La capilla es de planta cua-



drada, de una sola nave, las paredes laterales poseen ventanas de metal y vidrio, el techo es a dos aguas y está elaborado en estructura de metal cubierto de láminas de metal ondulada, las paredes son de muros de bloques de concreto frisados con mortero de cemento y los pisos son de cemento pulido. El área del presbiterio se encuentra elevada por un podio de dos escalones sobre el que se encuentra la mesa del altar y al lado derecho de la pared del presbiterio está una puerta de una sola hoja que da acceso a la casa parroquial.

Puente de Boca de Aroa

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Km 13 de la carretera nacional Morón – Coro
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva



Es una estructura de composición robusta realizada sobre vigas pretensadas de concreto, cubierto por una superficie de rodamiento asfaltada, delimitada a los laterales con barandales de cemento y metal, no posee paso peatonal, sino un par de corredores a ambos lados que forman parte de la vía asfaltada. El puente mide 20 m de ancho por 150 m de largo, su superficie está dividida en dos canales, uno en cada sentido vial.

Sitio arqueológico del cementerio de Tucacas

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucacas
DIRECCIÓN	Ubicado en el área del cementerio de la ciudad de Tucacas, en la carretera Valencia-Coro
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

A inicios de 1950, José María Cruxent localizó un conchero asociado con fragmentos cerámicos de la época prehispánica, en un área aproximada a los 100 m² de terreno arenoso-arcilloso de topografía plana costera que colinda con el actual cementerio de Tucacas. En una geología que se co-

rresponde con la era del Cuaternario-Cenozoico reciente, el material encontrado se asocia a la alfarería localizada en el área con el estilo Aroa y con el estilo Valencia de la Serie Valencioide definido por Cruxent y Rouse en 1952. Hacia 1998 quedaba muy poco de este yacimiento lítico, cerámico y de concheros, sólo algunos restos de cerámica indígena y conchas dispersas. La ampliación de la ciudad deterioró el sitio arqueológico al punto de su desaparición. Sin embargo fue reseñado en las obras *Arqueología Cronológica de Venezuela Vol I y II* escrita por José María Cruxent e Ignacio Rouse y editado por Ernesto Armitano Editor en Caracas, en 1982, y en la disertación para optar al PHD de antropología de John Oliver, titulada *The archaeological evidence for the expansion of Arawakan into the northwestern, Venezuela and northeastern Colombia*, publicado en 1989.

Antigua estación del ferrocarril Bolívar

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Bárbara
DIRECCIÓN	Hacienda La Esperanza, carretera vía Yumare
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Antonio Cuccaro Garibaldi
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Rafael Cuccaro

En los terrenos que actualmente ocupa la hacienda La Esperanza se encuentra un par de edificaciones que formaban parte de la antigua estación del Ferrocarril Bolívar, que se encontraba cercano al poblado de Santa Bárbara. Se trata de dos edificaciones aisladas y considerablemente separadas una de otra, por un lado se encuentra una estructura de dos plantas, de base rectangular, de 50 m por 25 m, que posee una hilera de columnas en sus laterales que rodean un espacio de menores dimensiones y que sirve de soporte a la segunda planta, que es una estructura de balcones y columnas en sucesión que soporta a su vez un techo a dos aguas de estructura de madera cubierta de tejas y láminas metálicas. En esta casa se encontraban las oficinas del ferrocarril y el área de descanso y espera de los trabajadores de la empresa. A unos 300 m de esta edificación se encuentra otra construcción, mucho más elevada, de cinco plantas, dos de las cuales eran una torre de dos pisos cuyo volumen se encuentra desplazado en saliente sobre la es-



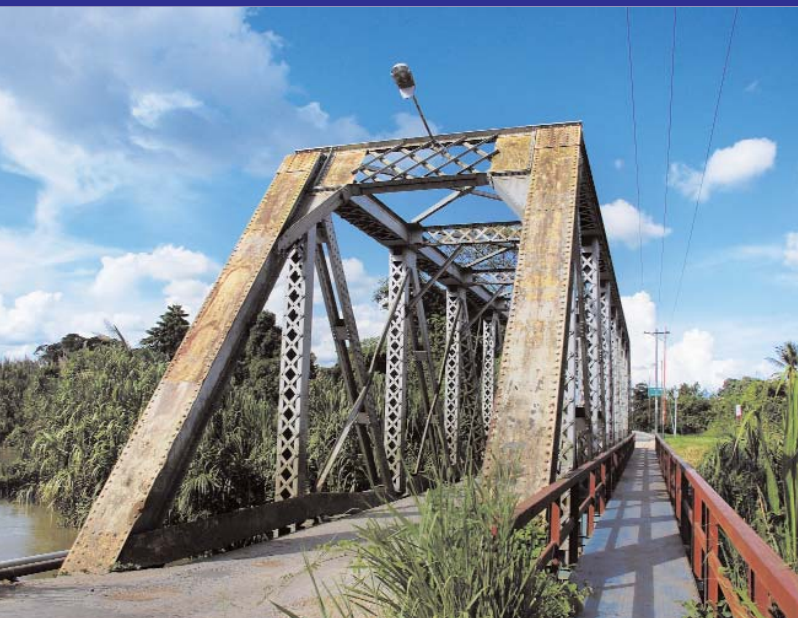
tructura de mayor tamaño que le sirve de base. Es una edificación de arquitectura funcional, sencilla, en la que destacan los balcones y posee techo a dos aguas. Este edificio con su garita servía de centro de acopio de los productos agrícolas que se producían en la zona y que eran transportados a otras regiones gracias al ferrocarril. Aun cuando ambas edificaciones han sido intervenidas para adaptarlas a las necesidades de esta hacienda, todavía se pueden apreciar en gran medida las características estructurales de dos de las edificaciones que formaban parte de una de las estaciones del que fue el primer ferrocarril de Venezuela y el primero de América del Sur.



Aroa, yacimiento lítico, cerámico y de concheros

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Heneal
DIRECCIÓN	Ubicado en la zona de la desembocadura del río Aroa
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

Este sitio arqueológico de la época prehispánica, es un conchero cerámico superficial plano costero. En este sitio se obtuvo una importante cantidad de fragmentos cerámicos, tiestos discoidales de alfarería, fragmento de soporte de arcilla, hachas petaloides, piedras de moler y cunetas de concha en forma de oliva. También presenta semejanzas con el estilo Dabajuro en relación con técnicas decorativas y de manufactura, como impresión de tejidos, rodetes cabalgantes, patas, bordes huecos y tipos de asas. En el sitio Cruxent junto a Miguel Schön y Pedro Jan excavaron una trinchera con el fin de recolectar material. El material localizado en este sitio es muy parecido a los estilos de Ocumare, Aragua, Palmasola, Puerto Cabello, Boca Tacagua y La Guaira pertenecientes a la serie Ocumaroide. Por sus características con los estilos Ocumare, Palmasola y Boca de Tacagua, Cruxent y Rouse lo sitúan en el periodo III que abarca desde el 350 al 1150 Después de Cristo, mientras que los elementos dabajuroides lo elevan al periodo IV, que se inicia en el 1150 Después de Cristo.



Puente Bolívar

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Palma Sola
DIRECCIÓN	Antigua línea del ferrocarril Bolívar, eje carretero
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Palma Sola



Fue construido inicialmente en 1875 para servir de paso al ferrocarril Bolívar y fue modificado sucesivamente hasta quedar en 1920 con la estructura que conocemos actualmente. Cuando la compañía ferroviaria The Bolívar Railway Company Limited, que administraba el ferrocarril, cesó en sus actividades, gran parte de las estructuras fueron desmontadas, otras se deterioraron con el tiempo y la falta de mantenimiento y otras, como el puente Bolívar, se preservó como paso vehicular. Su trazado como puente para el paso de ferrocarril determina el ancho del puente, que no excede los 8 m obligando a los vehículos a turnarse para poder cruzarlo. Erigido en una estructura de vigas de hierro unidas con remaches, tiene 27 m de longitud y hasta mediados de la década de 1960 el puente conservaba una superficie de tabloncillos de madera, que fue sustituida en la década de 1970 por losas de concreto revestido de asfalto. A un costado del puente y adosado a éste se encuentra un paso peatonal también elaborado en láminas de metal con barandal de 1,50 m de ancho. El puente debe su nombre a que por el mismo había pasado el ferrocarril Bolívar. Se encuentra en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

El Heneal, conchero, sitio paleontológico y lítico

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Ubicado en la desembocadura del río Aroa, cerca de Boca de Aroa
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

Esta situada en las bocas del río Aroa y se extiende sobre una barra de arenas que se halla entre la costa y una laguna de agua salada al sur del río. Se trata de un conchero monticular extendido precerámico costero, con escasos fragmentos de cerámica que son de carácter intrusivo de la época prehispánica. En el lugar se localizaron abundantes conchas, restos óseos zoológicos, especialmente de peces, artefactos líticos como yunques, cantos rodados o piedras pulidas, y escasos fragmentos, que por su características podrían ser intrusivos, es decir, no pertenecer originalmente al lugar. La utilización de las caras de las piedras y no los bordes para la molienda parece relacionar este material con un horizonte precerámico que incluye Monagrillo y Cerro Mangote (Panamá) y Loiza (Puerto Rico) y la ausencia de gubias de piedras de dos puntas y puntas de hueso lo aleja de una posible filiación con el mesoindio oriental venezolano. Según estas características se sitúa en el Período I de Cruxent y Rouse. Estos investigadores realizaron una serie de cuatro pozos de excavación con el fin de recolectar información sobre las características estilísticas y formales del sitio arqueológico.

Plaza Lizardo

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Lizardo
DIRECCIÓN	Calle Lizardo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

Se trata de una plazoleta de planta triangular de 12 m por lado que cuenta con cinco jardineras de concreto y piedra con bancos de cemento con respaldar. Destaca la jardinera central, de la que emerge un frondoso árbol de grandes dimensiones cuya copa cubre toda la extensión de la plaza, brindándole sombra la mayor parte del día. Posee cinco columnas de concreto recubiertas de piedra que hacen las veces de postes de iluminación, con una luminaria en el extremo superior de cada una. En uno de sus extremos posee un pedestal de concreto en forma trapezoidal, de base cuadrada, dispuesto sobre una estructura de tres escalones que hace esquina y que hacia inicios de la década de 1950, cuando fue erigida, poseía un busto en honor al libertador Simón Bolívar. Se encuentra en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Caño Chápamo

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Bloque 2 Yumare
DIRECCIÓN	Paso carretera 22 sur, a 1,5 km del eje principal y hasta Las Dos Bocas, atravesando la antigua línea del ferrocarril Bolívar y el eje agrícola Yumare, en el sur occidente del municipio Palma Sola
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Palma Sola

Este caño, que recorre todo el asentamiento campesino del bloque 2 Yumare, es empleado en toda su extensión tanto como balneario como fuente de agua para el riego de las numerosas plantaciones de naranjas y de caña de azúcar, principales fuentes de producción agrícola del municipio. Durante las temporadas de asueto el caño es visitado por numerosos temporadistas que acampan en sus orillas, convirtiéndose en un importante eje de atracción turística que colinda con la antigua línea del ferrocarril Bolívar y a su vez forma parte del eje agrícola Yumare. Es además la principal fuente de agua para el desarrollo de la ganadería de doble propósito, actividad que empieza a incrementarse en la región.

Templo Virgen de Las Mercedes

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Las Delicias
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

El templo que existe actualmente está construido sobre el sitio en el que se encontraba originalmente el templo en honor a la Virgen de Las Mercedes inaugurado el 24 de septiembre de 1957, edificación que estuvo a cargo del albañil Julio Olivero y de su ayudante, Eduardo Noria. Hidelfonso Pérez Del Moral fue quien costeó la construcción de ese primer templo en honor a la Virgen de Las Mercedes, quien se estableció en esta localidad y convirtió a Las Delicias en su hogar hasta el final de su vida. Ese primer templo fue demolido en su totalidad y en su lugar



fue erigido el actual templo, inaugurado el 24 de septiembre de 2006, obra a cargo del gobierno municipal. Es una edificación aislada de planta rectangular, de una sola nave, con techo de estructura de madera a dos aguas cubierto con teja criolla, paredes de bloque con friso de mortero de cemento, tres vanos con arcos de medio punto en su fachada principal que corresponden a un portón de doble hoja en madera ubicado al centro y una ventana a cada lado, protegidas por rejas de madera, con batientes a doble hoja de madera y vidrio. En los laterales de la estructura cuenta con cuatro vanos de arcos de medio punto, tres de menor dimensión que el correspondiente al acceso o puerta que cuenta con marco de madera y puerta de doble hoja del mismo material, dos ventanas a un lado de la puerta y una en el otro extremo, las tres ventanas de cada lateral protegidas con rejas de metal. En torno a la estructura en el exterior, zócalo a media altura de piedras y dos escalones que elevan la construcción del nivel de la calle. Del lado superior derecho de la fachada se encuentra un arco de medio punto que sirve de espadaña —campanario de una sola pared, sin espacio interior, en la que se hacen vanos para que cuelguen las campanas— en la que se encuentra una campana de bronce. Posee piso de baldosas de terracota cocida y el área del presbiterio se encuentra elevada respecto al nivel del resto de la nave.





Estadio José Manuel Bello

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Boca de Aroa
DIRECCIÓN Entrada a la comunidad
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Silva

En un terreno de 4 ha se desarrolla este estadio destinado a la práctica del béisbol. Borneado por un muro perimetral de bloques de cemento frisados con mortero de cemento y columnas de concreto en sus linderos con la calle, posee cerca perimetral de malla tipo ciclón en el área cubierta de árboles de uno de sus linderos. El estadio cuenta con área de tribuna de cuerpo de concreto, techada con platabanda y sostenida al frente por cuatro columnas de concreto, ubicada del lado izquierdo de la zona de bateo. A la izquierda de la tribuna se encuentra la caseta de vigilancia que es una estructura de paredes de bloque frisado, platabanda y los vanos carentes de puertas y ventanas. Al centro se encuentra el área de bateo, enmarcada por una alta reja de malla tipo ciclón sostenida por estructura de metal y a la derecha de la tribuna se encuentran los dogouts, que es donde los jugadores esperan su turno de entrar al campo. Los dogouts son una construcción de paredes de bloque de cemento frisado con vigas y columnas de concreto y techo de platabanda. Junto a los muros perimetrales se encuentran distribuidos por la periferia del campo, las torres de iluminación con un promedio de seis luminarias cada una y una altura cercana a los 20 m de alto, construidas en estructura metálica para brindar la adecuada iluminación en la realización de eventos en horario nocturno.

Ateneo de Tucacas

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Tucacas
DIRECCIÓN Calle Bolívar con calle La Marina
ADSCRIPCIÓN Pública
PROPIETARIO Ministerio del Poder Popular para la Defensa
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Asociación Civil Ateneo de Tucacas

La edificación que sirve de sede al ateneo de Tucacas fue erigida en 1922 y perteneció a Cornelio Nicolás Body, quien la vendió en 1937 al ejército venezolano. Hacia finales de



la década de 1940 la casa pasó a manos de la Guardia Nacional y fue abandonada en 1951. En 1984 Reina Meza, vecina de la localidad, ocupó la edificación para rescatar este espacio para emplearlo en actividades culturales y recreativas, el 7 de julio de 1984 se funda la Asociación Civil Ateneo de Tucacas con la finalidad de gestionar este espacio cedido en calidad de comodato, y a través de la gobernación del estado Falcón se gestionó la rehabilitación del inmueble, que se llevó a cabo entre 1984 y 1987. Este inmueble resguarda una colección de objetos que remiten a la historia reciente de la localidad y es sede de la agrupación Danzas Tucacas, fundada el 24 de julio de 1983.

Es una edificación medianera de dos plantas, alineada a la acera, de base rectangular, colinda con una casa de una planta en su margen izquierdo, la plaza Ateneo de Tucacas del lado derecho que ocupa la mitad delantera de un terreno baldío y fue erigida como plaza en 1989 durante las ferias en honor a la Virgen del Carmen. El inmueble se extiende desde una calle en su fachada hasta la calle posterior de la cuadra. La fachada posee diez vanos, cuatro terminados en arco



rebajado en la planta inferior que se corresponden con cuatro ventanas con repisa y reja protectora de madera, dos a cada lado de un vano central, terminado en arco de medio punto, que sirve de puerta de acceso principal y cuenta con un portón de doble hoja de madera ensamblada; en la planta superior la fachada tiene otros cinco vanos que se corresponden con los de la planta inferior, todas con rejas y pasamanos de madera a excepción del vano central que no posee balcón.

Se accede al inmueble por un zaguán o corredor central que comunica con las habitaciones y el patio. Los ambientes internos se encuentran distribuidos al frente y en la parte posterior del patio central, una de las paredes laterales posee corredor techado que comunica la parte anterior con la posterior del inmueble. En uno de los laterales se encuentra la escalera de caracol que se desarrolla en un espacio cilíndrico en cuyo eje se encuentra una columna de ladrillo que le sirve de eje y de soporte a los extremos de los escalones, elaborados en madera, que comunica la planta baja de pisos de baldosas de terracota cocida con la planta alta de pisos de madera, que en su parte posterior y en dirección al patio central, da hacia una terraza techada con apoyos, arcos y columnas que soportan el volado del alero posterior del techo a dos aguas, elaborado en estructura de vigas de madera y caña brava cubiertos con teja criolla. Se encuentra en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Iglesia Santa Lucía

MUNICIPIO Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO Palma Sola
DIRECCIÓN Entrada a la localidad
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Arquidiócesis de Coro

Es una edificación aislada de planta rectangular, de una sola nave, construida con paredes de bloques de concreto frisado, techo de estructura de madera a dos aguas cubierto por láminas metálicas onduladas y en el interior por cielo raso. Posee a la entrada un porche, de piso de baldosas de cerámica, con techo exterior de estructura de metal cubierto por manto asfáltico, soportado por cuatro columnas de concreto y sirve de antesala a la fachada del templo, que presenta una sola entrada con vano en arco de medio punto y puerta de madera y vidrio a

dos hojas. La parte superior del frontispicio muestra del lado izquierdo un muro tipo espadaña —campanario de una sola pared, sin espacio interior, en la que se hacen vanos para que cuelguen las campanas— con una sola campana. En su interior, el templo presenta dos puertas en la pared lateral derecha, una ubicada hacia el centro de dos hojas, elaborada en madera y hacia el fondo una puerta de una sola hoja, también en madera. Ambos umbrales dan a la pequeña plaza Bolívar que se encuentra a un costado de este templo. En la pared lateral izquierda del templo hay dos ventanas de doble hoja, elaboradas en madera, que dan hacia un patio lateral del templo y sirven de fuentes de iluminación y ventilación. Es el principal centro de congregación religiosa para los fieles católicos de esta comunidad.





Plaza Bolívar del sector Buena Vista

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Buena Vista – Sanare
DIRECCIÓN Calle principal de Buena Vista
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Silva

Esta plaza, erigida frente a la iglesia La Milagrosa en 1960 por iniciativa de Pablo Rada, vecino de la comunidad, mide 15 m de largo por 12 m de ancho y en su centro posee un pedestal con una imagen del Libertador Simón Bolívar. Tiene cuatro caminerías que parten del centro de cada lado de la plaza, que limitan los espacios destinados a jardineras, cubiertas por gramíneas y con árboles de sombra. Cuenta con ocho bancos de cemento, cuatro de ellos sin espaldar, y ocho postes de luz con una luminaria cada uno.

Estadio Félix Saavedra

MUNICIPIO Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO Palma Sola
DIRECCIÓN Calle los almendrones
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Palma Sola

Construido a inicios de la década de 1990, sobre un terreno que se ha empleado desde hace décadas para la práctica deportiva del béisbol y del softbol, este estadio lleva el nombre



del principal promotor de la edificación de esta estructura deportiva en la localidad, Félix Saavedra, quien además era oriundo de Palma Sola. Sobre un terreno plano cubierto de gramíneas se desarrolla gran parte del campo de juego que abarca 1,5 ha. En la mayor parte del perímetro del terreno, se encuentra un muro perimetral a media altura elaborado en bloques de concreto frisados con mortero de cemento y columnas de concreto, entre las cuales se desarrolla una cerca de malla tipo ciclón. El estadio cuenta con área para los espectadores, no dispone de tribuna y a cada lado del ángulo de bateo se encuentran los dogouts, que son los espacios donde los jugadores esperan su turno de entrar al campo. Al centro se encuentra el área de bateo, enmarcada por una alta reja de malla tipo ciclón sostenida por estructura de metal.

Templo de San Isidro Labrador

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Boca de Aroa
DIRECCIÓN Calle Sucre, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Arquidiócesis de Coro



Es un volumen de planta rectangular, erigido en estructura de concreto y paredes de bloques, con techo a dos aguas de estructura de metal y madera cubierto por manto asfáltico. La fachada cuenta con tres vanos en arco de



medio punto, el central, de mayor tamaño, está destinado al acceso principal y cuenta con una puerta de doble hoja de madera, a cada lado una ventana en estructura de madera y vidrio y sobre cada vano, una lámpara tipo farol. Posee un muro con molduras lisas en la parte superior del frontispicio, terminado en dos volúmenes rectangulares escalonados que rematan en una cruz latina de madera. En las paredes laterales del templo se encuentra una puerta angosta de doble hoja de madera con arco de medio punto, ubicada al centro de la pared con dos ventanas a cada lado terminadas en arco de medio punto elaboradas en madera y vidrio contando con una ventana adosado a la parte exterior y posterior del templo, que cuenta con una ventana de vano rectangular con protección de metal y doble hoja en madera. Del lado derecho y posterior del templo, entre el salón parroquial y el templo mismo, en el techo, se encuentra un muro de espadaña —campanario de una sola pared, sin espacio interior, en la que se hacen vanos para que cuelguen las campanas— sin campana. El interior del templo es a una nave y cuenta con pisos de mármol de color gris oscuro marcando un pasillo central alineado con el eje del altar, con bancos a ambos lados para que los fieles puedan sentarse y arrodillarse.

Ruinas del antiguo Ferrocarril Bolívar

MUNICIPIO Ambos municipios

El primer ferrocarril de Venezuela y de América del Sur, llamado Ferrocarril Bolívar, fue inaugurado el 17 de febrero de 1877 y era operado por la compañía ferroviaria The Bolívar Railway Company Limited, que en sus inicios cubría 88 km de longitud, desde las Minas de Aroa al puerto de Tucacas y era empleado para transportar el cobre que se extraía de estas minas para ser embarcado rumbo a Inglaterra. El trayecto de esta línea férrea se amplió con los años para transportar la producción agrícola y minera desde San Felipe, en el actual municipio San Felipe y el poblado de Farriar en el actual municipio Veroes, ambas localidades del estado Yaracuy, pasando por Aroa y Tucacas en el actual municipio Silva del estado Falcón y continuar rumbo a Puerto Cabello, en el estado Carabobo, donde eran embarcadas las mercancías procedentes del interior del país, mientras se desembar-

caba y enviaba de regreso por esta vía, diversos productos e insumos procedentes del exterior o de otros puertos de Venezuela. Cada tren estaba constituido por una locomotora y aproximadamente diez vagones de carga que frecuentemente transportaban café y bananos además de cobre.

Sobre una carretera de tierra entre el caserío Santa Bárbara y Felipito, y siguiendo la carretera hacia la localidad de Yumare, en el kilómetro 7 desde el poblado de Santa Bárbara, todavía se observan las líneas del Ferrocarril Bolívar. Se dice que todavía bajo la tierra y la arena depositada por el viento a lo largo de los años, se encuentran los durmientes de madera sobre los que descansan las líneas de metal que sobresalen en esta carretera, que es considerada la vía de tierra más antigua de la zona, incluso anterior a la línea férrea.

Entre otras estructuras que sobreviven desperdigadas por el municipio Silva se encuentran tres de los 23 puentes que originalmente existían en todo el recorrido. El primero de estos puentes, conocido también como el puente colgante, ubicado en el km 21 de la carretera Las Delicias hacia Caracara, es una estructura que mide 6 m de largo, tiene barandas y está construido con láminas de acero.

El segundo puente, llamado puente colgante Cupe, queda también en la carretera Las Delicias hacia Caracara, mide poco más de 5 m de largo y no tiene barandas. Sus soportes son de vigas de acero y se encuentra en mal estado de conservación.





El tercer puente, ubicado en la carretera nacional Morón-Coro en vía a Caracara es una estructura de metal y concreto en estado ruinoso, de 19 m de largo por 6 m de ancho, roto abruptamente sobre el lecho del río. Las ruinas que quedan del Ferrocarril Bolívar son valoradas como testimonios materiales de la historia de la formación de diversas comunidades que se desarrollaron a lo largo de estas vías y entre las poblaciones de Tucacas, Caracara y Santa Bárbara.

Casa con fachada de tabla de guano de Egma Torres

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Palma Sola
DIRECCIÓN	Entre calles Bolívar y Libertad
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Egma Torres de Márquez

Es la última casa de tablas de guano que queda en pie en la comunidad. Construida en 1951 por Manuel Márquez, su primer propietario, alberga una colección de varios objetos que forman parte de la historia reciente de la localidad. Es una edificación medianera, que colinda con otra casa en uno de sus laterales y con un terreno baldío del otro lado, posee traspatio y todavía conserva gran



parte del revestimiento de madera de guano que recubre las paredes de tapia del interior. La tabla de guano se empleaba para la construcción de las casas de muchos de los habitantes de las localidades de este municipio debido a la escasez de otros materiales y a la maleabilidad de esta madera, que se extrae de la palma del mismo nombre. La casa mide 12 m de ancho por 8 m de profundidad. El techo es de estructura de madera a dos aguas cubierta de tabla y láminas de zinc. En la fachada se aprecian dos puertas de madera de doble hoja, una ubicada al centro y otra hacia el lado izquierdo. Las paredes son de pañote, que es como se le conoce localmente al barro mezclado con paja seca y encima están cubiertas con tablas de guano.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucacas
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

Se trata de una edificación de arquitectura contemporánea de planta en forma de diamante con su ángulo más agudo hacia el presbiterio, y una torre campanario que se desarrolla en un solo cuerpo a triple altura, emergiendo del tejado en la faceta lateral izquierda de la fachada del inmueble. Esta torre termina en un techo a cuatro aguas, en estructura de metal y concreto cubierta de tejas; posee moldura circular en la parte alta de cada cara de la torre en la que se ubica un reloj y debajo cada reloj, un vano cuadrado en el que se encuentra una campana. La puerta de acceso principal se encuentra retirada de la fachada en un plano interior protegida por un techo que sirve de piso al coro del templo. El acceso principal está enmarcado por dos columnas de base cuadrada con una jardinería a cada lado y plantas ornamentales, con una ventana de estructura de metal y vidrio en cada jardinería enmarcando el acceso principal constituido por un portón de doble hoja elaborado en los mismos materiales y estilo de las ventanas. En la segunda planta de esta fachada frontal posee tres ventanas verticales, rectangulares, dispuestas hacia el centro de la pared elaboradas en metal y vidrio. En las paredes laterales que componen la fachada se encuentran tres ventanales, dos en la planta alta y una en la planta baja. El techo es de platabanda con una ligera inclinación hacia la calle, cubierta de manto asfáltico y tejas de barro cocido y aún cuando la estructura en el exterior se enmarca en una forma de diamante, en su interior el templo se desarrolla en una sola nave de planta rectangular, con retiro de planta octogonal en la zona del presbiterio. La zona del altar se encuentra elevada respecto al resto de esta planta, por un podio de tres escalones sobre el que se encuentra la mesa del altar. Las tres paredes del fondo que enmarcan el presbiterio cuentan con tres vitrales de grandes dimensiones que facilitan la iluminación natural del interior del templo durante el día. Los pisos son



de mármol pulido a dos colores, gris y beige; del lado izquierdo del presbiterio se encuentra el área del sagrario, demarcada por dos columnas de base cuadrada que sostiene una plataforma plana con moldura de volúmenes curvos en su parte frontal. Este templo fue construido con los aportes de la gobernación del estado Falcón entre 1991 y 1997 y fue consagrado por monseñor Roberto Lükert, obispo de Coro el 16 de Julio de 1997.

Estacionamiento del Ministerio de Obras Públicas, MOP

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Sector Los Pescaitos
DIRECCIÓN	Km 14 de la carretera nacional Morón – Coro, área del peaje
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda

Construido en la década de 1930 por el entonces Ministerio de Obras Públicas, MOP, este estacionamiento fue concebido como un área para resguardar los vehículos de esa instancia administrativa gubernamental y se alquilaba además para prestar servicio de estacionamiento a particulares que iban al lugar a hacer turismo. El estacionamiento posee piso de granzón y se desarrolla en un área abierta con piso y muros de concreto que delimitan el espacio, abarcando un espacio de 60 m de ancho por 110 m de largo. En uno de sus linderos posee una estructura de patio cercado por muro de bloque frisado y área de oficinas y salón de reuniones en estructura de bloque y cemento con techo a dos aguas de estructura de metal con láminas metálicas.





ducto. Nace en el sector conocido como Yaure, al sur del municipio, atraviesa el caserío La Seis, llega a la carretera del eje principal de las Colonias Agrícolas de Yumare, sigue rumbo norte hasta el poblado La 12 de donde retoma sentido sur para desembocar en el río Santa María Sur donde se encuentra el caserío La 18. Continúa siendo la principal fuente de agua para el riego de las numerosas plantaciones de la zona.



Casa con fachada de tabla de guano de Abdul Sucre

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Calle Sucre con pasaje 2
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Abdul Sucre



Se trata de una casa en esquina, cuya construcción data de hace siete décadas. Esta vivienda todavía conserva su fachada realizada con tabla de guano, material que se utilizaba para la construcción de las casas de muchos de los habitantes de Boca de Aroa; este material era traído al pueblo procedente de La Palma, una zona muy alejada del pueblo y se transportaba en carretas de bueyes. Se construían casas con madera de guano puesto que eran sencillas de erigir y debido a la escasez de otros materiales. El guano es una palma de tronco alto y redondo, sin ramas, con hojas en forma de abanico. La casa mide 10 m de ancho por 8 m de profundidad, en sus inicios estaba dividida internamente en dos habitaciones que fueron ampliadas a cuatro, incluida la cocina, y posee un patio posterior. El techo es de estructura de madera a dos aguas cubierta de tabla y láminas metálicas onduladas, en el interior de la casa está cubierto de asbesto, en la fachada el techo tiene un

amplio alero soportado por seis columnas de madera que en su base integran un muro medianero de bloque frisado con mortero de cemento. En la fachada se aprecia una ventana del lado izquierdo y al centro de la pared una puerta de madera de una hoja. En el lateral que colinda con la calle también posee una ventana de madera. El piso es de superficie de cemento quemado. Aparte de la madera de guano la edificación ha sufrido incorporaciones recientes de paredes de bloque de cemento de friso liso. La fachada de esta casa se encuentra en buen estado de conservación, y para la comunidad posee gran valor, pues es la única casa que posee una de las características distintivas de la historia reciente de esta comunidad.

Iglesia La Milagrosa

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Buena Vista
DIRECCIÓN	Calle principal de Buena Vista
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro



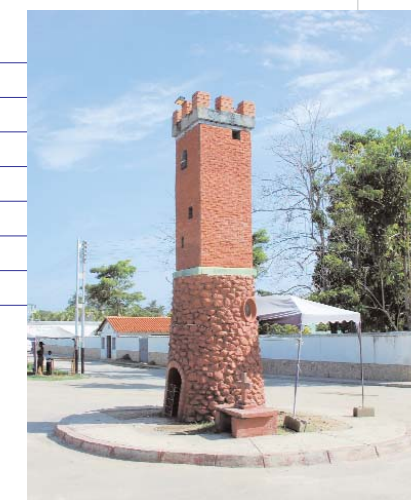
Se trata de una edificación aislada de uso religioso, de planta rectangular con fachada de piedra, paredes de argamasa y techo de estructura de madera cubierto de manto asfáltico. Destaca la estructura del techo de este pequeño templo en forma de catenaria, que en su fachada predominantemente triangular provoca un frente de techo a dos aguas que debido a la elevación de las paredes laterales, lo que hace que el techo termine en una estructura casi horizontal. Al centro de las paredes laterales emerge un par de vigas de metal que se cruzan al centro del techo para servirle de apoyo, ofreciendo un amplio espacio interior libre de obstáculos. Posee piso de terracota cocida y altares y podios para imágenes de uso religioso vaciadas en concreto y recubiertos



con piedra, entre los que se cuenta la mesa del altar. El templo resguarda una colección de imágenes de santos entre la que destaca la advocación mariana de la Virgen de La Milagrosa, patrona de la localidad.

Torre

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Las Delicias
DIRECCIÓN	Carretera nacional Morón-Coro, cruce con calle Miami
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva



Esta torre fue erigida por iniciativa de un vecino de la comunidad de apellido Montanare y se construyó en 1952. Es una estructura de concreto y metal que reproduce la forma de una torre es el emblema y símbolo distintivo de la comunidad de Las Delicias. Se trata de una estructura de 5 m de alto, por 1,50 m de circunferencia, dividida en dos cuerpos bien diferenciados, la parte inferior de base circular realizada de piedras de canto de río, redondeadas, con un vano terminado en arco de medio punto que da acceso a una capilla que resguarda la imagen de Santa Teresita de los Milagros, la fachada o parte frontal de esta capilla en forma de torre posee en el ángulo superior derecho un vano pequeño, de forma rectangular y vertical que brinda iluminación natural al interior de la capilla. En el segundo cuerpo de la torre o cuerpo superior, de base cuadrada, elaborado en ladrillos de arcilla, se aprecian varias aberturas que hacen las veces de ventanas. Remata la estructura en almenas fortificadas elaboradas en cemento, vigas y ladrillos.



Cementerio municipal de Tucacas

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucacas
DIRECCIÓN	Calle Silva con carretera Morón-Coro
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

Este cementerio es el sucesor de uno anterior que tuvo esta localidad a partir de la década de 1890 tras la instalación del ferrocarril Bolívar. El cementerio anterior era llamado cementerio de los ingleses porque había sido construido por el personal que administraba la compañía

Caño La Diez

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Caserío La Diez
DIRECCIÓN	Paso carretera km 10 sur, a 300 m del eje principal de las Colonias Agrícolas de Yumare
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Palma Sola

Fue la principal fuente de agua potable para los habitantes de los caseríos aledaños hasta la década de 1990, época en la que se empezó el suministro de agua vía acue-



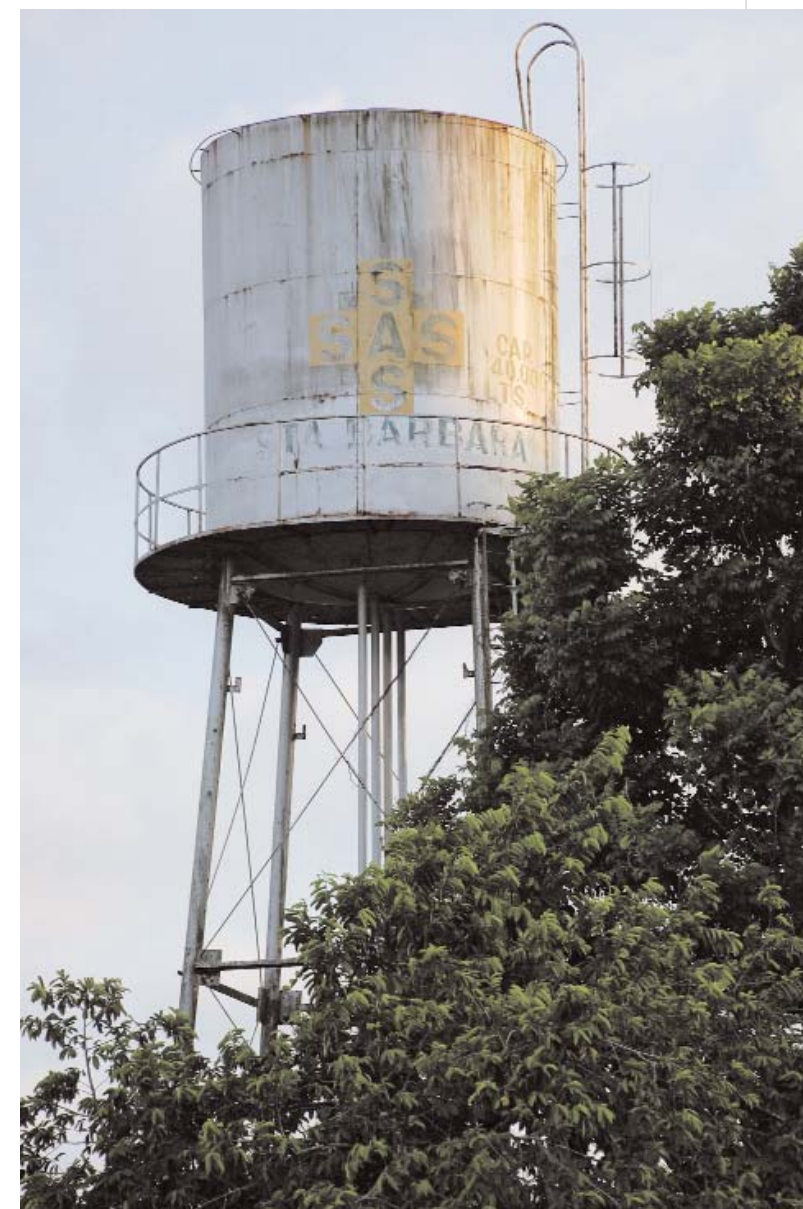


Esta capilla está construida con paredes de bloques de cemento frisado, techo de estructura de madera cubierta de tejas, puerta de acceso frontal de doble hoja en metal y dos ventanas en metal y vidrio dispuestas una a cada lado del portón principal. En el interior de la capilla hay una mesa de altar de patas de concreto y losa de cemento como superficie, piso de terracota y dos vanos laterales de forma rectangular, uno en cada pared que sirven de accesos hacia el camposanto. Las tumbas están elaboradas en diversos materiales como cemento, mármol y granito, con ornamentos y dimensiones variadas, que van desde lápidas a mausoleos.

Tanque de agua de Santa Bárbara

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Bárbara
DIRECCIÓN	Carretera Vía Yumare
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Hidrofalcón

En muchas localidades del estado Falcón, los tanques de agua elevados son valorados no sólo como lugares para almacenar agua potable sino también como como referencias espaciales que indican la presencia de una localidad



ferroviaria The Bolívar Railway Company Limited. En 1969 se planificó la construcción del Liceo José Leonardo Chirinos en el terreno que ocupaba ese primer cementerio, por ello la comunidad y la junta vecinal crearon un proyecto para la construcción de un nuevo cementerio en la Calle Silva, que es el que se encuentra actualmente en funcionamiento. A este nuevo camposanto fueron trasladados los restos exhumados, las lápidas y panteones del cementerio anterior, de ahí que haya lápidas fechadas desde 1912 en adelante aún cuando fuera inaugurado en 1973. El cementerio municipal de Tucacas está ubicado en una topografía plana que abarca 150 m de frente por 350 m de fondo, está delimitado por un muro perimetral de bloques de concreto frisado cubierto hasta media altura por un zócalo de piedra cortada. Su fachada exhibe una pequeña capilla velatoria que es a la vez el acceso principal desde la calle.



El cementerio municipal de Tucacas está ubicado en una topografía plana que abarca 150 m de frente por 350 m de fondo, está delimitado por un muro perimetral de bloques de concreto frisado cubierto hasta media altura por un zócalo de piedra cortada. Su fachada exhibe una pequeña capilla velatoria que es a la vez el acceso principal desde la calle.



a la distancia o se emplean para indicar direcciones. El tanque elevado, también llamado tanque aéreo de la localidad de Santa Bárbara, tiene capacidad para almacenar hasta 40.000 litros agua y es de esta estructura de cuerpo de metal que los pobladores de esta comunidad se sirven de agua para su consumo diario.

Casa de Carmen Maneto

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Lizardo
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Lizardo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Carmen Maneto



Es una casa de paredes de bahareque de 100 m² aproximadamente construida hacia inicios de la década de 1950 por su propietario original, de nombre Rafael Pérez, vecino de la localidad, quien erigió esta edificación sobre un terreno plano de planta rectangular, dividiéndola internamente en dos cuartos, una sala, cocina y comedor. Sus paredes son de barro y madera, el techo es de láminas de zinc y asbesto. Fue adquirida por su actual propietaria hace dos décadas, se encuentra en buen estado de conservación y es valorada por tratarse de una de las edificaciones de mayor data en la localidad.

Boca de Aroa, centro poblado

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Ubicado en la costa oriental del estado Falcón
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

El Centro poblado de Boca de Aroa se desarrolla sobre una topografía plana, con una estructura urbana de calles y manzanas que tienen importancia como elementos ordena-



dores o de ocupación del espacio urbano. La mayor parte de las construcciones son continuas con altura predominante de un piso y un grado de intervención avanzado.

Tucacas, centro poblado

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucacas
DIRECCIÓN	Ubicado en la costa oriental del estado Falcón
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

Este centro poblado se desarrolla sobre una topografía plana y presenta un trazado regular cuya red de calles y manzanas tiene importancia como elementos ordenadores o de ocupación del espacio urbano, la mayoría de las construcciones son continuas con altura predominante de un piso y con un grado de intervención nulo. Entre las edificaciones que destacan en el contexto urbano por sus características arquitectónicas, se encuentra la sede del Ateneo de Tucacas, el ambulatorio Gabriel Trompiz conocido como el primer hospital de Tucacas y el estadio, cuyo muro lateral colinda con los restos de la cerca perimetral del antiguo ferrocarril Bolívar.





Parque Nacional Morrocoy

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucacas - Chichiriviche
DIRECCIÓN	Ubicado en la zona limítrofe entre los municipios Silva y Monseñor Iturriza, abarcando tanto la población de Tucacas como la de Chichiriviche, en la costa oriental del estado Falcón
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Inparques, Gobernación del estado Falcón, alcaldía del municipio Silva y alcaldía del municipio Monseñor Iturriza

En el sector costero al noroeste del Golfo Triste, en la costa oriental del estado Falcón, abarcando el oriente de la zona limítrofe entre los municipios Silva y Monseñor Iturriza, incluyendo tanto la población de Tucacas como la de Chichiriviche, se encuentra el Parque Nacional Morrocoy. Fue creado por decreto número 113 de fecha 26 de mayo de 1974 y publicado en Gaceta Oficial número 30.410 de fecha 29 de mayo de 1974, para proteger y conservar las zonas continentales, costeras e insulares de particular belleza escénica que lo conforman y para evitar el uso indiscriminado de playas, su contaminación y la destrucción de los manglares. De clima lluvioso cálido de sabana y bosque tropófilo subhúmedo, con una temperatura media anual cercana a los 26,5 °C y una precipitación anual entre 1000 y 1800 mm el Parque Nacional Morrocoy ocupa una superficie de 32.090 ha. La zona continental del parque limita con la población de Tucacas en el municipio Silva, prolongándose a lo largo de la península de Chichiriviche, bordeando el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare y



el cerro Chichiriviche que alcanza los 285 msnm incluyendo además la población de Chichiriviche. En esta zona continental del parque destacan el cerro Chichiriviche, Punta Varadero, Punta Faustino, Lago del Zorro, La Peñita, el Golfete de Cuare y Boca Mallorquina, así como formaciones casi hogéneas y continuas de manglares.

La zona insular del parque está conformada por un conjunto de islotos integrado por cayo Borracho, Punta Gorda, Cayo Sal, Cayo Los Muertos, Cayo Pelón, Cayo Sombrero, Cayo Pescadores, Cayo Paicla, Cayo Guanche y Cayo Punta Brava o por manglares, arrecifes coralinos, humedales y bosques de pradera de talacia; consta de 32.090 hectáreas. El cerro Chichiriviche se encuentra a 285 metros sobre el nivel del mar, es la única área montañosa del parque y presenta una gran diversidad de vegetación que va desde bosques caducifolios hasta bosques siempreverdes en los que destacan árboles y arbustos como el sibucaro, el serey, el charo y el ajito. En la cima se encuentran especies como el roble, el copito, el indio desnudo y la rosa de montaña. En la vertiente norte del cerro Chichiriviche se encuentran diversas especies de orquídeas y palmas. En los cayos la variedad de la vegetación es reducida y en el área de manglares se encuentran el mangle negro, el mangle blanco y el botoncillo.

En el municipio Silva, el Parque Nacional Morrocoy abarca los manglares que se extienden desde Punta Tucacas y Cayo Punta Brava, incluyendo además Cayo Guanche, Cayo Paicla, Cayo Ánimas y Cayo Boca Seca, las localidades de Las Luisas y Lizardo se encuentran además en estos límites.

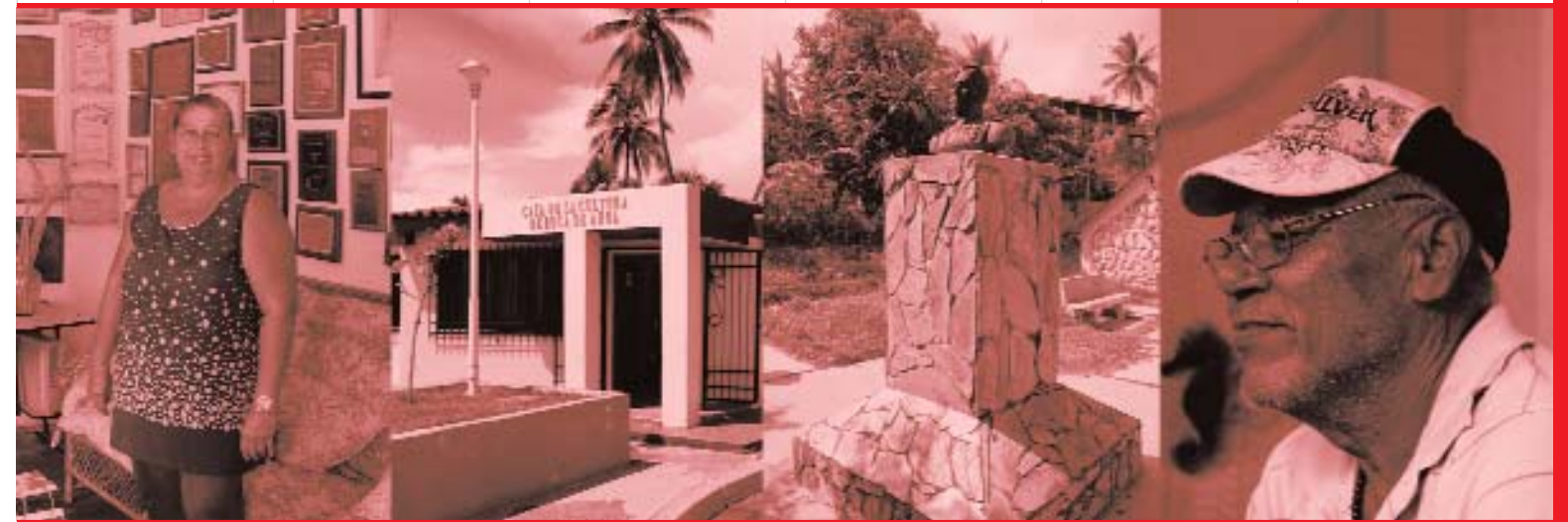
Hacia el este del Parque Nacional Morrocoy, en los límites del municipio Silva, se encuentra La Playuela, que es un cayo conformado por manglares y arrecifes coralinos de belleza singular al que sólo se puede acceder por vía marítima. Se cuenta que los pobladores de Morrocoy, Agua Salobre y Lizardo, enterraban a sus muertos en este cayo hacia la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

En la zona oeste del Parque Nacional Morrocoy, dentro de los límites del municipio Silva, se encuentra Isla de Pájaros, un islote conformado por manglares a los que sólo se puede acceder por vía marítima, considerada zona de protección de avifauna a la que sólo se permite el acceso a biólogos y para realizar investigaciones de carácter científico.

El parque alberga gran diversidad de aves entre las que se cuentan especies autóctonas como el pato de moco, el pato de ala verde, la poncha relojera, el alcatraz, la tijereta de mar, el flamenco y diversas especies de garzas y de corocoras, además de albergar a otras especies que fueron empujadas a esta región procedentes de otras regiones del país como los zamuros, los gavilanes caracoleiros y azulados, el carrao, la lechuza de campanario, el colibrí rubí, el gallito hormiguero y la reinita montañera. La ictiofauna abarca gran número de especies diversas de peces como el cazón, el jurel, los corocoras, las cachamas negra y blanca, la raya y la picúa.



3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



Simón Bolívar, busto de Boca de Aroa

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Calle Sucre, frente al templo de San Isidro Labrador
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

Dispuesto en una esquina de la plaza Bolívar de Boca de Aroa, cercano al templo San Isidro Labrador y sobre un pedestal de base cilíndrica que forma el eje de un espacio circular conformado por una jardinera, bancos de concreto y

astas para izar banderas dispuestos en forma circular, se encuentra este busto que representa al Libertador Simón Bolívar, con cabello ondulado en relieve, viste casaca militar de cuello alto y charreteras, porta medalla al cuello, la pechera de la casaca y el cuello están ornamentados con motivos vegetales en relieve. La pieza está pintada de color dorado. La obra está ubicada sobre un pedestal de 2,20 m de alto compuesto por tres cilindros escalonados, que emergen del centro de una jardinera circular con gramineas. No tiene placa.

Bandera del municipio Palma Sola

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio

Este símbolo municipal está compuesto por tres franjas dispuestas en diagonal en orden descendente desde la esquina superior izquierda hacia la derecha de la superficie. Una franja triangular de color azul oscuro ocupa la porción superior derecha de la bandera y representa al cielo siempre despejado y amplio que abarca al municipio; una franja triangular de color verde ocupa la porción inferior izquierda y representa la riqueza agrícola municipal y entre ambas franjas, una de color amarillo que representa la luz que ilumina los dieciocho poblados que



conforman al municipio y que están representados por igual número de estrellas de cinco puntas de color dorado y dispuestas en forma de arco en el cuarto inferior izquierdo de la composición, dentro de la franja de color amarillo y cubriendo la silueta de color verde que dibuja una palma y unas montañas en la lejanía, ubicada esta silueta en la esquina inferior derecha de la bandera.

Himno del municipio Palma Sola

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio

Tras la creación del municipio Palma Sola en 1992, Yesmín Oviedo compuso la letra y música de este símbolo municipal cuya letra reza:

Coro

Con el sol que aflora a lo lejos
Se me inspira mi alma poeta
Te dedico con estas letras
Mi terruño ideal
Palma Sola no te puedo olvidar.

I

Tu geografía sólo limita
con cuatro puntos aquí a nombrar
el municipio Silva al Norte y Este
el estado Yaracuy al Sur y Oeste
que hacen de esta región falconiana
un desarrollado pueblo rural
que hacen de esta región falconiana
un desarrollado pueblo rural

II

El viejo ferrocarril Bolívar
descubre tu histórico pasado
y por el puente de hierro afamado
transitan tus nobles pobladores
con policromías de flores
la santa enaltecen
con policromías de flores
la santa enaltecen

III

Con clima bosque seco tropical
eres la zona costero fluvial
afluentes de ríos y quebradas
que bajan de las más altas montañas
alimentan con su gran dulzura
a la producción agropecuaria
alimentan con su gran dulzura
a la producción agropecuaria



Escudo del municipio Palma Sola

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio

Este emblema municipal está dividido en tres cuarteles, dos arriba y uno abajo. En el cuartel superior izquierdo, sobre fondo de color rojo, se observa una cabeza de vacuno de color blanco, que representa la actividad ganadera de doble propósito que caracteriza al municipio; en el cuartel superior derecho, contra un fondo de color amarillo, se observa una palma de tronco de color castaño oscuro que emerge de una superficie de color verde y termina en una copa frondosa de hojas de palma y cocos de color verde. Este cuartel hace referencia a la toponimia del municipio que se debe a una palma que se encontraba entre las casas de dos vecinos llamados Enma Márquez y Domingo Torrealba, en la incipiente aldea, donde desmontó el general Juan Crisóstomo Falcón y a la que ató su cabalgadura para descansar en su paso por la región.

El cuartel inferior del blasón posee diversos elementos que remiten a las actividades de subsistencia del municipio y a su geografía compuesta de colinas y elevaciones sobre el terreno a la distancia, representados de color verde oscuro contra un cielo de color azul claro, un río en el ángulo superior del cuartel, de color azul oscuro que representa la diversidad de afluentes y ríos que atraviesan la geografía municipal, un tren con dos vagones de carga que representan al primer ferrocarril de Venezuela y el primero de América del Sur, inaugurado el 17 de febrero de 1877 y operado por la compañía ferroviaria británica The Bolívar Railway Company Limited. En el lateral izquierdo se aprecian dos árboles con frutos rojos que representan los extensos campos con sembradíos de naranjas, frente a estos árboles una vaca moteada de colores blanco y negro que pasta y que reafirma la presencia de ganadería de doble propósito. En el ángulo inferior izquierdo de este cuartel y ocupando un tercio de la composición del mismo, se aprecia un terreno con surcos y un tractor de arado con un operario conduciéndolo. El escudo está flanqueado en el lado derecho por una hoja de palma mientras que en el lado iz-

quiero se observa una caña de azúcar, otro de los rubros alimenticios a los que está dedicada gran parte de la extensión cultivable de este municipio. Uniendo la hoja de palma a la caña se encuentra una bandera de tres franjas horizontales que de arriba hacia abajo son de color verde, amarillo y azul. En la franja de color amarillo y en letras de color negro se lee: *Municipio Autónomo Palmasola*. Como un recordatorio del año de creación del municipio Palma Sola aparece en números de color negro la inscripción del año 1992.

Simón Bolívar, busto del sector Buena Vista

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Buena Vista – Sanare
DIRECCIÓN	Calle principal de Buena Vista
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

En el centro de la plaza Bolívar, erigida frente al templo en honor a la Virgen La Milagrosa, se encuentra este busto que representa al Libertador Simón Bolívar, con la mirada de frente, cabello en relieve, viste uniforme de gala militar con casaca de cuello alto y charreteras, es una imagen vaciada en piedra artificial, pintada de color gris oscuro y dorado. La obra está colocada sobre un pedestal de concreto de base rectangular, con forma de pirámide truncada y recubierto con lajas de piedra.



Instituciones educativas de los municipios Palma Sola y Silva

MUNICIPIO | Ambos municipios

Existen muchas instituciones de educación primaria y secundaria en ambos municipios, sustentados por el gobierno regional o municipal; otras que dependen del Ministerio del Poder Popular para la Educación, también existen varias instituciones privadas destinadas a estos niveles de formación.

En la Calle El Cementerio, frente a la urbanización Pastor Peña, en la localidad de Palma Sola, capital del municipio homónimo, se encuentra el Liceo Bolivariano Nacional Palmasola, institución de educación secundaria creada en 1980 como una extensión del Ciclo Combinado José Leonardo Chirinos de Tucacas, en el municipio Silva, ya que para esa fecha Palma Sola era una parroquia del municipio Silva. En 1980 esta institución no tenía sede propia, de ahí que funcionara en la sede de la Escuela Nacional Concentrada Palmasola. Su primera directora fue Gaudys de Otero y el coordinador era el profesor Flavio Useche Medina, junto a un grupo de docentes conformados por María Colina, Ismael Rodríguez, Félida Zavala y Feliciano Flores, con la incorporación en 1981 de los profesores María Romero y Ernes-



to Moreno y el ingreso en 1983 de Ivan Medina y Esther Seijas. En 1984 el liceo cambia de nombre y empieza a denominarse Ciclo Básico Palmasola, bajo la dirección de Iván Medina. En esa oportunidad ingresaron al cuerpo docente Alí Hidalgo, Enma Mendoza, Virginia Donquíz, Francisco Izaga y Nidia Nieto. En 1987 pasa a denominarse Unidad Educativa Palmasola, en 1992 se crea el municipio Palma Sola y en 1994 se construye una sede de acuerdo a las necesidades educativas y se encarga de la dirección de la institución a Gilda Tejera. En el Liceo Bolivariano Nacional Palmasola se brinda educación en los niveles de tercera etapa, Media, Diversificada y Profesional con un promedio de 600 estudiantes desde séptimo grado hasta segundo año de ciencias en el nivel de educación Media Diversificada y Profesional.

La actual Unidad Educativa Susana María Medina de Dorante se encuentra ubicada en la calle Los Almendrones, cerca del ambulatorio rural de la localidad de Palma Sola. Empezó a funcionar en una casa de bahareque de la comunidad con el nombre de Escuela Básica estatal Número 441. Fue fundada en 1962 por la maestra de aula, Susana María de Dorante, con una matrícula de 25 alumnos y un salón de clase. En 1978 se construyen tres aulas para atender a un creciente número de alumnos y en 1980 pasa a denominarse Escuela Oficial Combinada Palmasola, contando con una matrícula superior a los 120 alumnos. El 7 de mayo de 1997, por decreto número 98 de la gobernación del estado Falcón, se decreta cambiar el nombre de la institución al de Unidad Educativa Susana María Medina de Dorante como un homenaje a quien fuera la primera docente de la institución. Actualmente la institución cuenta con siete aulas para impartir educación básica, una sala de informática, comedor, seis maestros y una matrícula que supera los 150 alumnos. Otra institución educativa que se encuentra en la localidad de Palma Sola es el Jardín de Infancia y preescolar Palma Sola, ubicada en la Urbanización Pastor Peña, con una matrícula de 72 alumnos, tres docentes y una subdirectora.

También en el municipio Palma Sola, pero en el poblado La 16, ubicado en el km 16 del eje carretero de Palma Sola, se encuentra el Ceib René Saa, que es un jardín de infancia que debe su nombre a un luchador social de la comunidad. Tiene una matrícula de 22 niños, cuenta con una maestra titular y fue fundado en 1997. Es una



de las primeras infraestructuras de carácter público que se hace en ese sector. Dispone de comedor y cocina para el programa de alimentación escolar PAE.

En el municipio Silva, en la Avenida Libertador de la población de Tucacas se encuentra la escuela básica Felipe Esteves, institución educativa inaugurada en septiembre de 1936, bajo el nombre de Escuela Federal Graduada de Tucacas, funcionando en la vieja edificación abandonada de la central del Ferrocarril Bolívar en Tucacas. En 1954 se construyó una sede en la avenida Libertador y empezó a llamarse Grupo Escolar Felipe Esteves, impartiendo enseñanza a niños y niñas desde primero hasta sexto grado. Entre otros destacados docentes que trabajaron en esta institución se encuentran los maestros normalistas graduados Aura Soto, Rosa Otero, Eunice Bavaresco, Federico Eckhouth, María Marín, Blanca Cohen y Jesús Bastidas. Esta segunda sede fue clausurada en 1977, debido al deterioro de la infraestructura, lo que obligó a impartir clases al alumnado en la casa de un particular y en las instalaciones del Liceo José Leonardo Chirinos. En 1987 se concluye la sede actual, ubicada en los terrenos de la anterior edificación y tiene tres plantas, con ocho aulas en cada piso, una biblioteca, un laboratorio de computación, seis salas de baño, dos canchas deportivas, dos salas para oficinas, comedor escolar, cantina, áreas verdes y amplios pasillos. Atiende un promedio de 1500 alumnos en dos



turnos. También en Tucacas, en el barrio Libertador, se encuentra la Escuela Básica Municipal N° 3, institución educativa que depende de la alcaldía del municipio Silva y empezó a funcionar en la casa de un particular hasta que en 1952, su directora y fundadora, Carmen Rico de Picón, consigue la donación de un terreno y con ayuda de los vecinos de la localidad logra levantar la primera aula de la escuela.

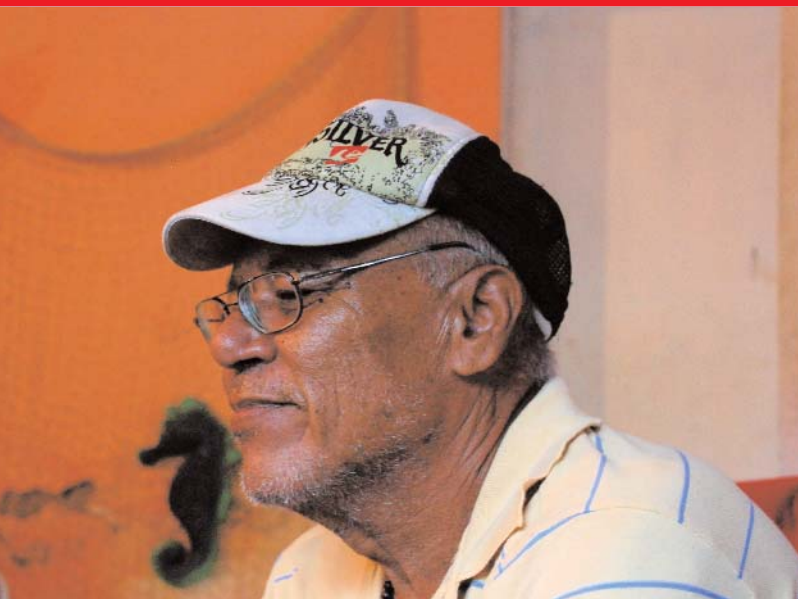
Antonio Flores, Tamarindo

MUNICIPIO | Silva

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Boca de Aroa

DIRECCIÓN | Calle Mariño sector el río, vía muelle

Hijo de Catalina Muñoz y Lucibar Flores, nació en Boca de Aroa el 16 de mayo de 1944. Popularmente conocido como *Tamarindo*, su inquietud por la música empezó a manifestarse desde los diez años, improvisando en los actos culturales del colegio y a partir de los quince empie-



za a interpretar piezas musicales y canciones de ritmos populares y tradicionales que componía de manera empírica. De formación autodidacta ejecuta el cuatro y la guitarra, interpretando vals, música llanera y ritmos de la costa venezolana. En 1981 compuso la canción titulada Boca de Aroa que hace referencia a los paisajes que existen en esta localidad. Cuenta con más de 30 composiciones musicales de su autoría, la mayor parte en el género parranda y aun cuando éste es un ritmo mas bien alegre las escribe y canta con la intención de reflejar los problemas de la región, como se manifiesta en las parrandas tituladas *Tragedia de Morón* y *La garza palomera*. Compartió escenario en más de una oportunidad con artistas como Mario Suárez, Lila Morillo y Eleazar Agudo. Desde 1981 se ha desempeñado como director, cantante, compositor y ejecutante de cuatro de la agrupación Caña y Bambú, grupo que fue nombrado patrimonio cultural del municipio Silva en octubre de 2006. Ha participado e incontables eventos tanto como compositor como solista en el Teatro Armonía y en el Centro de Arte de Tucacas. Ha dictado talleres de formación musical en la Escuela Bolivariana José Ramón Yépez.

Simón Bolívar, torso de Palma Sola

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Palma Sola
DIRECCIÓN	Entrada a la localidad, al lado de la iglesia Santa Lucía
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Palma Sola

Al lado de la iglesia Santa Lucía se encuentra una pequeña plaza en cuyo centro está ubicado un torso que representa al Libertador Simón Bolívar. Se trata de una pieza vaciada en piedra artificial, policroma, cabello y patillas largas en relieve, pintado de color negro, rostro de

frente, con la mirada frontal, ojos negros, viste uniforme de gala militar con casaca de color azul, pechera de color rojo con motivos vegetales y medalla al cuello de color amarillo, cuello alto de color rojo con motivos vegetales de color amarillo y charreteras del mismo color. La obra está colocada sobre un pedestal de concreto de base rectangular, con forma de rombo, pintado en tres franjas diagonales que representan la bandera de Venezuela. En su cara frontal el pedestal exhibe dos placas dispuestas una arriba y otra abajo, ambas vaciadas en metal con letras en relieve pintadas de blanco sobre fondo negro. En la placa superior la inscripción dice: *Simón Bolívar Libertador de Venezuela 24 - 07 - 1783 17 - 12 - 1830*. En la placa de abajo se lee: *La autonomía de este municipio falconiano se logra bajo el gobierno presidido por el dr. Aldo Cermeño 1992*. Se encuentra en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Fundación Caña y Bambú

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa

Constituida en 1986 por iniciativa de Silvio Párraga, la fundación Caña y Bambú ha tenido como prioridades la investigación, difusión y enseñanza de las diversas manifestaciones culturales de la localidad a través de una agrupación de música tradicional afro venezolana que también se denomina Caña y Bambú. En sus inicios la agrupación estaba integrada por doce personas, en su mayor parte ejecutantes de tambor e intérpretes de danza y vocales. Actualmente es una agrupación conformada por 34 personas, todos vecinos de la comunidad de Boca de Aroa, quienes llevan adelante las actividades culturales, educativas y las manifestaciones propias de su trabajo comunitario. Los integrantes actuales son: Alexander Navas, Alfredo Vargas, Ana López, Antonio Flores, Antonio Pereira, Aura Quintero, Boris López, Carlos Gutiérrez, Carlos Cambero, Carolina Castillo, César Grimán, David Flores, David Grimán, Dilcia Peña, Dora Freites, Dorkis Castillo, Elio Baptista, Eralis Arteaga, Ernest López, Estalin Rijas, Freddy José Roja, Genaro Landinez, Gerardo Mendoza, Gregoria Abreu, Gregoria Quintero, Guimar Párraga, Jesús Quintero, José Antonio Rojas, José Uribe, Beysy Nava, Julio Suárez, Katerin Flores Montero, Laura Freites, Leonardo Arias, Luis Peña, Luis Waiker, Lusmey Castillo, Marcos Uribe, Margo Primera, María Rosales, Marilú Reyes, Nanco Hernández, Nélide Varga, Nelly Contreras, Nelson López, Néstor Hernández, Nora Contreras, Numan Hernández, Ofelia Montero, Simón Machado, Sol Anais Espinoza, Sonia Peña, Ulises Piña, Willy Villegas, Wilmer Saavedra, Yaneth Arias, Yasmeli Espinoza Yulenis Flores y Zorelis Peña.

La agrupación cuenta con una escuela de formación de niños y jóvenes en la interpretación de golpe de tambores, fulías y parrandas, además de llevar adelante las celebraciones en honor a San Juan. La fundación atiende de manera directa a más de 60 niños, niñas y adolescentes en edades



comprendidas entre los seis y los dieciocho años, ofreciéndoles formación en las áreas de música, danza y teatro, además de atender de manera indirecta a 1200 alumnos inscritos en las escuelas del municipio, a través de sus presentaciones y talleres itinerantes por estas instituciones educativas. Las actividades de difusión se complementan con las actividades de apoyo a manifestaciones tales como velorios de cruz de mayo, y celebraciones en honor a San Juan Bautista.

La trayectoria de esta agrupación abarca casi tres décadas de labor sin interrupciones, representando la música tradicional de la región, con más de 300 presentaciones en su haber en diversas localidades del estado Falcón y en algunas de las principales ciudades de Venezuela.

Casa de la Cultura de Boca de Aroa

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Entre calles Miranda y Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva

La sede de la Casa de la Cultura, fue inaugurada el 24 de enero de 2004 para usar sus espacios para la difusión de diversas agrupaciones que ya existían en esta localidad e



incentivar nuevas actividades culturales y la formación de nuevos talentos en Boca de Aroa y poblaciones aledañas. Entre las diversas agrupaciones que hacen vida en esta institución se encuentra Danzas Bolivarianas de Boca de Aroa, originada por iniciativa de la dirección de cultura de la alcaldía del municipio Silva. Es una agrupación constituida por un promedio de 25 miembros en edades comprendidas entre dos y doce años bajo la dirección de Duber Quevedo, formado en 2009.

Otra agrupación encargada de la difusión y enseñanza de danzas tradicionales es el grupo de danzas San Isidro, fundado el 14 de mayo de 2001 por iniciativa de Carmen de Blank y dirigido desde sus inicios por Armando Delgado. El grupo San Isidro está conformado por un promedio de diecisiete miembros en edades comprendidas entre los ocho y diecisiete años. Este grupo fue conformado para presentarse en eventos tales como la celebración en honor a San Juan Bautista que se realiza el 24

de junio de cada año, o en festividades en honor a San Isidro, que se realizan en diversas localidades de la costa oriental de Falcón, en Palma Sola y en San Felipe, estado Yaracuy. Además realizan presentaciones en diversos programas culturales y cívicos como las fiestas de conmemoración de la fundación de Las Delicias, que se realiza cada 25 de septiembre y en las fiestas patronales de Boca de Aroa que se realizan desde el 9 hasta el 15 de mayo.

En el año 2009 también se formó la estudiantina de la Casa de la Cultura de Boca de Aroa, por iniciativa del promotor cultural Marco Noguera y bajo la dirección del instructor Tundler Méndez. Entre otras actividades que se realizan en la Casa de la Cultura se encuentran los talleres de artes plásticas, a cargo de Luis Enrique Sandoval, destinados a niños y adultos.

Antonio José de Sucre, busto de Las Delicias

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Las Delicias
DIRECCIÓN	Plaza Sucre, frente al templo Virgen de Las Mercedes
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Silva



Se trata de una imagen que representa al prócer de la Independencia Antonio José de Sucre, con cabello abundante y largas patillas en relieve, rostro frontal, mirada al frente, viste uniforme de gala militar, de cuello alto, con los hombros cubiertos por capa de cuello ancho, botones a ambos lados de la pechera, porta sobre su pecho hacia un costado una condecoración y medalla al cuello. Es una pieza vaciada en piedra artificial y pintada de color dorado. Se encuentra ubicada sobre un pedestal de base rectangular, elaborado en ladrillo, escalonado. Está dispuesto en el centro de la plaza Sucre de Las Delicias, frente al templo Virgen de Las Mercedes.



Luis Enrique Sandoval, Keko

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Calle Mariño

Nació en Valencia, estado Carabobo, el 24 de junio de 1961 y llegó a Boca de Aroa en 1968, localidad en la que ha desarrollado la mayor parte de su obra artística y en la que se inició a muy temprana edad. Realizó estudios de Diseño Gráfico en el Instituto Edmundo Vargas, en la urbanización La Viña de la ciudad de Valencia, estado Carabobo. Conocido como Keko, destaca en la realización de pinturas murales que se encuentran distribuidas por la localidad. Sus obras son de carácter figurativo en los que alterna metáforas visuales de elementos gráficos, inspirados en eventos de la historia local y mundial. Muchas de sus piezas están realizadas con pigmentos en relieve, y es autor de diversos murales que se encuentran por toda la localidad.



Simón Bolívar, torso de la plaza Bolívar del km 20

MUNICIPIO	Palma Sola
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Poblado La 20
DIRECCIÓN	Km 20 del eje principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Palma Sola

En el centro de una plaza que hace esquina y marca el inicio del poblado La 20 en el km 20 del eje carretero principal del municipio Palma Sola, se encuentra este torso que representa al Libertador Simón Bolívar. Es una pieza vaciada en piedra artificial, pintada de color dorado, con cabe-



llo en relieve, rostro de frente, mirada frontal, viste uniforme de gala militar con casaca de cuello alto y charreteras. La obra está colocada sobre un pedestal con forma de pirámide truncada, de base cuadrada, vaciado en concreto y recubierto con baldosas de barro cocido de color rojo, en el frente tiene una placa vaciada en metal de forma rectangular con letras en relieve con una inscripción que reza: *Simón Bolívar 24 - 07 - 1783 17 - 12 - 1830*. Se encuentra en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Reina Meza de Otero

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucacas

Llegó a esta localidad proveniente de la población de Píritu en 1962 y desde entonces ha desarrollado diversas iniciativas destinadas a fomentar las artes en la localidad de Tucacas, convirtiéndose en una destacada promotora cultural comunitaria. Entre otras iniciativas que ha llevado adelante se encuentra la creación de la agrupación Dan-



zas de Tucacas, el 24 de julio de 1983, grupo que ha representado a la localidad y al municipio en diversos encuentros de danzas tradicionales venezolanas. Esta agrupación tiene más de dos décadas de funcionamiento sin interrupción, promoviendo la difusión de la danza tradicional. Reina Meza de Otero fue fundadora de la Asociación Civil Ateneo de Tucacas, sociedad creada el 7 de julio de 1984 con el propósito de gestionar una edificación que pertenece a la Guardia Nacional Bolivariana y que fue cedido en comodato para ser administrado como el Ateneo de Tucacas. Como fundadora del Ateneo de esta localidad, gestionó la restauración y acondicionamiento de la sede de esta institución, labor que llevó a cabo la gobernación del estado Falcón entre 1984 y 1987.

Hilario Peña, Peñita

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Calle 23 de enero

Nació en Boca de Aroa el 18 de octubre de 1918. Hijo de Cornelio Peña y Ana Reyes Peña, Hilario Peña, conocido popularmente como *Peñita*, estudió hasta 6° grado de educación primaria en la localidad que le vio nacer, es cantor de versos y en 1960 fue el fundador de las fiestas que se realizan en honor a San Juan Bautista en Boca de Aroa. Hábil artesano tejedor de atarrayas, empezó a ejercer este oficio de manera autodidacta, a los 16 años. Es conocido por los versos que compone para San Juan además de destacarse por ser quien desfila al ritmo de tambor con la bandera nacional durante las fiestas de San Juan.

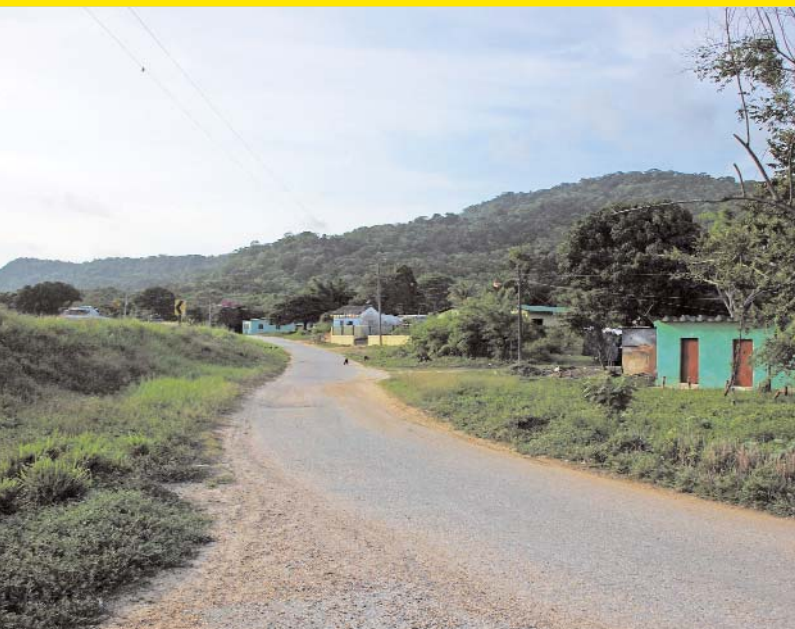


4 LA TRADICIÓN ORAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



Origen de la comunidad de La Soledad

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Las Antenas

| DIRECCIÓN | Sector La Soledad, Parque Nacional Morrocoy

Durante la década de 1940 existió en el sector que ahora se conoce como La Soledad, varias casas ocupadas por dos familias, los Jiménez y los Cler, quienes dieron inicio a una mina de caliche y formaron la primera escuela. Cuando se empezó la construcción de la carretera, otras familias comenzaron a establecerse en el lugar, fundando el poblado que actualmente se conoce como La Soledad.

Culebrilla

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Existen muchas creencias respecto a este mal conocido también con el nombre de erisipela. La culebrilla se manifiesta como una erupción en la piel que se va extendiendo por el cuerpo, es un herpes provocado por un virus. Hay quien dice que se le llama culebrilla porque es una sucesión lineal de ampollas de agua que se va exten-



diendo en forma serpenteante sobre la piel, acompañadas de dolor y fiebre. Hay muchas maneras de tratar este mal, entre ellas aplicar sobre la afección el jugo extraído de las hojas de una planta llamada Hierba Mora, mezclado con sal. Existen personas que aseguran curar la culebrilla por medio de una oración y escribiendo en la piel con tinta los nombres de la sagrada familia junto a los cuales coloca una cruz. La operación es repetida al reverso del cuerpo, luego se reza un Credo, un Padre Nuestro y un Ave María. El procedimiento se repite tres veces al día durante tres días. En la calle Caicaguita del poblado de Boca de Aroa, en el municipio Silva, Flora Hernández se dedica a realizar sanaciones empleando la oración. Sus técnicas de sanación las aprendió de Juan Apino Villegas, vecino de la localidad, que era afamado por sus conocimientos de plantas curativas y oraciones para todo tipo de males. Entre otros males que aprendió a tratar Flora Hernández, se encuentra la culebrilla, que según ella comenta, puede ser de dos clases distintas: la culebrilla ciega, que es la que amerita cinco días de trabajo continuo; y la culebrilla sapa, que es la que requiere de siete días de tratamiento. Cuando Flora Hernández ha diagnosticado qué clase de culebrilla es la que ataca a la persona afectada, procede a golpear ligera y sucesivamente con hierba mora las partes en las que se manifiesta la afección al tiempo que se dedica a rezarla.

Cachapas

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este tradicional alimento es parte del patrimonio gastronómico de Venezuela y encuentra también arraigo en todo el estado Falcón. Para elaborarlas se deshoja el maíz, se pica y muele. Dependiendo de la cantidad de masa, se agregan dos cucharadas de sal y cuatro de azúcar, mezclándolo todo y extendiendo porciones de la misma en un budare bien caliente, luego se coloca sobre una parrilla volteándolas constantemente hasta que estén cocidas. Se suele servir bien caliente con suero de leche untado o mantequilla y finas tajadas de queso de leche de cabra.



Dulce de lechosa

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se degusta en toda la región. Para su realización se emplean tres lechosas verdes, una panela de papelón, canela y una taza pequeña de agua. Para elaborar los dulces de lechosa primero se pela el fruto y se corta en rodajas que luego son lavadas y cocinadas con una pequeña porción de agua. Se agrega canela y cuando comienza a es-



pesar y a secarse, el dulce está listo. Para su conservación se esterilizan envases de vidrio, vertiendo el dulce de lechosa en ellos una vez que se enfría. Se colocan los frascos en baño de maría y se tapan herméticamente, ello hace que el dulce dure mucho más tiempo sin necesidad de conservantes.

En el poblado La 18 del municipio Palma Sola, ubicado en el km 18 sur del eje carretero principal, a 100 m del mercal Ezequiel Zamora, es afamada la dulcería de Jonás David Juárez, quien nació en San Felipe, estado Yaracuy el 15 de agosto de 1974, y se radicó en el lugar desde 1978. Aunque se desempeña como bibliotecario en la escuela de la comunidad, es más conocido por la elaboración de mermeladas de guayaba, arroz con coco y sobre todo por el dulce de lechosa que realiza por encargo. Tanto la caña de la que se extrae el azúcar como las frutas y otros insumos para la elaboración de estos dulces los obtiene de los sembradíos aledaños.

Leyenda de La Llorona de Buena Vista

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Buena Vista

Existen muchas versiones distintas en diversos sitios de Venezuela respecto a un espectro con forma de mujer que recorre llorando los campos, cementerios y soledades de los poblados. Hay quienes cuentan que se les aparece a los hombres mujeriegos y bebedores para espantarlos, también dicen que se trata del ánima de una mujer a quien le mataron los hijos y camina buscando sus cuerpos, existe además la historia de que ella fue quien asesinó a su hijo y que carga con el cadáver y la culpa, deambulando sin descanso, pero lo que es una constante en todas las historias es que todos le reconocen por su lastimero llanto que hiela la sangre de quien la escucha. En la localidad de Buena Vista, en el municipio Silva, dicen que han sentido su presencia. Una calurosa noche de verano hace ya casi una década, un vecino de Buena Vista, de nombre Santo Rodríguez, salió a dar una vuelta por los alrededores de la casa como a las diez de la noche. No había cruzado la primera esquina cuando escuchó un llanto escalofriante y al no ver de dónde procedía aquel sonido, se apresuró a regresar a la casa y preguntarle a su esposa Gobelinda si había escuchado aquél lamento que parecía de mujer, pero Gobelinda creía que aquéllo eran fantasías de su esposo, porque ella no había escuchado nada, hasta que a las cuatro de la mañana se despertó sobresaltada con aquel plañido incesante y lastimero. Pasaron varias noches en las que el terrible llanto no se escuchó más hasta que una noche reapareció el sonido y al asomarse Santo Rodríguez a la puerta de la casa, vio la oscura silueta de una mujer de larga cabellera y vaporosas vestimentas que fluctuaban en el viento, entró a la casa a cargar la escopeta, salió y apuntó hacia donde estaba la sombra creyendo que se trataba de algún conocido que había venido a jugarle una broma pesada y cuando estaba por decirle a la presencia que estaba harto del juego, que se identificara, se partió el gatillo de la escopeta y la figura se desvaneció en el aire como si hubiese estado formada de humo. La oscura figura no apareció más y de aquella noche Santo Rodríguez y su esposa Gobelinda, conservan el terrible llanto en la memoria y la escopeta inutilizada de aquella noche espectral.





Empanadas

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Muy común en todo el país, la empanada es un alimento característico en forma de pastel elaborado con harina de trigo y relleno que se fríe en aceite bien caliente. Los rellenos varían de acuerdo al gusto de cada quien. Así por ejemplo en Falcón son muy comunes las de queso de leche de cabra y las rellenas con carne guisada. En ambos municipios se acostumbra además a pigmentar la harina con aceite de onoto que se obtiene al dejar macerando semillas de onoto en aceite y ponerlo a calentar para obtener el característico color rojizo que luego de colar, se mezcla con la masa para hacerla más suave y vistosa. Son muy comunes las empanadas de carne de chivo guisada. Para preparar el guiso se requiere tomate, cebolla, ají dulce, pimentón y ajo machacado que se sofríen previamente con algo de sal y comino. Después de sofritos estos condimentos, se le agrega a la carne que es cocida en una olla a fuego medio. Una vez la carne haya ablandado, se procede a extender porciones de masa en forma circular sobre un papel encerado o una superficie plegable de plástico, se añade el guiso y dobla por la mitad la masa que se cierra y se fríe en aceite bien caliente. Cuando ya la masa ha quedado dorada, se saca del aceite y se coloca en una bandeja con papel secante o una toalla para que absorba el excedente de aceite y se sirve. Las empanadas se suelen consumir para el desayuno o para la merienda aunque también se sirven como un almuerzo rápido antes de continuar la faena diaria.

Eduardo Neira

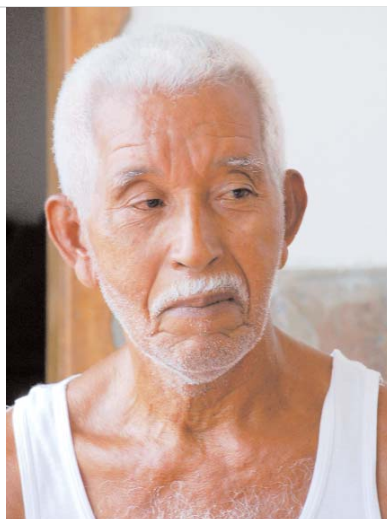
| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Las Delicias

| DIRECCIÓN | Calle Venezuela

Hijo de Rosario Rosarito Neira y Emeterio Redije, Eduardo Neira nació en Las Delicias el 5 de enero de 1932. Estudió en Boca de Aroa hasta los doce años de edad en la entonces llamada Escuela Rural 3.307, bajo la tutoría de la profesora Ana María de Querales. Se desempeñó como

agricultor hasta 1951, año en el que pasó a formar parte del contingente militar del Fuerte Mara, en el estado Zulia, donde se desempeña como mecanógrafo y se retira en 1953 como sargento segundo. Es considerado por la comunidad de Las Delicias como el cronista de esta localidad ya que, desde 1955, se ha dedicado a recopilar las anécdotas y acontecimientos relevantes de la historia contemporánea de Las Delicias, información que comparte con estudiantes e investigadores así como con los visitantes de Las Delicias. En 1976 se casó con Ana Teodomira Rodríguez y fruto de esa unión son sus diez hijos.



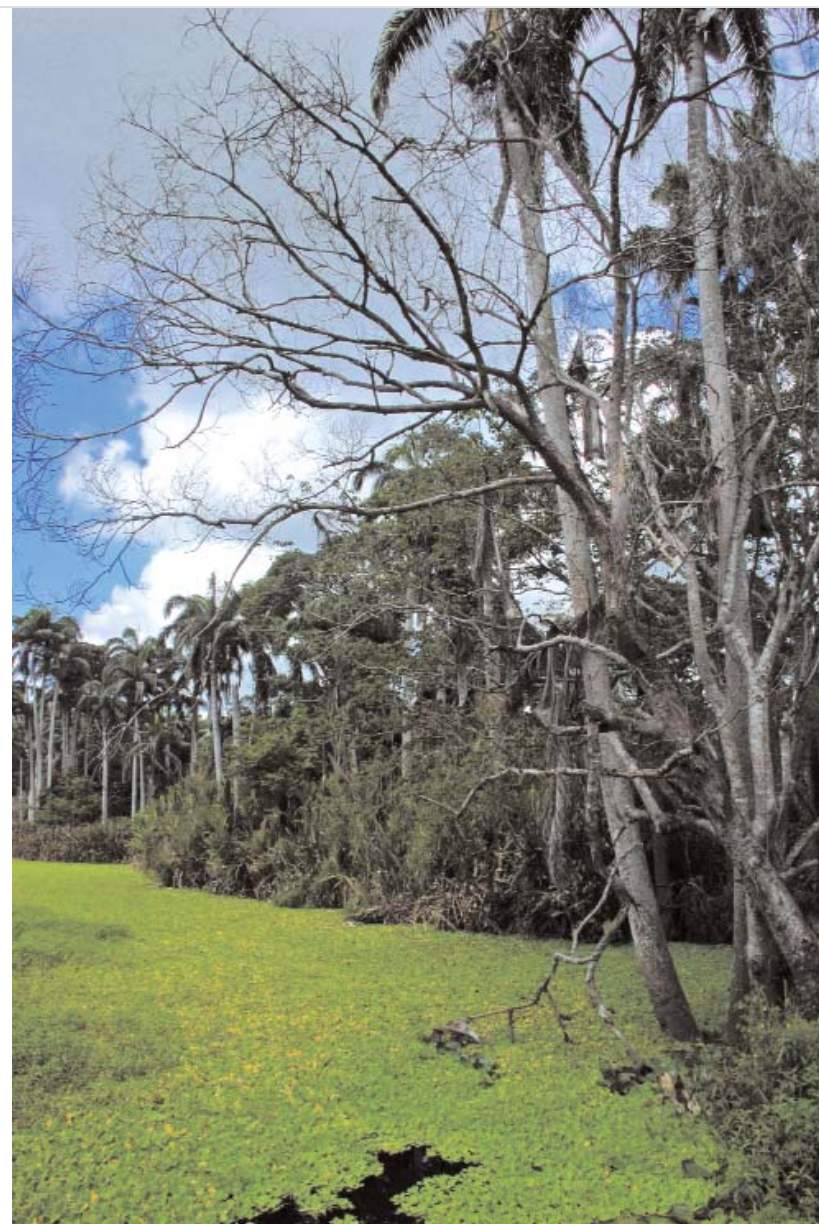
Leyenda de la serpiente del caño Santa María

| MUNICIPIO | Palma Sola

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caserío La 18

| DIRECCIÓN | Paso carretera km 18 sur, colindante con el eje principal de las Colonias Agrícolas de Yumare

Entre las muchas historias de extraños sucesos que acontecen en este caño de orillas arenosas, los pescadores cuentan que en más de una ocasión han visto cómo un chigüire que se acerca a beber, es tragado por una forma sinuosa que emerge repentinamente llevándose al animal hacia el fondo del caño. Quienes han visto la silueta de la enorme criatura dicen que es como una serpiente de más de 60 m de largo y que tiene un grosor como el del torso de un hombre, que sus ojos son como dos lámparas encendidas y quienes osan cruzar por las partes más anchas del caño lo hacen con extrema precaución, tratando siempre de hacer parecer las pequeñas embarcaciones desde las que pescan, como troncos a la deriva. Se sabe que las orillas del caño poseen numerosos bancos



de arena movediza y se piensa que la serpiente vive en ellos, esperando agazapada hasta que una presa considerable se coloca a su alcance.

Gertrudis Flores

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Boca de Aroa

| DIRECCIÓN | Calle Marino, casa n° 1, Boca de Aroa

Hija de Magdalena Flores y Claudina Ortega, Gertrudis Flores nació en Boca de Aroa el 16 de noviembre de 1937. Se dedica a elaborar el llamado Cordón de San Francisco, que es una tradición que se lleva a cabo cuando una persona muere y se les entrega a los familiares como un recordatorio. Para realizar el Cordón de San Francisco se emplea hilo de coser blanco que se va desenrollando de un carrete de hilo al tiempo que se reza un padre nuestro y un ave María y se hace un nudo por cada cinco años de vida que haya vivido la persona fallecida. Estos rezos tienen por finalidad encomendarle el alma de la persona fallecida a San Francisco. Cuando se ha rezado la cantidad de nudos correspondientes, se corta el hilo y se enrolla para entregárselo a los deudos. Gertrudis Flores indica que desde que tenía nueve años recuerda haber participado de esta tradición aun cuando fue

a los catorce años que empezó a realizar el Cordón de San Francisco y es afamada en la localidad por ser quien mantiene esta tradición. Cuenta que en una oportunidad una vecina, quien tenía el carrete de hilo que empleaban para rezar el cordón, se lo dio a guardar a Gertrudis, pues tuvo que salir de viaje por esos días. Durante las noches que Gertrudis Flores estuvo fuera de la comunidad sentía una presencia que no la dejaba dormir y al regresar a Boca de Aroa se enteró que la mujer que le había dado el hilo para que lo guardara hacía días que había muerto. Gertrudis Flores se casó con un vecino de la comunidad de nombre Pablo Gómez con quien tuvo diez hijos. Enviudó en 2002.

Catalinas o paledonias

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para elaborar las paledonias o catalinas se requiere de harina de trigo, papelón, soda en polvo o bicarbonato de sodio, canela, vainilla, huevos y aceite, en algunas localidades se incorpora además, concha de naranja rallada, malagueta, clavos dulces y anís estrellado. Se baten los huevos con la mantequilla y el azúcar hasta obtener una mezcla homogénea, se le agrega la soda en polvo o bicarbonato de sodio y se deja reposar, mientras en un recipiente aparte se muele la canela con la vainilla, y según el gusto se muele y agrega la concha de naranja rallada, la malagueta, los clavos dulces y el anís estrellado.

Se hace con estos aliños dulces un melado disolviendo el papelón en poca agua y a fuego lento. Luego se incorpora al melado la masa mezclando todo uniformemente. Se amasa luego sobre una superficie adecuada estirando la masa y cortándola con un molde o en cuadros. Se agrega mantequilla a una bandeja y se enharina, luego se coloca la masa cortada y se hornea durante 30 minutos.

Otra forma de hacer las catalinas o paledonias consiste en preparar primero un melado de papelón disuelto a razón de dos panelas por cada $\frac{3}{4}$ de litro de agua y se lleva a hervir con canela molida y clavos dulces; se deja enfriar y se le añaden los huevos, la vainilla, la soda y la harina. Una vez que todo está amasado, se extiende la pasta y se corta en tiritas para poderlas colocar en una cazuela e introducirlas en el horno a 300° C.





Buñuelos de yuca

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para su elaboración se emplea yuca, queso, huevos, papelón, anís, canela, clavos de olor, mantequilla y sal. Se cocina la yuca en suficiente agua con sal hasta que ablande, se escurre el agua y se deja enfriar.

Mientras, en una olla aparte y a fuego bajo, se disuelve el papelón en agua revolviendo constantemente y agregando anís, canela y clavos de olor hasta formar un melado que se retira del fuego cuando adquiere consistencia almibarada.

Se amasa la yuca cocida agregando alternadamente queso rallado, los huevos y la mantequilla derretida, tratando de que la mezcla quede compacta y uniforme, se toman pequeñas porciones en forma de bolitas y se fríen en un caldero con bastante aceite muy caliente, para que al contacto del buñuelo con el aceite, se cierre la piel exterior del buñuelo dejando húmedo el interior. Luego se van retirando del aceite a medida que se doren, se pasan por el almíbar preparado previamente con el papelón, anís, canela y clavos de olor, y se consumen calientes o a temperatura ambiente a gusto del comensal. Hay quienes colocan un trozo de queso sobre el buñuelo aún caliente. Su consumo está asociado a la Semana Santa.



Mute, mondongo de chivo y chanfaina

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Con estos tres nombres se designa un plato singular elaborado a partir de vísceras de chivo, uno de los animales más abundantes en la geografía de ambos municipios. El mondongo es una sopa espesa en la que se utiliza la panza del chivo picada en trozos como principal ingrediente, también se le agrega las patas del chivo, verduras y aliños. Para elaborar este tra-

dicional plato hay que lavar bien la panza, las patas y la cabeza del chivo con abundante agua y vinagre, luego picarlo todo en presas y colocarlas a hervir de cuatro a seis horas continuas con dos cucharadas de sal y ajo. Cuando la carne se ablanda, se agrega apio, auyama, yuca y onoto para darle color al sancocho. Se sofríe cebolla, tomate y comino en una sartén aparte para obtener el aliño del mondongo. Finalmente se le agrega pasta. Cuando la pasta esté en su punto ya el plato está listo para ser degustado. Es habitual acompañarlo con arepa de maíz. Es un plato tradicional que se consume principalmente los días domingos o en ocasiones especiales y es servido a las visitas. Esta sopa es muy apreciada por los habitantes de las localidades pertenecientes a ambos municipios y es muy popular en las familias criadoras de chivos.

Mientras el mute y el mondongo son parecidos porque ambos son un tipo de sopa, la chanfaina, que también es un plato tradicional en las localidades criadoras de chivos, consiste en cocinar la asadura de chivo, que es como también se le conoce a las vísceras, en agua con sal y cebollón. Ya cocida se pica en cuadritos y se termina de cocinar con una salsa a base de harina o masa disuelta en agua con una cucharada de vinagre.

Blasita Camila Arambuli

| MUNICIPIO | Palma Sola

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caserío Zona C

Nació el 18 de julio de 1948 en Santa Cruz de Bucaral, actual municipio Unión del estado Falcón y llegó al caserío Zona C en 1979 desarrollando desde entonces la mayor parte de su oficio como curandera. Entre las enfermedades que trata se encuentra la culebrilla, que aprendió a tratar gracias a las enseñanzas Juan Bautista Reyes en Santa Cruz de Bucaral en 1973. También prepara jarabes para tratar diversas enfermedades, por ejemplo usa contra la culebrilla la hierba del yoco yoco, machacado, unido con aceite vegetal comestible. Para los riñones emplea ña de gato y miel. Hace además un preparado a base de sábila y escorzonera a la que añade zarzaparrilla, altamisa, albahaca, guásima que emplea para tratar dolores en las articulaciones y en los músculos así como inflamaciones en el área del abdomen. Lleva a hervir ¼ kg de todas estas plantas en 4 l de agua hasta reducir el líquido a la mitad, lo retira del fuego, lo deja reposar de un día a otro al sereno y luego lo cuela y envasa para su posterior uso. Tuvo seis hijos a quienes ha enseñado estas prácticas.



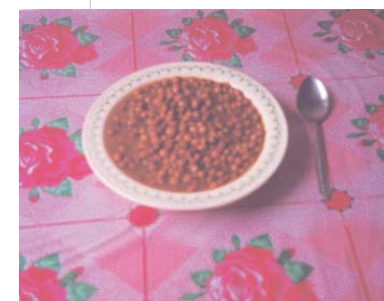
Regina Alastre

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Bárbara

| DIRECCIÓN | Avenida principal, carretera vía Palma Sola, Yumare

Nació en Santa Bárbara el 11 de noviembre de 1947. Destaca en la comunidad por ser portadora de conocimientos curativos tradicionales y en especial por preparar jarabes desparasitantes y tratamientos a base de plantas medicinales contra enfermedades bacterianas. Aprendió a preparar este jarabe gracias a las enseñanzas de sus padres. Prepara el jarabe contra los parásitos intestinales a partir de la planta conocida como pasote, que lava con abundante agua y luego cocina a fuego lento en agua y acompaña con verdolaga hasta reducir el líquido a la mitad. Tras dejar enfriar, se cuela y el líquido se da a tomar a razón de medio vaso en la mañana y medio vaso en la tarde durante tres días, ocho días después se repite el procedimiento para asegurarse de haber expulsado todos los huevos, larvas y parásitos que pudieran haber crecido posterior a la primera expulsión. Casada con Lino Ramón Segundo, producto de su unión son sus seis hijos.



Sopa de quinchoncho

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este tradicional plato se prepara con 1½ k de quinchoncho desgranado, 4 l de agua, un manojo de cebolla en rama picada o cebollón, 1 cucharada

de aliño preparado con onoto, comino y ajo, 1 cucharada pequeña de sal, un manojo pequeño de cilantro, 2 cucharadas de aceite y medio kilo de cambur verde picado en pequeñas rodajas.

Se coloca el agua en una olla al fuego, cuando ésta hierve se agrega el quinchoncho y se cocina a fuego alto durante una hora y media o dos horas hasta que el grano ablande. De ser necesario, se agrega más agua previamente

hervida. Una vez que el grano esté blando se añaden los demás ingredientes. El cambur verde puede cocinarse en una olla aparte con agua o agregarlo junto con los demás ingredientes. Si se hace lo primero, el cambur verde mantiene su sabor original, de lo contrario adquiere un fuerte sabor a los quinchonchos, pero ello depende del gusto del comensal.

Según la preferencia particular, se puede agregar pellejo o patas de cochino. Se suele servir acompañada de arepa pelada y queso de cabra.

Hallaca

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es el plato típico navideño por excelencia. La hallaca falcóniana es muy similar a la hallaca de la región central y de la llanera, cocinando el guiso previamente a la elaboración de la hallaca misma. El contenido de la hallaca generalmente es una combinación de carnes picadas tanto de res como de cochino y pollo, acompañado de variados condimentos como cebolla, ajo, ají, encurtido, pimentón picado y perejil, aun cuando responde a los gustos de quien la elabora.

Tradicionalmente, su complejo proceso de realización involucra a la familia por entero y de acuerdo a los usos y costumbres locales hay quien acostumbra hacer el contenido más picante agregándole ají. Una vez se coloca la masa sobre la hoja previamente lubricada con aceite onotado, se vierte una porción adecuada del guiso y se decora con rodajas de cebolla o tiras de pimentón rojo, alcaparras, pasas y aceitunas. Luego, se envuelve en la hoja de plátano, se amarra y coloca en agua hirviendo al menos por cuatro horas hasta que el manjar navideño esté listo para ser degustado.





Seretones

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Los seretones son personas que a través de ciertos rituales secretos se convierten en criaturas mágicas. En la sierra falconiana es muy común encontrar historias de estos hombres que se vuelven invisibles, entran en las casas y hacen maldades a sus moradores. En la zona norte del estado Falcón, los seretones se convierten en animales para espiar e incluso castigar a sus enemigos. Una constante en esta leyenda es que los seretones son una secta que emplea las artes mágicas en su beneficio propio y en detrimento de los demás.

En los municipios Palma Sola y Silva, para hacerse seretón, el aspirante debe meter en una olla de agua hirviendo un gato vivo, de color negro, que no tenga ni una pinta de otro color. Esto se hace completamente desnudo, en cuarto menguante, en soledad y después de la media noche. Una vez la carne y la piel del gato se hayan disuelto, el aspirante debe recoger hasta el último hueso de animal y frente a un espejo irlos mordiendo uno a uno, porque nadie sabe cuál es el hueso específico que otorga el don de la invisibilidad.

Cuando el espejo no devuelve la imagen de la persona, ésta sabe que se ha transformado en seretón y puede moverse entre los demás sin ser visto. A veces los perros y otros animales se inquietan sin razón aparente, en esos momentos hay quienes dicen que tal vez están percibiendo la presencia de un seretón.

Los seretones se desplazan desnudos porque el embrujo hace invisibles sus cuerpos, pero no sus ropas así que cuando alguien reza la oración para volver visibles a los seretones, se descubre quién es porque reaparece desnudo.

Toponimia de cayo Ánima

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucacas

Al sureste del Parque Nacional Morrocoy existe un cayo conformado por gran cantidad de arrecifes coralinos, su arena es muy blanca porque está formada por el calcio de toneladas de corales que han muerto y han sido pulveriza-

dos durante siglos por las fuerzas del mar. El nombre del cayo guarda relación con historias de fantasmas porque se cuenta que hace muchos años los pobladores de comunidades cercanas empleaban el islote para enterrar a sus muertos. Se cuenta que los velorios se realizaban en tierra firme y se hacía la procesión en lanchas hasta el islote, se enterraba al muerto y durante la noche los familiares y amigos del difunto realizaban los rezos y velorios. El viento arrastraba el sonido de la presencia de la gente orando y conversando en medio de la noche, iluminados por tenues velas, lámparas de kerosén y fogatas, lo que le daba al pequeño islote una apariencia fantasmal que, unido con la fama de cementerio en medio del mar, llevó a que se le colocase el nombre de cayo Ánima.

Asopado de mariscos

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Es un tipo de sancocho o sopa que se hace con diversos productos del mar como calamares, mejillones, camarones, guacuco, pulpo, chipichipi y pepitonas, sazonados con cebolla, ají dulce, pimentón, perejil, ajo, cebollín y ajo porro. Se limpia bien y se coloca a sancochar el pulpo, los guacucos, los chipichipi, las pepitonas y los mejillones, que son las carnes que tardan más en ablandar. Se añade un toque de vinagre para que ablanden más rápido. En una olla aparte se cocinan en agua, sal y ajo machacado los calamares. En una sartén se sofríe la cebolla, el ají dulce, el pimentón, perejil, ajo, cebollín y ajo porro picados muy menudo y se reserva hasta que tanto los calamares como el resto del preparado estén a punto. Se mezcla todo a fuego lento en una misma cacerola hasta que los aliños impregnen el resto de los ingredientes, se agrega poca agua y sal y se deja cocinar a fuego lento con un toque de pimienta, hasta que la mezcla se espese. Se sirve caliente acompañado de arepa, casabe o arroz y se le agrega jugo de limón al gusto.



Egma Torres y Manuel Márquez

| MUNICIPIO | Palma Sola

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Palma Sola

Son dos de los personajes tradicionales de esta localidad, Manuel Márquez, era el encargado del funcionamiento de la planta de energía eléctrica de la localidad y tras su muerte, la alcaldía del municipio Palma Sola creó la orden Manuel Márquez en su primera y segunda clase, distinción que se otorga a personas que destacan por sus méritos como ciudadanos. El premio Manuel Márquez es una forma de homenajear a quien en vida fue un insigne trabajador de la comunidad. Egma Torres y Manuel Márquez se casaron en la década de 1950 y fruto de su unión fueron sus dieciocho hijos, todos parteados por su hermana Ana Karina, quien era la comadrona de la localidad. Egma Torres de Márquez nació el 12 de octubre de 1935 en esta comunidad y entre las muchas actividades en las que se desempeñó estuvo la de cortar leña para la máquina del ferrocarril. La casa en la que vivieron es la última vivienda de tabla de guano que queda en pie en la comunidad, fue construida en 1951 por Manuel Márquez y actualmente conserva varios objetos que son testimonio del pasado reciente de la localidad, como por ejemplo la placa que estaba a la entrada de la planta de energía eléctrica que funcionó desde finales de la década de 1950 hasta mediados de la década de 1970 cuando se empezó la electrificación por sistema de tendido eléctrico. Manuel Márquez atendió esta planta que funcionaba gracias a un motor diesel que se prendía en la semana de seis a nueve de la noche y los sábados y domingos de seis de la tarde hasta la media noche. Cuenta Egma que en esa época todos buscaban recogerse temprano.



Mazamorra

| MUNICIPIO | Ambos municipios

La mazamorra es un alimento preparado a base de maíz cocido y triturado con sal y leche, algunas personas le agregan canela. Se consume en el desayuno y se dice de ella que es la versión líquida de la cachapa. Este tradi-

cional plato es preparado con maíz tierno. Se cocina primero el grano y cuando está tibio se muele y se le agrega agua para luego colarlo y sacarle así la cáscara al maíz.

Posteriormente esta masa va a cocción con el agua que se utilizó al principio antes de molerlo, dejándolo al fuego hasta que espese. Se retira del fuego y ya está listo para ser degustado. Se asocia la ingesta de este alimento con personas que se encuentran enfermas como parte de su tratamiento curativo.

Debudeque o dabudeque

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Con ambos nombres se conoce a un tipo de biscocho para cuya preparación se emplea harina de trigo, una panela de papelón, mantequilla, soda y aliños dulces como canela y clavos de especias, incluyéndose en algunos casos el extracto de vainilla. Se prepara un melado con agua y papelón que se deberá dejar en reposo por una noche completa. Al día siguiente se mezcla con la harina, la mantequilla, los aliños dulces y la soda. Se bate con una paleta de madera hasta que obtenga la consistencia deseada, se amasa, se coloca en una bandeja y se lleva al horno por una hora aproximadamente, al cabo de la cual se obtiene este bizcocho muy parecido en su textura a las famosas panelas de San Joaquín en Carabobo, sólo que el color de los mismos es mucho más oscuro.

En el Pasaje 2 de Boca de Aroa, en el municipio Silva, Gloria Arias destaca en la elaboración de diversos dulces tradicionales como los besitos y conservas de coco, siguiendo las recetas heredadas de su abuela y su madre, quienes le enseñaron la elaboración de muchas otras especialidades, entre ellas el dabudeque para el que emplea papelón, coco, bicarbonato, harina de trigo, concha de naranja y especias dulces. Para la elaboración de los dabudeques, Gloria Arias diluye el papelón con las especias dulces en agua a fuego lento, al espesar cuele este melado y deja enfriar, luego bate la harina con el melado y agrega una cucharada de bicarbonato en un 1/3 taza de azúcar, lo mezcla y agrega al melado batiendo constantemente hasta obtener una masa compactada que coloca en una bandeja por piezas y lleva al horno hasta que el biscocho esté listo.



Aceite de coco

MUNICIPIO | Silva

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Boca de Aroa

DIRECCIÓN | Calle Bolívar

En la localidad de Boca de Aroa, destaca Rita Araujo de Montero quien realiza diversos productos a partir del coco, entre ellos gran variedad de dulces criollos como majarete,

arroz con coco y conservas de coco. Pero entre estos productos que realiza empleando el coco como materia prima, se encuentra el aceite de coco que expende en el muelle, en las perfumerías de Tucacas y a las personas que se lo piden por encargo. Rita Araujo de Montero tiene más de cinco décadas elaborando aceite de coco y para ello parte el coco cuidando de recoger el agua para otros preparados, saca la pulpa y la ralla, la agrega en agua y deja macerar para luego extraer la leche del coco exprimiendo en un paño el coco rallado, el líquido que se extrae se deja de un día para otro en un recipiente. Al día siguiente, en la superficie del envase se produce una nata o grasa del coco exprimido, que se retira del recipiente y se coloca a hervir en una olla hasta que empieza a espesar, pasando de un color lechoso y claro a otro claro pero de tonalidad sepia que es el aceite de coco. Este aceite se emplea para potenciar el bronceado bajo el sol.

Carmen Morle

MUNICIPIO | Palma Sola

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caserío La 30

DIRECCIÓN | Carretera 30, a 2 km del eje principal de la carretera



Nació el 5 de octubre de 1934 en Santa Cruz de Bucaral, actual municipio Unión del estado Falcón, y llegó al caserío La 30 en 1968, desarrollando la mayor parte de su oficio como curandera. Ella visitaba los centros espirituales y en una de las bajadas de espíritus indígenas le dieron el mandato de curar empleando plantas y rezos. Emplea el anisillo para tratar el colesterol alto y para curar los quistes en la matriz; utiliza doce plantas distintas como el amor seco, chichiriviche, cadillo de

perro, cauvaro para la inflamación en las articulaciones y músculos. Su capacidad para tratar diversos males hace que la visiten de diversas zonas del país, sobre todo para tratar el mal de ojo y la culebrilla.

Para curar el mal de ojo emplea agua bendita y la oración del Niño Divino que dice: *Niño Amable de mi vida, consuelo de los cristianos, la gracia te pido pongo en tus benditas manos, —dice el nombre de la persona a la que se va*

a curar, se reza un Padrenuestro y se continúa con la oración: *Tú que sabes mis pesares pues todo te lo confío, da paz a los turbados y alivio al corazón mío, porque tu amor no merezco, no recurriría a tí en vano, por eso eres hijo de Dios e hijo de los cristianos, recuerda Niño Santo que jamás se oyó decir, que si alguno te ha implorado, humilde y arrepentido, te has negado a oír, lleno de amor y esperanza yo te pido que cures a —se dice el nombre de la persona a la que hay que curar del mal de ojo al tiempo que se ofrece esta persona al Divino Niño siete veces seguidas— y luego le reza la oración del Gran Poder de Dios, que reza: *Arcángel Miguel envuélvelo en su protección de su círculo de su luz —se repite dos veces— Arcángel Rafael envuélvelo en su protección de su círculo de su luz —se repite dos veces—, Arcángel San Gabriel envuélvelo en su protección de su círculo de su luz —se repite dos veces— y empieza nuevamente con el Arcángel Miguel repitiendo la fórmula por tres veces consecutivas para concluir diciendo: *Y que se cure por la gracia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.***

Para curar la culebrilla traza tres cruces con los dedos, una en la cabeza, otra en la mitad del cuerpo y la última en los pies al tiempo que dice, tres veces seguidas: *Una cruz lleva en la cabeza, una cruz lleva en la mitad, una cruz lleva en los pies, maldecir a las culebras para siempre, estas palabras que digo, las digo porque las se, en nombre de San Pablo, Jesús, María y José, San Pablo tu que eres tan poderoso, libra mis pasos de culebras y animales ponzoñosos, San Pablo dijo Jesús y Jesús dijo San Pablo, maldecirás la culebra para siempre, como yo así lo hago.*

Bollo dulce de maíz

MUNICIPIO | Ambos municipios

Para la elaboración de este plato se selecciona el maíz el día anterior y en una olla aparte se coloca a hervir una panela de papelón con agua y especias. Al día siguiente se calienta el maíz, se desgrana y tritura hasta obtener una harina fina que se mezcla con el melado de papelón, añadiéndole huevo, mantequilla derretida y vainilla al gusto. Se bate constantemente con paleta de madera a fuego lento hasta que espese lo suficiente como para que todavía sea maleable, se vierte en un molde y a los veinte minutos ya ha endurecido lo suficiente como para disfrutar de este manjar.



Queso de leche de cabra

MUNICIPIO | Ambos municipios

El tradicional queso de cabra es un alimento presente en la mesa de gran parte de los habitantes de todo el estado Falcón y en el norte del estado Lara, constituyéndose en uno de los principales productos identificados con toda esta región. Para realizar el queso es necesario contar con suficiente leche de cabra que es vertida en envases esterilizados añadiéndole cuajo de chivo, que es como se produce de manera tradicional, o empleando una pastilla especial de cuajado que se adquiere con bastante facilidad y es un producto industrial que garantiza el cuajado en menor tiempo y con mayor eficacia.

Luego de veinte minutos la leche empieza a cuajar y se agita con una paleta de madera para separar el cuajado del suero, que es otro derivado alimenticio muy nutritivo conservado en sal y que se emplea tanto para degustarlo con arepas como para acompañar a modo de salsa, otros platos tradicionales. Se retiran los trozos de cuajado de la leche, se cortan en trozos grandes para envolverlos en un trapo blanco y colocarlos en un cincho de madera, donde con una prensa o una piedra pesada, se compacta exprimiendo el resto de suero que pueda contener el cuajado. Se le agrega sal al gusto y se saca del envase al día siguiente.

Buche y dulce de buche

MUNICIPIO | Ambos municipios

El buche es una especie de cardón redondo y pequeño que crece en las zonas áridas y con el que se elabora desde un dulce tradicional en la región, hasta un remedio natural para contrarrestar los problemas renales. Para elaborar el medicamento se pela y muele el buche en el pilón y luego se introduce en 2 o 3 lt agua para posteriormente dejarlo al sol y sereno durante dos noches, tras lo cual se cuele y se deja reposar. Para el tratamiento de dolencias renales esta bebida debe tomarse una o dos veces al día en pequeñas cantidades cada vez.

En cambio, para elaborar el dulce de buche se pela este cardón y se corta en rebanadas para luego introducirlo en agua para que suelte la babaza. Luego se lava con bicarbonato y se deja al sol hasta que seque. En una olla se colocan las rodajas junto con papelón, clavos dulces y canela para que se cocine. Cuando la mezcla está espesa se retira del fuego, se deja reposar y se sirve.



Duendes

MUNICIPIO | Silva

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Sanare

Existen muchas versiones distintas respecto a los duendes, entre ellas hay quien dice que son seres que protegen la naturaleza; otros dicen que son criaturas con forma humana que se sienten muy atraídos por los niños o personas con alma ingenua a quienes se llevan para convertirlos en compañeros de juego; también hay en Falcón, sobre todo hacia la sierra, un tipo de duende muy especial al que llaman *haitón*, que es el mismo nombre que reciben unas horadaciones naturales de cientos de metros de profundidad y decenas de metros de diámetro que se forman por el hundimiento de las capas de la corteza terrestre en rocas calizas, referencia que podría haber motivado el surgimiento de la leyenda de los duendes de Sanare.

En todas las historias de duendes se trata de figuras humanas, adultas, de muy corta estatura, vestidos con trajes extravagantes y que habitan en la espesura de los montes y bosques, en cuevas o en los árboles, cerca de ríos, lagunas y quebradas. En el cerro de Sanare Abajo, cercano a la localidad de Sanare, se cuenta que desde hace muchos años y hasta la década de 1970, existió un lugar mágico que se hacía visible sólo en época de Semana Santa, era una gruta que se abría en la ladera de la montaña.



Las puertas que ocultaban esta gruta, estaban cubiertas por rocas, vegetación y tierra en su exterior, por lo que cuando estaban cerradas no se veía lo que el mágico pasadizo guardaba en las entrañas del cerro: una pequeña ciudadela, tallada en la roca, con caminos de canto rodado y quebradas, pequeños pozos de aguas cristalinas, casas talladas en las laderas interiores de una gran caverna luminosa en la que brillan millones de piedras preciosas que multiplican el más tímido rayo de luz convirtiendo el interior de la cueva en una bóveda de luz celeste.

Tras los vidrios de los ventanales de esas casas interiores, en las callejas que tortuosamente se adentran por entre los resquicios de las edificaciones, deambulando por todas partes de la mágica ciudadela, se veían las figuras de unos cuerpos infantiles vestidos con los más variados trajes festivos y todos con rostros de gente adulta, eran los duendes de Sanare. Quienes dicen haberlos visto, advierten que la puerta no se abría siempre en el mismo sitio, y que el maravilloso umbral se cerraba rápidamente antes de que algún humano pudiese entrar a la ciudadela del interior del cerro. Pero hay quien cree que sólo los niños, niñas y la gente con el corazón libre de maldad pueden entrar, lo que temen es que luego no pueda, o no quieran salir, y aunque desde hace décadas no se ha vuelto a tener noticias de este mágico pasadizo, nadie deja que los niños o niñas se acerquen al cerro de Sanare Abajo en época de Semana Santa.

Pabellón

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En este plato conocido en toda Venezuela se dice que convergen las costumbres gastronómicas de la cultura afrovenezolana, la europea y la nativa cultura indígena. El pabellón está compuesto por carne mechada, caraotas negras, arroz y plátanos fritos. Existe además el conocido pabellón a caballo, que incluye un par de huevos fritos. Se acompaña en muchas ocasiones con arepas peladas y suero o nata.

Las caraotas se lavan y se dejan en remojo hasta el día siguiente, cuando se cocinan en la misma agua de remojo y agregándole tanta agua fresca como sea necesario durante el proceso de cocción hasta ablandar los granos. Los



aliños de las caraotas son pimentón, pimientos dulces, cebolla, cebollín y ajo, todos deben picarse en trocitos muy menudos para luego sofreírlos y agregarlos a los granos.

En una olla aparte se guisa la carne en cebolla, ajo y pimentón para luego desmecharla. En otra olla se hierve el agua con un punto de sal para el arroz, mientras que en una sartén se fríen los plátanos maduros cortados en tajadas. Luego se sirven las caraotas, el arroz, la carne y las tajadas en un plato para su degustación.

Agave cocuy, planta

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El agave cocuy es una planta que crece a nivel del suelo, posee hojas alargadas y espinosas que emergen de un cuerpo central de manera radial, creando una especie de corona de hojas que en sus bordes poseen hileras de protuberancias semejantes a espinas. De esta planta es de donde se extrae un licor llamado cocuy, muy famoso en la sierra falconiana y que se ha extendido a gran parte del territorio falconiano y larense. Este licor se produce también en los municipios Palma Sola y Silva. La cabeza o tronco de las plantas de agave cocuy recolectadas en las zonas montañosas se hornean en trozos y posteriormente, con un pilón, se trituran extrayendo la fibra que es llevada a una prensa donde se logra recoger todo el líquido que contiene la planta, desechando el bagazo. Este líquido es la fructosa del cocuy que se deja fermentar durante seis días, se hierve posteriormente en el alambique, donde las propiedades de este líquido se condensan y adquiere 85° de alcohol. El bagazo de la planta, una vez exprimida, no se debe desechar en suelos ni en los cuerpos de agua, porque resulta altamente contaminante. Se están promoviendo estudios para convertir este bagazo en complemento para la elaboración de fertilizantes, compost y alimentos para animales, ya que el mismo cumple con los requerimientos de algunos nutrientes para estos fines. La planta de cocuy, también conocida como agave, es una planta que crece sobre todo en el municipio Palma Sola.



Gofio

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se elabora con maíz tostado y molido, aliñado con canela, clavo y anís malagueta. Se endulza con melado de panela. Se hace una mezcla y se extiende sobre una superficie firme. Se cortan y se espolvorea con harina de maíz tostado. Se dejan secar unos minutos y están listos para comer.

Majarete de coco

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un dulce que se prepara empleando maíz, leche y pulpa de coco, azúcar o papelón, sal, canela en polvo y anís al gusto. Tradicionalmente se preparaba con maíz desgranado y molido en casa, aunque resulta más común prepararlo actualmente con harina de maíz precocida. Hay quienes todavía seleccionan el maíz en mazorca, lo desgranar con un día de antelación a la preparación del majarete, muelen el grano, lo licúan y lo vierten en un recipiente y se reserva mientras se prepara la leche de coco, que se obtiene de extraer la pulpa y el agua del coco, rallar la pulpa, colocarla en poca agua y deja macerar para luego extraer la leche del coco, que es el líquido que obtiene de exprimir en un paño el coco rallado.

Es más frecuente hoy día cortar la pulpa en trozos y licuarla con el agua de coco, exprimiendo el coco así procesado en un colador. Eso es lo que se conoce como la leche. El líquido que se extrae se deja de una día para otro en un recipiente. En otro recipiente se prepara una infusión con anís y canela a la que se va agregando el maíz, mientras se revuelve y agrega azúcar o papelón diluido y sal. El resultado se parece a una chicha. Esta mezcla se lleva a fuego lento y se remueve constantemente con una paleta de madera para que la mezcla no se apeltone o se pegue a la olla. Al hervir



la mezcla se le agrega la leche de coco, se deja espesar sin dejar de remover y cuando espese al gusto se retira del fuego y se vierte caliente en platos hondos, recipientes o totumas y se le espolvorea canela en polvo. Cuando la mezcla enfría, endurece y toma la forma del plato o envase en el que haya vertido, permitiendo cortarlo en trozos para degustarlo.

Pescado frito

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Una de las formas de preparar y servir pescado más tradicionales en toda la costa venezolana es la modalidad de servirlo frito y en esta especialidad son muy solicitadas especies como la lisa, el pargo y el carite, a los que se les abre con un cuchillo desde la cabeza hasta la cola, separando ambos costados, retirando el espinazo de la carne y quitándole la piel. Las dos mitades así obtenidas son lo que se conoce como filetes, que se sazonan con sal, pimienta y ajo para luego freírlos en aceite bien caliente. Existe también la modalidad de rebosar los filetes, pasándolos por una mezcla de harina de trigo y huevo antes de freírlos. Se suele acompañar generalmente con tostones, arepas o arroz y ensalada de tomate y cebolla. Existen otras modalidades al momento de freír un pescado, las sardinas por ejemplo suelen freírse enteras en abundante aceite caliente con lo que se obtiene un pescado crujiente y una vez listo se sirve con acompañantes como tajadas y ensalada.

Consomé de chipichipi

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El chipichipi es un molusco que suele permanecer enterrado en la arena la mayor parte del año. Es común encontrarlo en abundancia entre en los meses de enero y abril y para recolectarlo basta con escarbar en la arena en el rompiente entre el mar y tierra firme al caer la tarde. Es considerado un afro-



disíaco en toda la costa de Venezuela. Para prepararlo se coloca buena cantidad de estos moluscos en una olla grande con suficiente agua y sal, a razón de siete litros de agua por cada kilogramo de chipichipi y tres cucharadas de sal. Se agita la sal en el agua antes de verter los chipichipi que se agregan con el agua aún a temperatura ambiente. Se enciende el fuego, se coloca a muy baja intensidad y luego se coloca la olla al fuego, esto se hace así porque si los moluscos sienten un cambio brusco de temperatura se cierran tan fuertemente que es imposible cocinarlos y no se logra aprovechar ni la mitad de los chipichipi recolectados. En cambio si se coloca la olla a fuego bajo el agua se irá calentando progresivamente y los moluscos van abriendo las valvas o conchas para refrescarse y expulsar la arena de sus cuerpos. Llegamos el momento en que ya no pueden cerrar sus caparazones, muriendo debido al calor y como la carne queda expuesta puede ser aprovechada. Se retira la olla del fuego, se separan los cuerpos carnosos de las conchas, se lavan para quitarles cualquier resto de arena que pudiera quedar adherido a la superficie y se reservan, mientras en una olla aparte se sofríe ajo machacado y cebolla, ají dulce y cebollín cortado todo bien pequeño. Si los cueros del chipichipi ya están blandos se añaden primero trozos pequeños de verduras al sofrito para que adquieran el sabor de los aliños y se añade suficiente agua y sal al gusto hasta que las verduras ablanden, y entonces se agregan los chipichipi. En caso contrario, si la carne del chipichipi aún está dura, se agrega el chipichipi al sofrito para que adquiera el sabor de los aliños y se añade suficiente agua y sal al gusto hasta que el chipichipi ablande, y entonces se agregan los vegetales y se cocinan hasta que ablanden, por último se agrega cilantro y perejil picado muy menudo y se deja hervir por veinte minutos más. Se sirve caliente acompañado con casabe o arepa.

Gloria Coromoto Montes

| MUNICIPIO | Palma Sola

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Poblado La 10

| DIRECCIÓN | Calle La Cancha diagonal calle Sucre

Nació el 1 de enero de 1966 en Santa Inés, Estado Lara, y se radicó en Palma Sola en 1986 desarrollando desde entonces casi toda su labor artesanal. Aprendió a trabajar el barro en

la Casa de la Cultura de San Felipe, estado Yaracuy, en 1989. Recolecta la arcilla en las afueras de la localidad, a orillas de la carretera y en canteras de arcilla cercanas. Realiza el proceso de buscar la arcilla, cernirla, amasarla y modelarla, tras hacer la pieza, la pule con piedra porosa y mientras está húmeda le hace aplicaciones con formas de figuras de animales o de plantas, los deja secar al aire libre y a la sombra para evitar que se partan y por último las transporta a San Felipe para hornearlas, ya que los vecinos no disponen de hornos en la localidad. Todas las piezas que confecciona son de carácter utilitario como jarras, ollas, budares, tazas y platos, entre otros objetos de uso cotidiano. Ha expuesto en las ferias artesanales de Yumare en el municipio Palma Sola.



Ripio y dulce de leche, dulce tradicional

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El dulce de leche de cabra es uno de los postres más comunes y difundidos en todo el estado Falcón, sin embargo, existen variaciones como el ripio, un dulce de leche elaborado a partir de leche de cabra pero en su composición se agrega canela y clavos de especias. El ripio es quizá uno de los principales regalos que se obsequian entre vecinos y a los visitantes.

El dulce de leche de cabra tradicional se prepara con 1 kg de leche en polvo, 2 kg de azúcar, tres vasos de agua y la ralladura de un limón o ½ cucharada de vainilla. Todos los ingredientes se mezclan y se llevan a fuego medio durante 50 minutos, revolviendo de vez en cuando con una paleta de madera hasta que quede maleable pero macizo. Se deja enfriar y se amasa.

Conservas o besitos de coco

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Las conservas de coco también llamadas besitos de coco, son un dulce tradicional en el que se emplea harina de trigo, bicarbonato de sodio, pulpa de coco rallado, papelón y huevos en una proporción de dos cocos grandes por cada 500 gr de harina, acompañados con una docena de huevos y una cucharada rasa de bicarbonato.

Se derrite una panela de papelón en dos tazas de agua y se hierve a fuego lento incorporando poco a poco la harina de trigo y mezclando con ayuda de una paleta de madera. Se añaden los huevos, el bicarbonato y por último la pulpa de coco rallado y la leche de coco, sin dejar de remover constantemente hasta obtener una mezcla homogénea. Se retira del fuego y se dividen en pequeñas porciones en forma de bolitas que se colocan en una bandeja enmantecada y enharinada y se llevan al horno hasta que, al pincharlo con un palillo, no se adhiera la masa al retirarlo.

Huevas de lisa

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Las huevas de lisa son en sí mismas un manjar codiciado por los habitantes de todas las poblaciones costeras del país, se conservan salándolas y dejándolas secar al sol tan pronto se extraen de las entrañas del pescado. Se consumen frescas bañadas en jugo de limón, fritas o rebozadas. Existe también la cuajada de estas huevas que se logra dejándolas en remojo hasta que se desmenuzan quedando convertidas en pequeños fragmentos que luego se muelen y se reducen a masa, se mezclan con arroz ya preparado, cebolla y tomate picados en trozos muy pequeños y se mezcla con ajo triturado, ají y pimienta molidos. Se agrega a esta mezcla algo de



harina de maíz para darle consistencia y se divide en pequeñas porciones, se fríen en una sartén con poco aceite, al endurecer y dorarse se retiran del fuego, se colocan en un papel secante para extraer el exceso de aceite y se sirve acompañado de casabe o como relleno de arepa o pan.

Creencias contra el mal de ojo

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se dice que es un mal que ataca generalmente a los niños aun cuando también puede darse en adultos. Entre las razones para la aparición de este mal se cuentan la envidia, la mala intención y los malos propósitos. Dicen que le da con frecuencia a los niños porque en su inocencia suelen ser débiles contra las miradas de las personas mal intencionadas. Hay quien dice también que hay quienes provocan mal de ojo en otras personas sin tener la intención de hacerlo, que sucede cuando se trata de una persona que comúnmente se llama vista pesada, que es un tipo de mirar profundo, de angustia o preocupación que puede ser tan intenso que entra en los ojos del inocente y lo afecta.



Se dice que una persona que tiene decaimiento anímico acompañado de vómitos, fiebre y a veces diarrea, puede estar atacada de mal de ojo. Hay personas que pueden diagnosticar si la persona que padece estos síntomas es porque tiene mal de ojo o si es otra la causa. Para verificar si alguien tiene mal de ojo la persona que sabe santiguar coloca un plato de porcelana pequeño rebosante con agua frente a la persona que se cree tiene el mal, agrega tres gotas de aceite en el centro, si las tres gotas salen despedidas hacia los bordes del plato es por que la persona tiene mal de ojo, si las tres gotas se unen en una mayor en el agua es porque la persona tiene otro tipo de mal pero no mal de ojo.

Para curar el mal de ojo se necesita a alguien que sepa santiguar, que es un procedimiento que se hace con las hierbas conocidas como la brusca y el pericón, con estas plantas quien santigua golpea levemente a la persona afectada mientras reza en voz baja. Este ritual se debe hacer por tres días seguidos y la persona que santigua le indica a la madre de la criatura o a la persona que atenderá a la persona afectada cómo debe tratarle y atenderle mientras le dure el mal.

Elena Peña, oriunda de Boca de Aroa en el municipio Silva, se dedica a realizar diversos rituales de sanación, entre ellos uno que se emplea para curar el mal de ojo y que aprendió de su madre Juana Paula Peña. Para curar el mal de ojo Elena Peña utiliza agua bendita, tabaco, aguardiente, velas blancas y oraciones. Coloca a la persona afectada boca abajo y la encomienda a la corte médica, la reza y la coloca boca arriba, mientras va realizando las oraciones menciona una y otra vez el nombre

de la persona afectada y se repite este ritual durante siete días consecutivos, al cabo de los cuales la persona suele quedar curada.

En la comunidad de Las Delicias del municipio Silva, se cuenta que la primera persona santiguada fue una vecina de esta localidad llamada Antonia Flores y la segunda fue Tomasa Montero.

Jalea de mango

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Se utilizan como ingredientes principales mango verde y papelón. Se lavan los mangos y se cocinan en una olla con suficiente agua hasta que ablanden, luego se retiran del fuego y se pelan, raspando la concha y la semilla para extraer la pulpa, que se coloca en una olla en la que se vierte el papelón picado o rallado, se lleva a fuego lento removiendo con una paleta de madera hasta que espese. Se vierte en moldes y se sirve frío para untar.

Chivo salado

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El chivo salado es un modo tradicional de conservar esta carne por mucho tiempo y en buen estado. Una vez muerto el chivo, se cuelga para quitarle el cuero y desangrarlo; luego se sala y expone al sol por ocho horas aproximadamente. Una vez seca la carne, debe colgarse y colocarla bajo techo en un lugar fresco.

Historias de los primeros automóviles

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio

El primer vehículo automotor que existió en Boca de Aroa, específicamente en la comunidad de Las Delicias fue una camioneta marca Chevrolet del año 1935 a la que popularmente los pobladores llamaron La caimana, debido a que al bajar la marea en la llamada Boca del Río, el carro pasaba el lecho del río y parecía por su color un caimán. Ese primer automóvil, empleado para transportar pasajeros, fue adquirido por la familia Blanchart en el estado Carabobo y fue llevado por las entonces tortuosas carreteras de tierras hasta Las Delicias. Ya en 1937 aparecieron un Jeep y dos camiones que eran empleados en el transporte de personas y mercancías. A estos vehículos los llamaron El gavilán, El zamuro y La paloma. También en la finca La Candelaria, cercana al poblado de Felipito, en la carretera Tucacas - Santa Bárbara, existía un tractor de carga de la década de 1940, que fue utilizado para transportar leche desde la finca a los poblados de Las Lapas, Agua Linda y Santa Bárbara y en sentido contrario llevaba los insumos para los trabajadores y pasto para el ganado. Del tractor sólo se conservan algunas piezas. También en la carretera Tucacas - Santa Bárbara, Héctor Tovar guarda lo que queda de una cabina de un vehículo Chevrolet modelo 1950, que era empleado como transporte de madera, leche y pasto para los animales de la pequeña finca de sus padres y en el que se llevaba la cosecha de maíz a diversas poblaciones del actual municipio Silva. Todos estos automóviles, aunque desde hace décadas ya no prestan ningún servicio y de algunos de ellos sólo se conservan piezas, son recordados como parte de la historia reciente de la formación de diversos poblados en el municipio Silva.



Hervido de pescado

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El hervido es otra tradicional forma de consumir productos del mar en las costas de Venezuela. Suele emplearse la cabeza del pescado para la preparación de este plato, aún cuando hay personas que agregan presas del cuerpo de pescados de carne clara como el pargo, el mero, el jurel o la lisa. Tanto si se hace con las cabezas como con trozos del cuerpo del pescado o con el pescado entero, en todas las versiones se hace el hervido con abundante agua, sal, ají



dulce, ajo, cebolla y verduras como ocumo, ñame, apio, batata y auyama. Dependiendo de la región del país y el gusto del comensal, también se coloca plátano verde a cocinar junto con los demás ingredientes. Se empieza por cortar muy menudo todo el aliño integrado por el ají dulce, ajo y cebolla, se sofríe en el fondo de la olla donde se hará el hervido, se añaden las verduras peladas y cortadas en trozos para que se impregnen de los sabores del aliño, se agrega sal y abundante agua hasta que la verdura esté blanda. Posteriormente se agregan las piezas de pescado que se quieren para el hervido y se deja hervir por media hora. Se sirve caliente acompañado con arepa o casabe y el comensal agrega a su gusto limón o picante.

Ramona Blanco

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucacas

| DIRECCIÓN | Calle Ayacucho



Hija de María Blanco y Horacio Otero, nació en Tucacas en 1931. En esa localidad estudió hasta segundo grado de instrucción primaria y se casó con José Rabel Piña, fruto de esa unión son sus diez hijos. Desde que tenía 37 años se ha dedicado a la elaboración de preparados medicinales a partir de plantas curativas, actividad que le enseñó María Blanco, su madre. Entre muchos otros preparados hace depurativos para las parturientas, jarabes para limpiar la sangre, tratamientos contra la infertilidad, jarabes para tratar la tos seca y contra la tos con flema. Contra la tos fuerte prepara un jarabe a base de cebolla morada, miel y aceite de bacalao. Para tratar la gripe hace un preparado con cristal de sábila, miel, cebolla morada y limón que licúa y cuele y se administra a razón de una cucharada en la mañana. Los depurativos los realiza empleando escorzo-

Entre muchos otros preparados hace depurativos para las parturientas, jarabes para limpiar la sangre, tratamientos contra la infertilidad, jarabes para tratar la tos seca y contra la tos con flema. Contra la tos fuerte prepara un jarabe a base de cebolla morada, miel y aceite de bacalao. Para tratar la gripe hace un preparado con cristal de sábila, miel, cebolla morada y limón que licúa y cuele y se administra a razón de una cucharada en la mañana. Los depurativos los realiza empleando escorzo-

nera, yuquilla, especies dulces y miel, hierve todos estos ingredientes, los cuele y les agrega jugo de zarzaparrilla. Este preparado se administra a razón de tres cucharadas en la noche antes de dormir y dos en la mañana.

Mancarrones

| MUNICIPIO | Ambos municipios



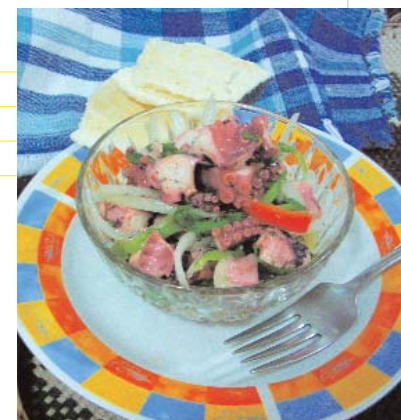
Es un postre tradicional de gran parte de la región falconiana que se elabora empleando coco, papelón, harina de trigo, canela, clavos de especie y polvo de hornear. Para elaborar los mancarrones o panes negros dulces, se hace un melado disolviendo el papelón en agua con la canela, el polvo de hornear y los clavos de especie. Se deja reposar este melado hasta el día siguiente, cuando se agrega la harina de trigo y los huevos, batiendo constantemente para que no se formen grumos. Cuando la mezcla ha adquirido la consistencia adecuada se vierten pequeñas porciones en una bandeja enharinada y enmantequillada y se lleva al horno por espacio de media hora.

Pulpo a la vinagreta

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio



Es una vinagreta preparada a base de pulpo en trozos cocido y luego acompañado con cebolla, pimentón, ajo, ají, jugo de limón y aceite, preferiblemente de oliva. En una olla con sal y agua se sancocha el pulpo hasta que ablande y se le pueda retirar la piel. Se pica en trozos y se coloca en un recipiente, preferiblemente de vidrio, en el que se añade el resto de los ingredientes troceados. Se tapa y se deja en reposo hasta el día siguiente, cuando queda listo para ser consumido. Suele degustarse como entremés a orilla de la playa, acompañado con galletas saladas o casabe, o como relleno de la arepa.

Cabello de ángel

| MUNICIPIO | Ambos municipios

También conocido como dulce de sapallo, es una de las recetas tradicionales asociadas a las Paradas del Niño y a la Semana Santa. Para elaborarlo se emplea una fruta conocida como sapallo, que se limpia y corta en trocitos que se llevan a cocción en agua hasta que la pulpa se desmenuza. En una olla aparte con agua se disuelven trozos de

panela de papelón y se agregan clavos de especie y canela, revolviendo hasta obtener un melado donde se agregará el sapallo disuelto, que tiene la apariencia de gruesas hebras. Se remueve constantemente para que no se adhiera al fondo de la olla y hasta que el melado se reduzca. Hay quienes agregan piña rallada durante este proceso de cocción.

Consomé de cangrejo

| MUNICIPIO | Silva

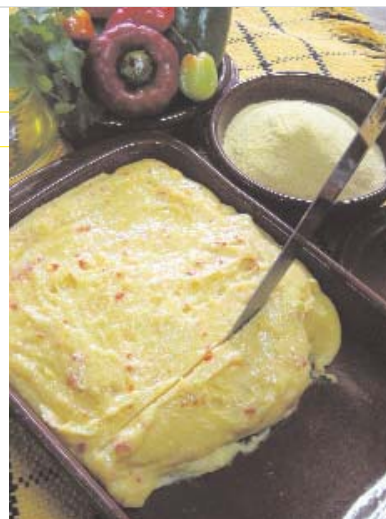
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

En las costas de Venezuela el consomé de cangrejo es un plato codiciado en el que se emplea este crustáceo, verduras como ocumo, ñame, apio, batata y auyama y aliños como ají dulce, ajo y cebolla. Se empieza por hervir en abundante agua y sal la cantidad de cangrejos troceados que se deseen hasta que su carne esté blanda, mientras que en una olla aparte en la que se hará el consomé, se sofríe el ají dulce, ajo y cebolla cortados muy menudos y se añaden las verduras peladas y cortadas en trozos para que se impregnen de los sabores del aliño, se agrega sal y abundante agua hasta que la verdura esté blanda. Posteriormente se unen las piezas de cangrejo a la olla con la verdura y el agua y se deja reducir el líquido removiendo hasta que el consomé espese. Se sirve caliente acompañado con arepa o casabe y el comensal agrega a su gusto limón o picante.

**Funche**

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar este plato tradicional se requiere harina de maíz, cebolla, pimentón, aceite y sal. En una sartén se hace un sofrito de cebolla, ajo y pimentón picado muy menudo. En una olla aparte, con suficiente agua y sal al gusto, se disuelve la harina de maíz revolviendo constantemente y al hervir, se agrega el sofrito a la preparación, se revuelve y se vierte en platos hondos u otros envases, al enfriar la mezcla endurece y se puede cortar y servir en tajadas, con queso o suero.

**Arepa pelada**

| MUNICIPIO | Ambos municipios

El maíz es quizá uno de los granos que mejor identifican gran parte de los pueblos de Centro y Suramérica. Asociado a las culturas precolombinas, el maíz adquiere múltiples formas de preparación en todo el continente americano. En Venezuela la arepa es un tipo de torta de maíz triturado y amasado de muy diversas maneras, que luego se asa o se fríe para rellenarla luego con diversos alimentos y preparados o como acompañante de sopas y platos principales.

En casi todo el estado Falcón son muy comunes las llamadas arepas peladas, una de las especialidades culinarias más difundidas en el territorio venezolano. Su preparación consiste en cocinar el maíz con cal y suficiente agua. Luego de cocido, se lava muy bien el maíz para molerlo, amasarlo con sal al gusto, darle su forma circular y aplanada característica, y llevarlas al budare. Posteriormente se asan a la parrilla para terminar de cocerlas.

En el municipio Silva, en la calle José Ramón Yépez del poblado de Boca de Aroa, Ángela Blasco de Lozada tiene casi seis décadas preparando y vendiendo arepas de maíz pelado, manteniendo la tradición tal como aprendió a hacerlas desde que era niña. Ángela Blasco de Lozada remoja el maíz con agua, cal y ceniza, luego cocina los granos a fuego lento en un fogón de leña, los muele y con la masa hace pelotas que luego aplasta redondeándolas con suaves palmadas hasta formar la are-



pa que posteriormente coloca en un budare caliente para endurecer la superficie de ambos lados. Dice que las arepas se palmean suavemente para que esponjen y finalmente se ponen a tostar al calor de las brasas. Ángela Blasco de Lozada elabora arepas peladas desde los doce años en fogón de leña y amasa en batea de madera, porque sólo así las arepas tienen el sabor de como se hacían antaño. Hay quienes cuentan que hace muchos años, en vez de cal se pelaba el maíz con ceniza de corteza de los árboles de llabo o cutupriz, y también hay quienes cuentan que antes se molía el maíz empleando piedra de moler, mientras que ahora se usa un molino.

Celse

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



Para la preparación del celse se requieren patitas y cabeza de cochino, cebolla, pimentón, ají dulce, pimienta en grano, vinagre y lengua de res. En un caldero se sancochan en agua y sal la cabeza, las patitas y la lengua hasta que ablanden. Se dejan enfriar, se lavan bien con abundante vinagre y se trocean en piezas pequeñas que se envasan en frascos de vidrio con pimienta en grano y vinagre, agregando cebolla, pimentón y ají dulce picado muy menudo. El contenido de esta vinagreta suele emplearse para rellenar arepas.

**Arroz con coco**

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un plato asociado a la época de Semana Santa. Para elaborarlo se parten los cocos cuidando de reservar su agua y rallar su pulpa que se exprime en un cedazo a fin de obtener la leche del coco. Luego se lleva a fuego lento la leche, la ralladura y el agua de coco y se endulza con papelón al gusto. Una vez que la mezcla hierve se añade el arroz. Se cocina hasta que el arroz adquiere una consistencia blanda y cremosa. Se sirve en vasitos o en envases pequeños y se le espolvorea canela al gusto.

Manjar blanco

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El manjar es un dulce hecho con maicena. Para prepararlo se hierve agua azucarada a la que se va añadiendo maicena disuelta en leche sin dejar de remover constantemente con una paleta de madera, para evitar que se formen grumos. Cuando la mezcla adquiere una consistencia espesa, se vierte en un envase de vidrio, se deja reposar y se refrigera. Se puede consumir solo o acompañado de dulce de lechosa.



Suspiros

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para elaborar los suspiros se necesitan cinco claras de huevo por cada medio kilo de azúcar y una cucharadita de vainilla. Se baten las claras hasta que estén a punto de nieve; después se les agrega el azúcar y la vainilla, se mezclan y se vuelven a batir hasta obtener una consistencia espesa. Pequeñas porciones de esta mezcla se colocan en una bandeja enharinada y se hornean a baja temperatura hasta que se doran y endurecen y quedan listos para servir.

Es una vinagreta preparada a base de ostras, pepitonas, pulpo, caracoles y mejillones que según se cree, tiene propiedades afrodisíacas. Es un plato que se encuentra a todo lo largo de las costas venezolanas. Para su preparación se cocinan en suficiente agua las ostras, pepitonas, pulpo, caracoles y mejillones hasta que su carne ablande, se dejan enfriar, se reserva el agua del caldo para otros preparados o platos y se vierten las ostras, pepitonas, pulpo, caracoles y mejillones ya cocidos en un recipiente grande en el que se agrega vinagre, aceite, jugo de limón y aliños como cebolla, ajo, ají dulce y perejil, finamente troceado. Se envasan en frascos de vidrio y suele degustarse como entremés a la orilla de la playa acompañado con galletas saladas o casabe. Hay versiones del rompecolchón que incluyen calamares y camarones.

Rompecolchón

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un fruto dulce y jugoso que tiene varias semillas negras en su interior. Su superficie puede ser de color rojo, blanco, amarillo o anaranjado. Con un instrumento llamado date-



Parteras

| MUNICIPIO | Ambos municipios

El oficio de partear o de ayudar a las mujeres a traer a sus hijos al mundo, es una de las labores más importantes y valoradas dentro del ámbito femenino, sobre todo en las zonas rurales donde no hay acceso a hospitales o medicaturas. Algunas parteras son reconocidas por su habilidad en tan difícil trance como lo es el alumbramiento y muchas de ellas aprenden observando a otras parteras de mayor experiencia y habitualmente de mayor edad. Mujeres como Francisca Morales en el poblado de Felipito, ubicado en la carretera Tucacas - Santa Bárbara, son consideradas casi legendarias. Francisca Morales nació en el entonces caserío Felipito en 1919 y comenzó a atender partos a los 17 años. Su labor era tan valorada y reconocida que tres años después, en 1939, las autoridades sanitarias de la región deciden ayudarla facilitándole batas, guantes, gasas, tijeras y pinzas, entre otros insumos para realizar de manera más higiénica su labor como comadrona, que es como también se le conoce al oficio de partera. Cuenta Francisca Morales que el último parto que atendió fue en 1961, porque para entonces había mejor atención médica y mejores vías de comunicación hacia los principales centros de asistencia hospitalaria en el estado Falcón.

Dato, fruto del cardón

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un fruto dulce y jugoso que tiene varias semillas negras en su interior. Su superficie puede ser de color rojo, blanco, amarillo o anaranjado. Con un instrumento llamado date-



ra, que consiste en un palo largo terminado en orqueta, se retiran los datos del cardón, con un cuchillo se pela la superficie tratando de quitar las características espinas y se lavan bien. Suele nacer de manera silvestre y se cosecha en los meses de mayo y agosto.

Toponimia del sector La Aduana de Punta Brava

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucacas

| DIRECCIÓN | Sur de Punta Brava en el Parque Nacional Morrocoy



Al sur de Punta Brava, en el Parque Nacional Morrocoy, existe un lugar que todos conocen como La Aduana. Es un lugar en el que abundan los manglares negros, rojos y blancos, de abundante fauna marina y en el que, a mediados del siglo XIX, se erigió la estructura de una antigua aduana, construida con madera sobre piedras. En este punto se intercambiaban diversos productos con puertos en toda la costa occidental de Venezuela. La aduana fue abandonada hacia inicios del siglo XX y el mar se encargó de sepultar sus ruinas, sin embargo todavía los pobladores de las costas del municipio Silva recuerdan historias que les contaban sus antepasados y siguen llamando al lugar La Aduana. Al sitio sólo se llega en lancha.

Tortitas de millo

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El millo es una especie de cereal que se muele y se mezcla con agua para hacer unas tortas de pequeñas dimensiones muy parecidas a las arepas. Estas tortitas de millo se preparan mezclando la harina de millo con agua, azúcar o papelón, mantequilla y

huevos que se fríen en aceite bien caliente hasta que quedan doradas y se suele servir remojadas en leche o untadas con mantequilla junto al café con leche para el desayuno o para la merienda.

Dulce de sidra

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un dulce que se elabora a partir de la ralladura de la concha de la toronja. Se lava muy bien la superficie del fruto, se ralla la concha y se cocina en una olla con un poco de azúcar y el jugo de la toronja, revolviendo con una paleta de madera hasta que adquiere una consistencia espesa. La mezcla se vierte en un envase para que se enfríe. Luego puede consumirse con arepitas dulces, pan o galletas.



Escabeche

| MUNICIPIO | Silva

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio



El escabeche es una forma de preparación y conservación del pescado que se emplea además como relleno para la arepa o como acompañante de arroz o yuca. Se limpia el pescado, se le agrega sal al gusto y se fríe. Una vez frito se vierte en un envase de vidrio con vinagre, ají dulce, ajo machacado, jugo de limón al gusto, añadiendo además cebolla y pimentón picados en tiras. El escabeche suele durar varios días sin requerir refrigeración.

LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5 Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.



Celebración en honor a la Virgen La Milagrosa

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Buena Vista
DIRECCIÓN Principales calles de la localidad
ADSCRIPCIÓN Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO La comunidad

Cada 27 de noviembre, desde hace ocho décadas, se celebran en Buena Vista las fiestas patronales en honor a la Virgen La Milagrosa. En la mañana del

27 de noviembre se hace repique de campanas, misa solemne y en el marco de esta festividad se hacen los bautizos y primeras comuniones de la localidad. Luego la imagen sale en procesión por las principales calles de la localidad para que todos los fieles tengan oportunidad de hacerle los honores, luego que la imagen regresa al templo se da inicio a diversas actividades festivas, entre las que se encuentran concursos de baile y competencias de juegos tradicionales.

Semana, el avión o rayuela

MUNICIPIO | Ambos municipios

Existen dos versiones de este juego. En una se dibuja un rectángulo en el piso haciéndole seis divisiones internas en forma de cuadros. Cada cuadrado representa un día de la semana de lunes a sábado, sin incluir el domingo. Se lanza en el primer cuadro una pequeña piedra que debe ser empujada de cuadro en cuadro saltando en un solo pie y sin pisar la raya que divide cada cuadro. Gana quien haga el recorrido completo sin caerse o apoyar los dos pies en el suelo. En la otra versión de este juego se dibujan en el piso nueve cuadros numerados formando una figura similar a la de un avión. La dinámica comienza cuando un jugador arroja una piedra o moneda dentro del primer cuadrado para luego saltar en un pie por todos los demás y recoger la piedra de regreso, sin pisar el cuadro donde se encuentra la piedra o moneda. Gana el juego aquel participante que cumpla el ciclo en menor tiempo.



Celebración en honor a la Cruz de Mayo

MUNICIPIO | Ambos municipios

Esta festividad se celebra en casi todas las poblaciones de ambos municipios, así como en buena parte de la geografía venezolana. Los preparativos para esta festividad empiezan desde el mes de abril y suele llevarse a cabo a partir del 3 de mayo de cada año. Las cruces son decoradas con flores de papeles de colores y son colocadas en sitios públicos para que los creyentes le realicen ofrendas de flores, frutas, palmas, velas y velones y acompañar a la Cruz desde horas de la tarde hasta el amanecer del día siguiente, realizando rosarios, cantos y versos además de interpretar salves y parrandas de tambores. En el municipio Silva, en las localidades de Las Lapas, Felipito, Santa Bárbara y Agua Linda, la Cruz desde hace más de 40 años, se celebra esta festividad y en cada caso la Cruz es ubicada a la entrada del poblado y antes de la festividad la comunidad se encarga de vestirla con papel crepé y colocarle flores en toda su superficie. Los preparativos empiezan a más tardar una semana antes, con la organización de los responsables por cada actividad y ornamentando las calles con flores y guirnaldas. En Palmasola, capital del municipio del mismo nombre, cada 3 de mayo, se celebra el día de la Cruz con la realización de una misa, rosarios cantados y campeonatos de dominó.

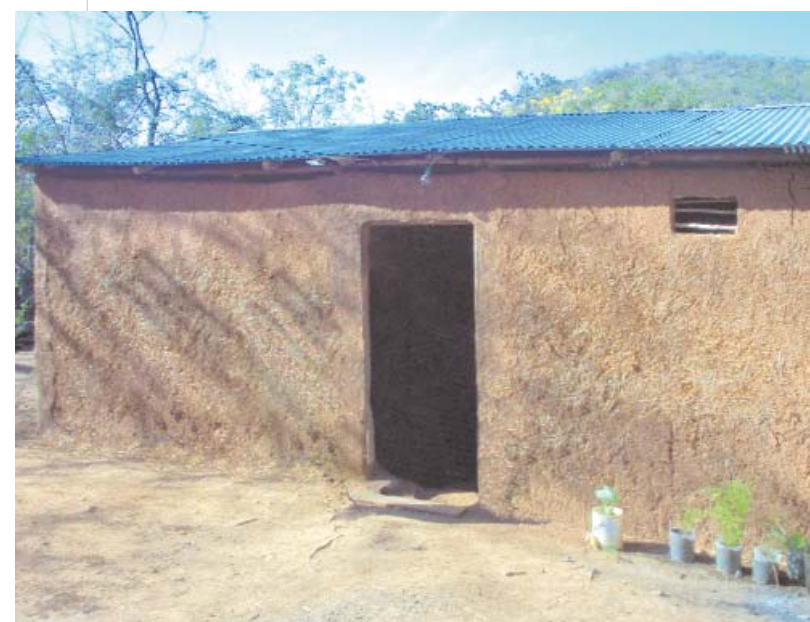


Construcción de casas de barro

MUNICIPIO | Ambos municipios

Existe por todo el estado Falcón, aún actualmente, una larga tradición en la elaboración de viviendas con técnicas a base de barro. La mayor parte de las casas de los poblados rurales tanto del municipio Palma Sola como del municipio Silva, están hechas con la técnica del bahareque. Para edificarlas se utiliza básicamente, barro mezclado con hierbas, maderas de curare y palmiche. Los constructores cavan un hoyo de 1 m cúbico aproximadamente, lo llenan de agua, hierba seca y tierra picada, dejan la mezcla durante tres días para luego comenzar a llenar las armazones de madera previamente erigidas y unidas entre sí horizontalmente con ramas de palmiche o curare.

Vierten esta mezcla en los armazones de madera de las paredes, la cual es sostenida por las ramas de palmiche. Finalmente, las paredes suelen cubrirse con una mezcla de barro, agua y cal, que al secar funciona como un friso protector. El techo posee también estructura de madera de curare a una o dos aguas, sobre la cual se coloca un tendido o envarillado de palmiche. Posteriormente, se cubre con una mezcla de arena, agua y cal, para depositar sobre ella las tejas de barro cocido, adquiriendo la típica disposición ondulada que convierte a este acabado en una barrera impermeable.



Las puertas y ventanas están provistas de hojas de madera rústica del lugar. Muchos habitantes de estos municipios siguen construyendo las casas con esta técnica, así como también con la del adobe, para producir viviendas más frescas y de menor costo.

Papa caliente

MUNICIPIO | Ambos municipios



Juego tradicional muy común en diferentes zonas del país. Un jugador con los ojos vendados repite muchas veces las palabras papa caliente, papa caliente, mientras los demás jugadores, dispuestos en círculo, se pasan un objeto de mano en mano lo más rápido posible, cuando el jugador que tiene los ojos vendados da la señal de alto, la persona que tenga el objeto en sus manos deberá pagar una penitencia.

Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Las Mercedes

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Las Delicias
DIRECCIÓN Principales calles de la localidad
ADSCRIPCIÓN Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO La comunidad

La celebración de las fiestas patronales en honor a la Virgen de Las Mercedes se inició en la población de Las Delicias el 24 de septiembre de 1957, cuando un habitante de apellido Herrera donó una imagen de la Virgen el mismo día que se culminó la construcción del templo. La construcción de la iglesia estuvo en manos del albañil Julio Olivero y de su ayudante, Eduardo Noria. Hidelfonso Pérez Del Moral fue quien costó la construcción del templo en honor a la Virgen de Las Mercedes, estableciéndose en esta localidad hasta el final de su vida. La festividad empieza a tempranas horas de la mañana con misa y realización de las primeras comuniones y las confirmaciones. Posteriormente la imagen de la Virgen sale en procesión por las principales calles de esta localidad, y tras regresarla al templo, se da inicio a diversas actividades festivas.



Festividades en honor a la Virgen del Carmen

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Tucacas
DIRECCIÓN Principales calles de la localidad
ADSCRIPCIÓN Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO La comunidad

Las celebraciones comienzan el 7 de julio con un novenario en honor a la Virgen. A las seis de la mañana del día 16, un grupo de músicos irrumpen en el templo mientras se hace repique de campanas y le cantan a la imagen de la Virgen, que es sacada en procesión para que todos los fieles tengan oportunidad de hacerle los honores, se visita primero las casas de los creyentes enfermos y luego se lleva la imagen al mar para hacer un recorrido con ella por varias localidades, a las seis de la tarde, los feligreses regresan al templo, se celebra una misa en honor a la Virgen y posteriormente, en la plaza, se llevan a cabo diversas actividades como concurso de baile y competencias de juegos tradicionales.

Existen varias versiones en torno al surgimiento de estas festividades, la más aceptada indica que hace más de 60 años un barco traía un par de cajas de madera selladas, cada una con la imagen de uso religioso, la Virgen del Carmen que debía ser entregada en la población de Morón y la otra, la de Santa Ana, que era para Tucacas, pero como

las cajas no tenían identificación la imagen de la Virgen del Carmen se quedó en Tucacas, desde entonces los pobladores la asumieron como su patrona y desde hace más de cinco décadas, cada 16 de julio, llevan a cabo varias actividades en honor a la Virgen del Carmen.

Otra versión respecto al origen de esta festividad es la que ofrece el cronista de la localidad de Morón, Cruz Quintero, quien comenta que el padre Antonio Luis Mendoza, oriundo de Guacara, fue quien trajo a la comunidad la primera imagen de esta advocación mariana, propiciando la festividad en su honor desde entonces.

Metras

MUNICIPIO | Ambos municipios

Las metras son uno de los juegos infantiles tradicionales más característicos de toda Venezuela; muy conocidas son esas esferitas de vidrio coloreado que son arrojadas unas contra otras empleando varias técnicas que varían según los gustos y habilidades de los jugadores. Generalmente se traza un triángulo en el suelo en el que cada jugador deposita dos o tres de sus metras. A una señal los jugadores lanzan sus metras hacia esta figura y empieza el juego, quien saque más esferas del espacio delimitado por la figura geométrica trazada al inicio gana. Se van turnando en el lanzamiento de metras y quien logre sacar la mayor cantidad de metras, gana. El ganador obtiene como premio una metra de cada uno de los participantes.

Hace muchos años, las metras se hacían de mármol e incluso como tales se han usado desde piedras y nueces hasta frijoles o cualquier otro objeto que pudiera rodar por el suelo; las que conocemos hechas de vidrio se obtienen agregándoles pigmentos cuando el vidrio está todavía caliente y blando; al enfriar se corta en pequeños cuadritos y empleando un tipo de rodillo, son pulidas hasta darles su forma redonda.

Las metras son de distintos colores y tamaños; unas tienen más valor que otras. La primera que se lanza es llamada la de tiro, las golondronas son las más grandes y las culines de color blanco, son las más pequeñas.



Quema de Judas

MUNICIPIO | Ambos municipios

En toda Venezuela se celebra el Domingo de Resurrección y con esta manifestación se cierran las festividades correspondientes a la Semana Santa o Semana Mayor. Es común para esta celebración fabricar un muñeco a partir de algunas piezas de ropa como medias, guantes, zapatos, pantalones, una camisa y con tela de saco se construye la cabeza

que va adherida a la camisa y adornada con un sombrero o una gorra. Todo ello se rellena de paja y cohetes pequeños, lo pasean por el pueblo y se redacta un testamento que se lee en público y suele ser un texto irónico y sarcástico en el que Judas le va dejando sus posesiones a diferentes personalidades del pueblo o del acontecer regional o nacional. Luego lo cuelgan de un árbol y le prenden fuego. Incinerar el muñeco o monigote es una actividad que se hace al caer la tarde, cuando empieza a oscurecer, o a tempranas horas de la noche, para que el brillo de las explosiones y las llamas sea más vistoso.

Cultivo de sábila

MUNICIPIO | Ambos municipios



Aún cuando la sábila, también conocida como Aloe Vera, se da de manera silvestre en la región debido al clima característico de la zona, su uso tanto en la industria cosmética como de medicamentos ha hecho proliferar diversos sembradíos de sábila en ambos municipios. En este proceso controlado se hace germinar la semilla, se deja crecer hasta que cada penca alcance los 15 cm de largo y luego se transplanta a campos previamente preparados en surcos, donde cada penca puede crecer entre 80 cm y 1 m de largo, lo suficiente para ser recolectadas y distribuidas para su venta.



Escondido

MUNICIPIO | Ambos municipios

Juego tradicional muy difundido por toda Venezuela en el que participa un número variable de jugadores que se esconden mientras uno de ellos permanece contando hasta cierto número previamente convenido, de cara a una pared o árbol, que será el lugar de seguridad, sin mirar hacia dónde huyen a esconderse los demás. Finalizado el conteo sale a buscar a cada persona que se ha escondido y quien encuentre, queda fuera del juego. Pero hay quien logra llegar a la zona de seguridad sin ser visto y en ese caso gana quien lo logra.

Festividades en honor a la Virgen del Valle

MUNICIPIO Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO Tucacas
DIRECCIÓN Principales calles de la localidad
ADSCRIPCIÓN Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO Comité organizador

El 8 de septiembre de cada año la imagen de la Virgen del Valle de Chichiriviche, capital de municipio Monseñor Iturriza y patrona de esa localidad, se encuentra en el mar con la imagen de la Virgen del Valle de Tucacas, para hacer un recorrido por las costas del municipio Silva hasta la bahía de Morrocoy, donde se realiza un homenaje con repique de tambores y misa solemne a las seis de la tarde. Después de misa se retorna las imágenes a sus respectivas localidades y se inicia una celebración con tambores que dura hasta el amanecer del día siguiente.

La Virgen del Valle es la patrona del mar, de los pescadores y de los lancheros de Tucacas y de gran parte de quienes hacen sus faenas diarias en el mar, en toda la costa de Venezuela. En Tucacas esta celebración se inició con un pescador proveniente de la isla de Margarita llamado Víctor Ordaz, quien además fue quien trajo a esta comunidad la primera imagen de la Virgen que se encuentra en la iglesia. Los días previos a la festividad se rezan novenas en torno a la imagen de la Virgen.

Trompo

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un juguete tradicional común en toda Venezuela. Es tal su difusión como juguete que incluso se produce de manera industrial con materiales como el plástico. Mucho más cercano a la tradición es el trompo de madera tallado o elaborado en torno. Su forma es cónica en su base, terminada en una punta aguda de metal; es de forma esferoide hacia su extremo superior, con una saliente generalmente cilíndrica desde donde se coloca el cordel para llevarlo luego hasta

la punta y enrollar desde ahí subiendo en espiral hasta la cintura del trompo; desde allí se deja suficiente cordel para dar dos o tres vueltas al dedo índice del jugador, quien, con un movimiento zigzagueante de su brazo, arroja al suelo el juguete sin soltar este extremo de la cuerda; la fuerza de este lanzamiento y el desenrollarse del trompo, le dan el giro característico sobre su punta de metal a este juguete.

Para jugar colectivamente se traza un círculo en el piso, dentro del cual se hace bailar a todos los trompos, el que queda más lejos del círculo se lanzará otra vez de primero y a éste se le arrojarán los demás trompos, la finalidad es sacarlo de nuevo del círculo o incluso partirlo.



Pesca artesanal

MUNICIPIO | Silva

CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Todo el municipio



La pesca artesanal es una actividad de subsistencia que caracteriza a gran parte de las poblaciones asentadas en las costas de Venezuela y cuenta con gran variedad de técnicas que van desde las más elementales, como el uso del guaral o el arpón, hasta el empleo de nasas y redes, entre otros instrumentos que suelen ser elaborados por los propios pescadores. La técnica de pesca empleada depende del tipo de pez y la cantidad de peces que se pretende pescar, así como la marea y otros factores climáticos.

La pesca con cordel, usada también en la pesca deportiva, es una técnica que consiste en atar un anzuelo con una carnada viva a un cordel y éste a una caña. La punta con la carnada es lanzada al mar y se debe esperar a que un pez la muerda para así, con fuerza e ingenio, sacar a la presa del agua. Hay otro tipo de pesca con guaral, alambre o nailon que se realiza tirando al mar una línea de cualquiera de estos materiales que tiene adosada a un costado varios anzuelos con carnadas, distribuidos a unos 30 cm uno de otro. Al final de esta línea hay pesos o plomos distribuidos equitativamente para hacerlo flotar, si es el caso, varias boyas o flotadores. El inicio de la línea está en manos del pescador, o atado al bote. El grosor y el tipo de guaral, alambre o nailon dependerán del tamaño de los peces que se desee capturar. Es un sistema que permite pescar en fuertes oleajes y amortiguar los tironeos de los peces cuando están atrapados por el anzuelo.

La pesca con malla o red es quizá uno de los procedimientos de pesca más antiguos de la humanidad. Las mallas o redes son de distintas dimensiones, por ejemplo, la llamada atarraya es pequeña para facilitar lanzarla desde la orilla. El pescador enrolla en una de sus muñecas, un cordel largo llamado *tirro* y lanza la red hacia la sombra que

parece un cardumen o un pez, tratando de lanzarla lo más extendida posible para que caiga abierta, se deja un rato en el mar, se recoge y se coloca lo obtenido en cestas, liberando en el mar a los peces pequeños.

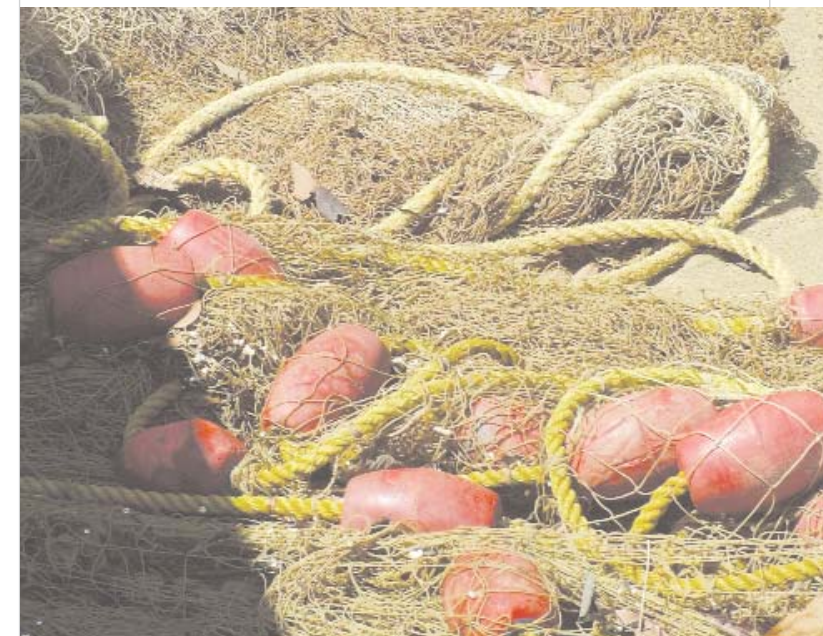
La red que se lanza desde el bote o lancha es de mayor dimensión que la atarraya, en ella se ata el *tirro* a la embarcación y se deja caer un extremo de la red en un punto de mar; luego se gira con el bote trazando la forma de una media luna mientras se deja caer la red que permanece un tiempo en el mar. Se recoge del agua y a medida que va saliendo la red se devuelven al mar los peces pequeños y otras especies que no sean de consumo humano, mientras se retiran los peces destinados para el consumo.

La llamada *malla de tren de ahorque* es una red que se caracteriza por tener boyas en un extremo y plomos en el otro, que hacen las veces de un tipo de pared que se extiende en el mar durante la mañana y se recoge en la noche, cargada de peces, y es arrastrada hasta la orilla del mar, generalmente impulsada por una embarcación de poca alzada y desde tierra, varios pescadores y sus familias arrastran la red y van separando los peces pequeños que colocan en recipientes con agua para devolverlos al mar.

La pesca con nasa se es otra modalidad que se caracteriza por emplear una estructura semejante a una jaula a la que llaman nasa, que funciona como una trampa, pues la forma de embudo que tiene la entrada de la trampa permite que los peces entren pero no puedan salir. Hecha con alambre o cañas, en el interior de la nasa se coloca una

presa o cebo para atraer a los peces, se lleva a alta mar donde es sumergida junto a otras nasas atadas a una o varias boyas. Se dejan de tres a cinco días en el agua y pasado este tiempo los pescadores las buscan y sacan los peces obtenidos, generalmente corocoros y pargos.

La pesca con arpón se realiza en playas de escasa profundidad y en aguas no muy lejanas de la costa. El pescador ha de sumergirse y lanzar el arpón hacia la presa para ensartarla.





Festividades en honor a San Juan Bautista

MUNICIPIO	Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Boca de Aroa
DIRECCIÓN	Principales calles de la localidad
ADSCRIPCIÓN	Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO	La comunidad

Aún cuando las festividades en honor a San Juan Bautista se llevan a cabo del 23 al 24 de junio, en Boca de Aroa, esta celebración se inicia el primer día de mayo dándole la bienvenida al santo a la comunidad, llevándolo por las principales calles de la localidad en procesión al son de los tambores y sirenas, hasta llegar a la desembocadura del río Aroa, donde los asistentes reproducen el ritual del bautismo en la época en que vivía el santo. Luego es llevado al templo, donde se espera hasta el mediodía del 23 de junio, hora en la que tañen las campanas de la iglesia y se inician los repiques de tambores. Para este día se hace misa solemne y se sale en procesión por las principales calles de la comunidad. Los fieles aprovechan para rendirle honores a la imagen de San Juan, saludándolo, alabándolo, persignándose, agitando sus pañuelos y aproximando a los niños pequeños hasta el santo. Una vez que es devuelto al templo, se da inicio a los bailes al ritmo del tambor. Se coloca al santo en un altar a la entrada del templo y se inicia el velorio a las seis de la tarde del 23 de junio y hasta la madrugada del 24 de junio, realizando rezos de rosario y toques de tambor. Al amanecer del 24 de junio se hace un repique de campanas que llama a los fieles a la misa de la mañana, llevando al interior del templo la imagen de San Juan Bautista.

Rosarios por fuera

MUNICIPIO | Ambos municipios

Se realizan en honor a algún patrono en cada comunidad y constan de rezo de rosario con procesión y canto de salves. Por ejemplo, en algunas comunidades se celebra el 13 de junio en honor a San Antonio, o el 4 de diciembre en honor a Santa Bárbara. Cuando se dedican a la Santísima Cruz, se les llama rosarios cantados, e inician con la salve y luego los cantos. La persona que ofrece el rosario permanece sentada en una silla con una vela encendida, como muestra de agradecimiento a la petición cumplida.

El rosario puede constar de siete a nueve salves y va alternado con letanías y avemarías, que deben ser alusivas al Santo y a la persona quien paga la promesa. Se quema incienso y se riega agua bendita. Al inicio y final del rosario, se lanzan cohetes, al igual que en cada salve y al finalizar el rosario los tocadores cantan tres valeses y dan vivas al santo celebrado.



Palito mantequillero

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un juego tradicional muy popular entre los niños y niñas en toda Venezuela. Consiste en esconder un objeto cualquiera que será el palito mantequillero. Uno o más jugadores saben la ubicación exacta del objeto e indican a los demás jugadores que tan cerca o lejos están del mismo, empleando la palabra *caliente* si se está cerca del objeto o diciendo *frío* si se alejan del lugar donde está escondido. Quien encuentre el palito mantequillero es el ganador y se encargará de esconderlo para dar inicio otra vez al juego.

Celebraciones navideñas

MUNICIPIO | Ambos municipios



La Navidad es quizá una de las celebraciones más importantes del calendario católico en Venezuela, porque conmemora los misterios de la concepción y nacimiento de Cristo. Pero además de las celebraciones religiosas, existe una serie de costumbres festivas que pertenecen a la tradición de las localidades que integran estos municipios del estado Falcón, como por ejemplo, la fabricación del pesebre durante la última semana de noviembre y primera semana de diciembre, actividad que está muy difundida en toda Venezuela.

El pesebre constituye una de las principales actividades en las que se reúne toda la familia para hacer la representación de Belén, ciudad natal de Jesús, representada en cartón y papel decorados con musgos y pintura así como con figuras diminutas que representan pastorcillos, ángeles, María la Virgen madre, San José, la burra y el buey. Sólo el 25 de diciembre se coloca la figurita del niño Jesús y el 7 de enero las de los tres Reyes Magos.

El 31 de diciembre, se acostumbra realizar el baile del año nuevo y el año viejo, que se acompaña con una actividad en la que los habitantes se visten con ropas ya muy usadas el 31 durante el día y se la cambian por ropa



de estreno, no usada antes, poco después de la media noche, una vez que empieza el año nuevo. La otra costumbre común a ambos municipios durante la noche de año nuevo es que se realiza un baile y a medida que transcurre la velada, los participantes colocan un papel en una caja comentando lo que el año viejo le dejó de malo o bueno y escriben además los deseos de cosas nuevas y buenas para el pueblo y la humanidad.

Del 6 al 7 de enero se conmemora la visita de los reyes magos y en muchas localidades de ambos municipios los vecinos se disfrazan de reyes magos, recorren el poblado a lomo de mula o caballo y reparten caramelos a los niños y niñas de su localidad. El 7 de enero se colocan las figuras de los reyes magos en el pesebre.

Las festividades navideñas culminan el 2 de febrero, día de la Virgen de la Candelaria, cuando se retiran de las casas, templos y espacios públicos todos los motivos ornamentales navideños y muy especialmente el pesebre, uno de los símbolos tradicionales más importantes de la navidad venezolana.

Perinola

MUNICIPIO | Ambos municipios



Al igual que el trompo, es un juguete tan difundido que existen las perinolas de plástico, mucho más comunes en nuestros días que aquellas elaboradas en madera. En algunas ocasiones el grado de complejidad en la elaboración de algunas de las perinolas talladas o elaboradas en torneos tal que incluso se convierten en soporte para la pintura de motivos decorativos. La perinola es un palo, unido por una cuerda a una especie de campana; ésta se hace saltar para encajarla en el palo la mayor cantidad de veces seguidas; cuando se juega en colectivo, se hacen competencias a ver quién es el que logra meter el palo en la campana de forma consecutiva y cuando algún jugador falla le toca el turno a otro. Existen además aquellas perinolas cuya campana es una lata vacía.

Piedra, papel, tijera

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juego que se hace entre dos participantes, cada uno esconde sus manos detrás de sí y dicen: *Piedra, papel, tijera*, y sacan rápidamente una mano con la que hacen el gesto de alguno de estos tres elementos mencionados. Con el dedo índice y medio dispuesto en forma de V significa que el jugador ha sacado una tijera; con la mano cerrada en puño, significa que ha sacado piedra y con la mano en forma de un cuenco o con la palma extendida, simula que ha sacado papel. Ninguno de los dos jugadores sabe qué va a sacar el otro pero si uno saca papel y el otro saca tijera, gana la tijera porque corta el papel; si uno saca piedra y el otro saca tijera, gana quien sacó piedra porque la tijera no puede cortar la piedra y si

uno saca piedra y otro papel, gana el que saca papel porque éste envuelve a la piedra. Si los dos sacan tijeras simultáneamente o si sacan a la vez papel o en su defecto sacan ambos piedra, ninguno gana.

Candelita

MUNICIPIO | Ambos municipios

En el juego de la candelita dos o más niños se esconden detrás de igual número de columnas o árboles que son sus refugios; hay un participante libre que no tiene refugio y que se acerca a alguno de los niños preguntándoles si és-



te tiene la candelita, a lo que el otro debe responder que humea por allá, indicando a otro de los participantes. Cuando el que no tiene refugio va a buscar a éste, todos cambian de árbol o columna procurando llegar lo más pronto posible y ocuparlo para estar a salvo; quien no logre hacerlo será el siguiente en preguntar por la candelita.

Zaranda

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juguete tradicional muy parecido al trompo, pero es hueco, con una abertura lateral para que zumbe mientras gira, es grande y de forma achatada y se obtiene al picar en dos partes una semilla hueca y grande que es atravesada por un palito; se le coloca una punta de metal que será su extremo inferior y cabuya o cordel para hacerla girar. La zaranda es el cuero o piel dura en el que se enrolla el cordel desde la parte superior hacia la inferior o punta de metal.



Dominó

MUNICIPIO | Ambos municipios

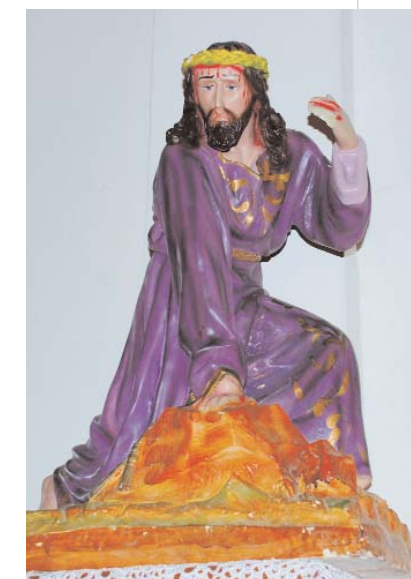


Este popular juego de mesa ya es un tradicional entretenimiento cotidiano que forma parte de las costumbres lúdicas y festivas en todo el país. Generalmente se juega por equipos de dos personas cada uno, con piezas rectangulares divididas en una de sus caras, en dos campos; cada campo está marcado por una numeración del cero al seis hecha a partir de puntos. Inicia el juego quien tenga el doble seis, también llamada La Cochina, o quien tenga una piedra en la que sus dos campos tenga el mismo número.

Semana Santa

MUNICIPIO | Ambos municipios

Este período de conmemoración de la pasión, muerte y resurrección de Cristo dura una semana y es muy importante para la comunidad católica en toda Venezuela. Se inicia con el Domingo de Ramos, día en el que se reparten las palmas benditas, que conmemoran la llegada de Jesús a la ciudad de Jerusalén y culmina con el Domingo de Resurrección. En los días sucesivos son realizadas procesiones, representaciones de la pasión y muerte de Jesús y los feligreses pagan sus promesas visitándose de nazarenos y acompañando las procesiones, además de hacer la visita a los siete templos. Cada día de la semana corresponde a una advocación de la Pasión de Cristo. Así el Lunes Santo se efectúa la procesión de Jesús en el huerto. El martes se hace la de Jesús en la columna con San Juan y María Santísima. El miércoles se hacen las cortesías, reverencias de encuentro entre las imágenes de Jesús El Nazareno y María Santísima. El jueves se efectúa la procesión de Jesús crucificado. El viernes se lleva a cabo la procesión de Jesús en el sepulcro y el Vía crucis, así como exposición del santísimo sacramento y adoración de la cruz. El sábado se realiza la misa de resurrección a las doce de la noche, iniciándose con la bendición del fuego y el agua. Por último, el domingo se lleva a cabo la solemne eucaristía con los sacramentos.



Se juega por turnos consecutivos colocando las piezas sobre la mesa y haciendo coincidir la numeración de la piedra que se juega con las que están colocadas en la mesa. Gana quien logre colocar todas sus piezas en la mesa primero o quien logre trancar el juego. Para trancar el juego se necesita que nadie más tenga fichas correspondientes con el número que se debe jugar. Se juega acumulando puntos hasta llegar a cien y en el conteo se incluyen los de las fichas del equipo que pierde.

Juego de los cocos

MUNICIPIO | Silva
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Las Delicias



La mayor parte de las actividades productivas de la comunidad de Las Delicias gira en torno a la cosecha y procesamiento de diversos productos a partir del coco, del que emplean la fibra para la elaboración de colchones y maderos, y el agua y la pulpa en diversas especialidades culinarias como helados y conservas, además de la preparación de aceites y jabones. Incluso en sus actividades lúdicas y de esparcimiento interviene el coco como parte de la cultura de esta localidad. Aún cuando es un juego que está asociado con la época de Semana Santa, el juego de los cocos también es conocido como pelea de cocos, y se juega entre dos participantes a la vez, cada uno con un coco en una mano. El juego consiste en que alternativamente un jugador sostiene su coco firmemente mientras el otro lo golpea con el suyo, buscando romper el fruto del contrincante. El que golpea tiene una sola oportunidad y luego tiene que poner su coco para que el otro jugador se lo golpee y van alternando entre los jugadores hasta que alguno parta el coco del otro. Si se juega entre varios se disponen todos los jugadores en círculo para golpear y recibir el golpe en igualdad de oportunidades. Gana el participante cuyo coco no se parte. Para agarrar el coco cada participante se asegura de proteger o mantener la zona de los ojos de los cocos lejos de los golpes pues es en este sitio donde los cocos se quiebran con más facilidad.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

**CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°**

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...",

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

**CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:

- 1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
- 2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

- 1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:
 - a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
 - b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
 - c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
 - d.- Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
 - e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
 - f.- Sitios subacuáticos.
 - g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.
- 2.- BIENES INTANGIBLES
 - a.- Manifestaciones colectivas.
 - b.- Creación individual de carácter intangible.
 - c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural.

Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.

La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo.

Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado.

El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución.

A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias.

Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello.

Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPÍTULO VI DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

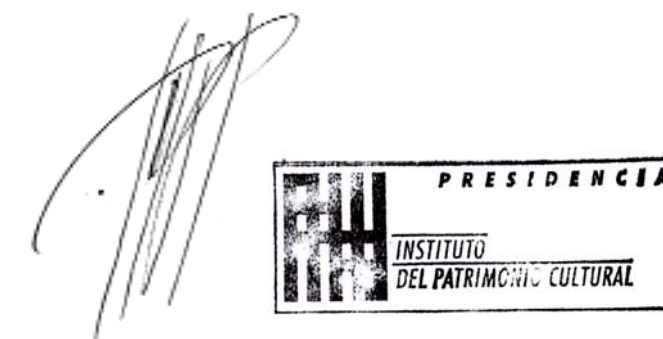
Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



El bloque contiene una firma manuscrita en tinta negra a la izquierda y un sello rectangular a la derecha. El sello tiene un fondo blanco con un borde negro y contiene el texto "PRESIDENCIA" en la parte superior, "INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL" en la parte inferior, y un logo central que parece ser una representación estilizada de un monumento o estructura.

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN **3**

Arquitecto Francisco Sesto Novás

PRESENTACIÓN DEL CENSO **4**

Arquitecto José Manuel Rodríguez

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO **6**

CATEGORIAS

- 1** LOS OBJETOS **9**
- 2** LO CONSTRUIDO **37**
- 3** LA CREACIÓN INDIVIDUAL **57**
- 4** LA TRADICIÓN ORAL **67**
- 5** LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS **89**

INSTRUCTIVO **101****1** LOS OBJETOS

Aro, juguete **35**
 Balas de cañón **35**
 Bateas de madera **23**
 Baúles **13**
 Budare **27**
 Canasto de bejuco **34**
 Capelladas o alpargatas y chinelas **27**
 Carrito de madera, juguete **22**
 Chinchorros y hamacas **14**
 Cocinas a kerosén **24**
 Colección de Bernardina Picón **28**
 Colección de Egma Torres y Márquez **11**
 Colección de la antigua estación del Ferrocarril Bolívar **17**
 Colección de la capilla de San Juan Bautista **19**
 Colección de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen **30**
 Colección de la iglesia de San Isidro Labrador **25**
 Colección de la iglesia La Milagrosa **10**
 Colección de la iglesia San José **23**
 Colección de la iglesia Santa Lucía **20**
 Colección de objetos del Ateneo de Tucacas **18**
 Cuatro, instrumento musical **29**
 Escoba de monte **28**
 Gurrufío **29**
 Hornos de barro **19**
 Imagen de Santa Teresita de los Milagros en la torre de Las Delicias **12**
 Implementos de montura **14**
 Implementos de pesca **13**
 Lámparas a kerosén y lámparas de mecurrio **22**
 Máquinas de coser **16**
 Maracas, instrumento musical **34**
 Mecates de cocuiza **29**
 Muñecas de trapo **28**
 Pilonos y piedras de moler **35**
 Planchas de hierro **24**
 Reloj solar de plano ecuatorial **12**
 Sillas tejidas **12**
 Tinaja indígena **16**
 Tinajeros **26**
 Tira-Tira o China **29**
 Trapiche manual **21**
 Utensilios de totuma o tapara **21**
 Volantín **28**

2 LO CONSTRUIDO

Antigua estación del ferrocarril Bolívar **41**
 Aroa, yacimiento lítico, cerámico y de concheros **41**
 Ateneo de Tucacas **44**
 Boca de Aroa, centro poblado **53**
 Caño Chápano **43**
 Caño La Diez **50**
 Caño Santa María **39**
 Casa con fachada de tabla de guano de Abdul Sucre **50**
 Casa con fachada de tabla de guano de Egma Torres **48**
 Casa de Carmen Maneto **53**
 Cementerio de Boca de Aroa **39**
 Cementerio municipal de Tucacas **51**
 El Heneal, conchero, sitio paleontológico y lítico **42**
 Estacionamiento del Ministerio de Obras Públicas, MOP **49**
 Estadio Félix Saavedra **46**
 Estadio José Manuel Bello **44**
 Iglesia de Nuestra Señora del Carmen **49**
 Iglesia La Milagrosa **51**
 Iglesia San José **40**
 Iglesia Santa Lucía **45**
 Iguanas, yacimiento lítico y concheros **39**
 Parque Nacional Morrocay **54**
 Plaza Bolívar de Boca de Aroa **38**
 Plaza Bolívar del km 20 **38**
 Plaza Bolívar del sector Buena Vista **46**
 Plaza Lizardo **42**
 Puente Bolívar **42**
 Puente de Boca de Aroa **40**
 Ruinas del antiguo Ferrocarril Bolívar **47**
 Ruinas del puente de los ingleses **38**
 Sitio arqueológico del cementerio de Tucacas **40**
 Tanque de agua de Santa Bárbara **52**
 Templo de San Isidro Labrador **46**
 Templo Virgen de Las Mercedes **43**
 Torre **51**
 Tucacas, centro poblado **53**

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

Antonio Flores, *Tamarindo* **60**
 Antonio José de Sucre, busto de Las Delicias **64**
 Bandera del municipio Palma Sola **58**
 Casa de la Cultura de Boca de Aroa **63**
 Escudo del municipio Palma Sola **59**
 Fundación Caña y Bambú **62**
 Hilario Peña, *Peñita* **65**
 Himno del municipio Palma Sola **58**
 Instituciones educativas de los municipios Palma Sola y Silva **60**
 Luís Enrique Sandoval, *Keko* **64**
 Reina Meza de Otero **65**
 Simón Bolívar, busto de Boca de Aroa **58**
 Simón Bolívar, busto del sector Buena Vista **59**
 Simón Bolívar, torso de la plaza Bolívar del km 20 **64**
 Simón Bolívar, torso de Palma Sola **62**

4 LA TRADICIÓN ORAL

Aceite de coco **76**
 Agave cocuy, planta **78**
 Arepa pelada **84**
 Arroz con coco **85**
 Asopado de mariscos **74**
 Blasita Camila Arambuli **72**

Bollo dulce de maíz **76**
 Buche y dulce de buche **77**
 Buñuelos de yuca **72**
 Cabello de ángel **84**
 Cachapas **68**
 Carmen Morle **76**
 Catalinas o paledonias **71**
 Celse **85**
 Chivo salado **82**
 Conservas o besitos de coco **81**
 Consomé de cangrejo **84**
 Consomé de chipichipi **79**
 Creencias contra el mal de ojo **81**
 Culebrilla **68**
 Dato, fruto del cardón **86**
 Debudeque o dabudeque **75**
 Duendes **77**
 Dulce de lechosa **68**
 Dulce de sidra **87**
 Eduardo Neira **70**
 Egma Torres y Manuel Márquez **75**
 Empanadas **70**
 Escabeche **87**
 Funche **84**
 Gertrudis Flores **71**
 Gloria Coromoto Montes **80**
 Gofio **79**
 Hallaca **73**
 Hervido de pescado **82**
 Historias de los primeros automóviles **82**
 Huevas de lisa **81**
 Jalea de mango **82**
 Leyenda de La Llorona de Buena Vista **69**
 Leyenda de la serpiente del caño Santa María **70**
 Majarete de coco **79**
 Mancarrones **83**
 Manjar blanco **85**
 Mazamorra **75**
 Mute, mondongo de chivo y chanfaina **72**
 Origen de la comunidad de La Soledad **68**
 Pabellón **78**
 Parteras **86**
 Pescado frito **79**
 Pulpo a la vinagreta **83**
 Queso de leche de cabra **77**
 Ramona Blanco **83**
 Regina Alastre **73**
 Ripio y dulce de leche, dulce tradicional **80**
 Rompecolchón **86**
 Seretones **74**
 Sopa de quinchoncho **73**
 Suspiros **86**
 Toponimia de cayo Ánima **74**
 Toponimia del sector La Aduana de Punta Brava **87**
 Tortitas de millo **87**

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

Candelita **98**
 Celebración en honor a la Cruz de Mayo **90**
 Celebración en honor a la Virgen La Milagrosa **90**
 Celebraciones navideñas **97**
 Construcción de casas de barro **91**
 Cultivo de sábila **93**
 Dominó **98**
 Escondido **93**

Festividades en honor a la Virgen del Carmen **92**
 Festividades en honor a la Virgen del Valle **93**
 Festividades en honor a San Juan Bautista **96**
 Fiestas Patronales en Honor a la Virgen de Las Mercedes **91**
 Juego de los cocos **99**
 Metras **92**
 Palito mantequillero **96**
 Papa caliente **91**
 Perinola **97**
 Pesca artesanal **94**
 Piedra, papel, tijera **98**
 Quema de Judas **93**
 Rosarios por fuera **96**
 Semana Santa **99**
 Semana, el avión o rayuela **90**
 Trompo **94**
 Zaranda **98**

**CATÁLOGO DEL
PATRIMONIO CULTURAL
VENEZOLANO 2004-2009**

Municipios Palma Sola - Silva

COORDINACIÓN CAMPO

Merlin Rodríguez

EMPADRONADOR

Pedro Morillo

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN EDITORIAL

María Cecilia Manrique

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Raúl Figueira

CORRECCIÓN

Mariana Miller

María Cecilia Manrique

REDACCIÓN

Ana Mely González

CONCEPTO GRÁFICO

Alicia Ródiz

DIAGRAMACIÓN

Yasibit Flores

RETOQUE FOTOGRÁFICO

Andrés Sierra

Diego Arcia

FOTOGRAFÍAS

Archivo IPC

I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano

Víctor Muñoz

Vida y paisajes en los parques Nacionales de Venezuela Caracas, octubre 1997, pp. 151, 154, 155 y 158, Román Rangel

IMPRESIÓN

La Galaxia

TIRAJE

1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL

If61920083003687

ISBN

978-980-397-116-8

ISBN OBRA COMPLETA

980-6448-21-9

IMPRESO EN VENEZUELA

Caracas, 2009

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2009

RIF G-20007162-1

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Asdelys Mujica

Beatriz Uzcátegui

Lindomar Mujica

María Ventura

Miguel Fernández

Teodomira Montes de Oca

A todos aquellos que hicieron posible la realización de este proyecto

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 872 4

ln7efa-mpss

t.16-20

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipios Palma Sola y Silva, estado Falcón. - Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 2009. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Centro Occidental: FA-16-20.

112 p: fot. col. ; 31 cm.

ISBN: 978-980-397-116-8

1. Falcón (Estado : Venezuela) - Patrimonio cultural. 2. Monumentos nacionales - Falcón (Estado : Venezuela). 3. Bienes inmuebles - Falcón (Estado : Venezuela). 4. Bienes muebles - Falcón (Estado : Venezuela). 5. Bienes arqueológicos - Falcón (Estado : Venezuela). 6. Manifestaciones culturales - Falcón (Estado : Venezuela). 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II. Serie



El **Instituto del Patrimonio Cultural**, creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993) es el ente rector en materia de patrimonio cultural y como tal es el que establece las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Avenida principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés, apartado postal 6998, Zona postal 1010, Caracas, Venezuela. Teléfonos: 482-4317 / 5337 / 6295 / 4726 Fax: 482-9695 / 9513.

ipc@reacciun.ve
www.ipc.gov.ve